Facultad de
DanzaUV

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

LICENCIATURA
EN DANZA CONTEMPORÁNEA

Actualización de los Programas de Estudios de las Experiencias Educativas del Plan de estudios 2007

Xalapa-Enríquez, Veracruz, abril de 2018

Índice

Aprobación de la de la Actualización de los Programas de Estudios de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios 2007 por la Junta Académica I

Aprobación del Plan de Estudios por la Junta Académica II

1. Datos generales 1

2. Fundamentación 2

Introducción 2

2.1. Análisis de las Necesidades Sociales 3

2.1.1. Contexto Internacional. 3

2.1.2. Contexto Nacional 7

2.1.3. Contexto Regional—Estatal 11

2.2 Análisis de los fundamentos disciplinares. 14

2.3 Análisis del campo profesional 22

2.4 Análisis de las opciones profesionales afines. 25

a) Instituciones de Educación Superior en México 25

b) Instituciones de Educación Superior Extranjeras 30

2.5 Análisis de los Lineamientos 39

2.6 Análisis del programa educativo 39

2.6.1 Antecedentes del programa. Planes de estudios anteriores. Plan de estudios vigente. 39

2.6.2 Características de los estudiantes. 44

2.6.3 Características del Personal Académico. 47

2.6.4. Características de la organización académica—administrativa. 51

2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales. 52

3. Proyecto curricular 53

Introducción 53

3.1. Ideario 54

3.2. Misión 56

3. 3. Visión 58

3.4. Objetivos 59

3.4.1. Objetivos generales 59

3.4.2. Objetivos específicos 59

3.5 Perfiles 60

3.5.1 Perfil de ingreso 60
3.5.2 Perfil de egreso 60
3.6. Estructura y organización del Plan de Estudios 61
3.6.1 Estructura curricular del plan de estudios 61
3.6.2 Organización del plan de estudios 65
Reporte Registro SEP 74
Reporte Recursos Humanos 77
Documentando danza contemporánea 79
ANOTACIONES AL CATALOGO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS 84
BIBLIOGRAFÍA 85

Aprobación de la de la Actualización de los Programas de Estudios de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios 2007 por la Junta Académica

La Actualización de los Programas de Estudios de las Experiencias Educativas que conforman el Plan de Estudios 2007 de la Licenciatura en Danza Contemporánea, fue enriquecido y aprobado por la Junta Académica de la Facultad de Danza el 25 de abril de 2018.

Aprobación del Plan de Estudios por la Junta Académica

El nuevo Plan de Estudios 2007 de la Facultad de Danza, Licenciatura en Danza Contemporánea, en la modalidad y bajo los lineamientos del MEIF, fue presentado y sometido a su Junta Académica el día 27 de agosto de 2007, en que dicha comunidad debatió y aprobó por unanimidad los contenidos del nuevo plan. Es importante resaltar que este nuevo plan reúne los trabajos realizados desde el año 2000 en nuestra Facultad. Fueron incorporados numerosos documentos de trabajo realizados por maestros de nuestra escuela, entrevistas a especialistas, encuestas a estudiantes y egresados, así como a empleadores; y se retomaron las recomendaciones del CIEES en sus dos evaluaciones. Se ha hecho un análisis del desarrollo de la disciplina, del contexto económico, social y cultural y del mercado laboral. Y sobre todo, se realizaron reuniones de trabajo del colegio de maestros en las que se analizaron: la propuesta del MEIF como propuesta educativa, las ventajas y desventajas que el modelo presentaba a nuestra disciplina; la misión y visión de nuestra Facultad proyectada al futuro; los diferentes planes de estudio que la Facultad ha tenido; los problemas y vacíos que en estos casi 32 años la comunidad académica ha enfrentado en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje; la evolución de la disciplina, no sólo en tanto diversificación de las técnicas de danza, sino también en cuanto a los proyectos creativos y de difusión de la danza contemporánea en el terreno profesional; se analizaron también los diferentes planes de estudio de carreras afines en el país y en el extranjero.

Este trabajo desarrollado en un lapso largo de tiempo desembocó en la definición colectiva y consensuada acerca de la orientación del nuevo plan de estudios, del perfil del egresado, de la filosofía que ha dado dirección a nuestro quehacer académico, del, redimensionamiento del profesional en danza y el necesario mejoramiento del estatus social de nuestra disciplina. Lo anterior nos permitió, organizar el trabajo por Academias, en las que se propusieron y acordaron los campos de conocimientos y las competencias (entendidas como el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas) que requerirían nuestros estudiantes en el contexto actual y que se verían reflejados en el nuevo plan atendiendo a los consensos alcanzados, hasta organizarlos en áreas que agruparan experiencias educativas.

Este es el proceso, expuesto de manera muy apretada, que hemos llevado a cabo para renovar el plan de estudios, después de haber transcurrido 17 años desde la última reforma curricular en nuestro programa académico (1990/1995).

Guadalupe Barrientos López
Directora de la Facultad de Danza
Xalapa Ver., a 27 de agosto de 2007

1. Datos generales	
Institución	Universidad Veracruzana
Área académica	Artes
Entidad de adscripción	Facultad de Danza
Región	Xalapa
Título que se otorga	Licenciatura en Danza Contemporánea
Duración	4 años
Total de créditos	350

2. Fundamentación

Introducción

La cultura material del mundo y sus significados han devenido en una acción continua e intermitente a escala global. Producir y distribuir la cultura, el conocimiento y el arte, son imperativo democrático y de derechos humanos inalienables. Desde esta tesis de principios humanista, racional y ética es que nos proponemos abordar la fundamentación de la necesidad del Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana. Partimos de un marco teórico y de praxis experienciales sobre procesos de conocimiento y sus implicaciones en las actividades sociales, económicas, políticas y culturales, que permiten fortalecer el diálogo intra e intercultural convincente, argumentativo y de sustancialidad objetiva, demostrable en sus contenidos, sus tránsitos y leyes de evolución, como un imperativo científico, filosófico, ético y artístico.

Los cambios demandados al curriculum actual, implementado desde 1995, obedecen a los cambios experimentados en los procesos y sus tendencias en el siglo XX y en los horizontes del siglo XXI, en el contexto nacional e internacional, tanto en los contenidos y las formas de la enseñanza-aprendizaje de la disciplina profesional de la danza contemporánea, como en las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales.

Los contextos complejos en torno a la Universidad y de su incidencia, se han transformado en elementos determinantes e insoslayables. Estos elementos podrían sintetizarse en la necesidad de intensificar los procesos de enseñanza- aprendizaje en menores escalas de tiempo y con mayores niveles de calidad, innovación, apertura y eficiencia académicas y, al unísono, fundada en el desenvolvimiento de procesos de creación artística y de vínculos sociales pertinentes.

Estos procesos también se manifiestan en la centralidad de la autonomía universitaria y su expresión corresponsable en la comunidad estudiantil, tanto para abordar su formación profesional con libertad de conocimiento como por su naturaleza ciudadana y su dignidad y su compromiso con los valores democráticos, científicos, éticos y artísticos universales.

Pueden destacarse al menos dos factores del contexto nacional e internacional que impulsan el Plan de Estudios 2007: Los recientes impactos en los entornos de las regiones industrializadas acusan límites estructurales, subproducción y recesión, que impacta en la configuración sociocultural y las expresiones artísticas, particularmente, en la Danza Escénica y sus instituciones de enseñanza. Ante los síntomas de agotamiento artístico, exploran la búsqueda de salidas al marco interno, en una necesidad de retroalimentarse con escuelas e instituciones con potencialidades y riqueza cultural, en otras regiones del mundo. El Plan de Estudios 2007 posibilitaría insertarnos en esa corriente internacional que requiere vincularse con otras culturas, tradiciones e identidades. Y a nivel nacional la Facultad de Danza ha construido una presencia regional muy importante, que podríamos potenciar con el Plan de Estudios 2007, intensificando la formación en los estilos dancísticos, con el rigor profesional, orientado y diversificado, tanto hacia las regiones internas de la macro región subnacional que representa la región Mesoamericana, como hacia el resto del país.

2.1. Análisis de las Necesidades Sociales

En este apartado revisamos las situaciones sociales, económicas, políticas y culturales en los entornos -internacional, nacional, regional-estatal- en que se desarrollan las actividades de la danza contemporánea. Dimensiones complejas hacia dónde va dirigida la oferta educativa de la propuesta curricular. Esta revisión comprende la breve caracterización de los obstáculos institucionales, estructurales, interpretaciones culturales de las normas y las normas mismas, por cuanto a su sentido restrictivo, entre otras limitantes y alternativas.

Consideramos que la nueva propuesta tiene todavía un largo camino por recorrer y que debemos desarrollar -más aún- nuestra capacidad reflexiva y analítica sobre los entornos, cuyas dimensiones son muy complejas en tanto que se encuentran en continua transformación y mutaciones apenas perceptibles por los procesos cognitivos y conceptuales, así como por las transiciones culturales e innovaciones en todas las escalas comunitarias.

El conocimiento de las significaciones y las direcciones de los entornos representa un esfuerzo fundamental para construir los escenarios posibles en que podremos desarrollar todas las potencialidades de la formación académica y artística universitaria con el diseño de esta nueva propuesta. Si paradójicamente cada entorno representa un reto formidable a la imaginación y a los recursos limitados, ante ellos asumimos el compromiso de impulsar las tendencias y contra tendencias alternativas posibles y reales. Entornos donde la Danza contemporánea conjuga, tanto las formas mercantiles como de los valores de uso, es decir, que constituyen un bien humano corporal como derecho humano de la dignidad. En tanto que los procesos mercantiles están determinados por leyes de las formas de los objetos en los mercados indefinidos en que suponen una disminución a priori de los costos de producción y distribución. Y esto sin tomar en cuenta que la Danza es una actividad especializada, implícita en la corporalidad de profesionistas y que no puede fácilmente convertirse en una simplificación de actividad abstracta de trabajo general. En fin, estos son algunos de los obstáculos y limitaciones reales cuya solución se encuentra en suspenso en un mundo en que prevalecen los impulsos mercantiles atrofiados, en contradicción y a contracorriente de las declaraciones de la UNESCO, las cuales norman y orientan buena parte de nuestra argumentación y que nos impele a considerar -la danza contemporánea- como un bien humano que atañe a la reproducción cabal de la vida. En este sentido es que proponemos una serie de reflexiones que nos permitan pensar en colectivo para escalar a mejores niveles de organización e inteligencia en un entorno problemático a escala mundial/local.

2.1.1. Contexto Internacional.

En el contexto internacional -y con base a los informes del Banco Mundial[1], del PNUD y la OCDE 2006-, las sociedades y economías industrializadas de Norteamérica, Europa

[1] Banco Mundial, sitio www.worlbank.org

Occidental y Asia, tienden a concentrar la inversión en tecnología de punta, reforzar sus industrias de bienes estratégicos y asegurar su consumo de materias primas industriales de los mercados emergentes a través de acuerdos y tratados comerciales. Y, asimismo, en direccionar la inversión hacia los sectores improductivos, financieros y de capital especulativo. En su conjunto, esta tendencia mundial, iniciada desde la década del setenta del siglo XX, no transita a nuevas posibilidades de inversión en los sectores de bienes y servicios, la agricultura y la industria y otras actividades secundarias y terciarias. Actividades sectoriales que incorporaban al grueso de la fuerza de trabajo en el mundo. Y que permitían dinamizar los mercados y la demanda de bienes de consumo y servicios -entre los que se encuentran los bienes culturales a nivel global. Los organismos internacionales que dan cuenta de este proceso identifican que los mercados de capital, de mercancías y de trabajo tienden a ser mucho más competitivos y restrictivos, concentrándose al interior de los tres bloques hegemónicos: Estados Unidos de América, Comunidad Económica Europea y Japón; así como en las regiones subalternas que disputan los stock de inversión remanentes: Brasil, India, Rusia y China. En esta visión debe tomarse en cuenta que la economía China ha venido creciendo a tasas muy altas desde fines del siglo XX y que ya en los últimos años del siglo XXI ocupa el segundo lugar por su PIB debajo de EE. UU[2].

El nivel macro referido al comportamiento en el 2006 sería incompleto si no se contrasta con las tendencias de más larga duración, como son las tendencias históricas[3] Y lo que resulta con base al análisis y la interpretación documental es la persistencia de la concentración de riqueza y la calidad de vida en las tres regiones descritas. Y esta concentración es consustancial a la extracción de la calidad y de mejores estándares de vida en el resto de las regiones del mundo. Diseminando una situación catastrófica para las actividades no sólo artísticas, sino para el conjunto de la población. Ya que, al intensificar la producción de mercancías se ha naturalizado, al mismo tiempo, la masificación de sus creadores, anulando su identidad cultural y afectando los atributos subjetivos de la persona.

Estos procesos sociales han sido estudiados y analizados desde el siglo XIX, particularmente, en el siglo XX en que los efectos del maquinismo y las continuas revoluciones tecnológicas permitieron objetivar elementos del diagnóstico en y sobre la persona creadora. Al respecto y para una mayor comprensión de estos procesos consultar desde la perspectiva de la crítica del arte, cultural, psicoanalítica, filosófica y antropológica los trabajos -entre otros- de Walter Benjamin, Erich Fromm, Ernst Bloch,

[2] Ibid., Banco Mundial, datos preliminares del PIB por países 2006.
[3] Consultar los estudios sobre el Sistema-Mundo Capitalista en: Fernand Braudel, Civilización material, economía y capitalismo, I, II y III, Alianza Editorial, Madrid, 1984; Immanuel Wallerstein, El Moderno Sistema Mundial I, II y III, Editorial Siglo XXI, México, 1979, 1984 y 1998; Giovanni Arrighi, El largo Siglo XX, Editorial AKAL, Madrid, 1999.También, Samir Amin, El Capitalismo en la Era de la Globalización, PAIDÓS, España, 1999; Ulrich Duchrow y Franz J. Hinkelammert, La Vida o El Capital, DEI, Costa Rica, 2003.

Eric R. Wolf[4] . Las causas y los efectos al fragmentar la unidad humana total a la que podría aspirar el ser creador en cualquier región del mundo son aún impredecibles. Esta parcialización de la persona parece una insalvable barrera que no puede ir más allá de la división entre el trabajo mental y el manual, o entre el trabajo especializado y el simple. Esta situación demanda en nuestra época nuevas dinámicas y exigencias artísticas concretas a nuestras generaciones de hacedores de la danza como ciudadanos del mundo. Cuyas infraestructuras para el trabajo artístico, requiere de una nueva orientación contracultural en las mismas regiones industrializadas y globalizadas.

Por lo que respecta a la situación particular de la danza contemporánea, con base a información proporcionada por estudios, boletines e investigación directa obtenida por las relaciones internacionales de la Facultad de Danza, se tiene lo siguiente. Las actividades artísticas y culturales -entre las que se encuentra la danza contemporánea-, disminuyen su importancia relativa en los niveles de inversión, instalaciones, infraestructura, teatros, campos del trabajo, respecto de las sectores productivos y comerciales. Ya que los sectores e instituciones educativas y compañías mantienen constantes sus niveles de inversión y de capital trabajo. Acorde a sus necesidades directas y a sus públicos. Así mismo, en las regiones más industrializadas, particularmente la Comunidad Económica Europea, sus poblaciones locales tienen las tasas de crecimiento poblacional más bajas del mundo. En contraste, estas instituciones tienen un incremento en la demanda proveniente de las regiones del sur y de sus regiones periféricas, así como del resto del mundo. Esta demanda externa se mantiene constante, en las zonas -de larga tradición- donde se concentran la danza escénica, como, por ejemplo, Alemania, Francia, Inglaterra, España, Estados Unidos, Japón, y, en América Latina especialmente Costa Rica, Argentina, Brasil y Chile.

En este marco sobresalen los procesos educativos de reconocimiento mundial de la danza contemporánea, sus estilos y tradiciones dancísticos se basan en una intensiva especialización al mismo tiempo que del rigor de la formación. Lo que les permite generar, producir y distribuir artistas escénicos de una calidad apreciada por públicos, las empresas privadas y estatales, al mismo tiempo que son creadoras de nuevos públicos que consumen como prioridad cultural estas creaciones artísticas.

En general, este proceso contrastante y asimétrico tiene repercusiones en el nuevo estándar de la configuración del profesionista de danza contemporánea y de los artistas en el mundo. Lejos de disminuir se ha profundizado la brecha entre la situación del centro mundial y las periferias, espacios contiguos, que sin embargo reproducen la desigualdad y precariedad intrafronteriza.

[4] Walter Benjamin, La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica, Obras, Libro I/ Vol. II, ABADA EDITORES, Madrid, 2006; Erich Fromm, La revolución de la esperanza, FCE, México, 1991; Ernst Bloch, El principio esperanza, Tomos I, II y III, Aguilar, Madrid, 1977, 1979, 1980; Eric R. Wolf, Europa y la gente sin historia, FCE, México, 1987.

Ante ello, como una lúcida percepción de los síntomas complejos en los campos del arte y los procesos culturales en el mundo, signado por la división del trabajo y la coordinación social a escala global, es que aquí consideramos los diversos documentos y declaraciones elaborados por la UNESCO en años recientes. En particular y a contracorriente, las declaraciones sobre el desigual y asimétrico estado de los procesos económicos, políticos y culturales, que como se señala en 1997 con la DECLARACIÓN DE LOS ARTISTAS[5], se resalta la necesidad de proteger y redimensionar el status del artista, estableciendo que la actividad artística constituye una herencia cultural para el futuro, que reconoce que en contextos dé cambios que ocurren en las sociedades contemporáneas la creatividad artística constituye un factor decisivo para la preservación de la identidad de los pueblos y de la promoción de un diálogo universal, como lo más destacado.

En tanto que la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL. Adoptada por la 31 reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, 2 de noviembre de 2001, particularmente, en su artículo octavo señala que: "Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás: Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás"[6], así mismo los artículos 9 y 10, que refieren "Las políticas culturales, catalizadoras de creatividad: Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de la ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y la difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Cada Estado debe, respetando sus obligaciones internacionales, definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos reglamentarios apropiados."[7] Y "Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial. Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales, destinadas a permitir que todos los países, en particular los países en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional"[8], respectivamente.

Y, por último, la CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LOS CONTENIDOS CULTURALES Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS. Adoptada por la 33

[5] UNESCO, DECLARACIÓN DE LOS ARTISTAS, París, 1997.
[6] DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL, UNESCO, París, 2001. Artículo 8.
[7] Ibid., Artículo 9.
[8] Ibid., Artículo 10.

Conferencia General de la UNESCO, París, 2005, que subraya la función esencial de la interacción y creatividad culturales, que nutren y renuevan las expresiones culturales y artísticas, y fortalecen la función desempeñada por quienes participan en el desarrollo de la cultura y el progreso general de la sociedad; habida cuenta que la cultura es un importante impulsor del desarrollo, los aspectos culturales de este son tan importantes como sus aspectos económicos respecto de los cuales los individuos y los pueblos tienen el derecho fundamental de participar y disfrutar[9].

2.1.2. Contexto Nacional

El entorno nacional ofrece ciertas ventajas económicas, en particular, referidas a: que los precios del petróleo seguirán altos al menos dos años más; las remesas subirán entre 25 y 30 mil millones de dólares anuales; las tasas de interés aumentarán, pero el cambio de deuda externa por interna dará mayor margen de maniobra; y las economías más grandes de América del norte y Europa Occidental crecerán, lo que aumentará la demanda de insumos industriales.

En tanto que las desventajas nacionales podrían sintetizarse en: que el excedente petrolero sea destinado a gasto corriente; que las remesas sean a cambio de la huida del país de los "sin esperanza de empleo decente". Al respecto escribió J. Stiglez: "México tiene una curiosa política industrial: la migración informal de miles de sus "ciudadanos" cada año a los Estados Unidos. Esta "política" tiene la dinámica al revés: en lugar de enviar a las personas a los empleos, México debería traer los empleos a las personas"[10]

En un informe de la OCDE del que México es socio, refiere en su Panorama del empleo 2006[11], algunos datos a tomar en cuenta: la informalidad en México involucra a 40 por ciento de la población económicamente activa, que equivale a poco más de 17 millones de personas, las que en su mayoría no tienen mayor recurso de supervivencia que la economía informal. Las más afectadas son las mujeres, pues sólo cuatro de cada 10 tienen empleo, contra casi seis de cada 10 como promedio en las naciones integrantes de la organización. Esa delicada situación puede empeorar si las recientes medidas anti migratorias estadunidenses son exitosas. Esta referencia no se limita a la eventual reducción en el monto de remesas, sino a la posibilidad de que el ejército de desempleados que la política industrial empujó hacia Estados Unidos sea devuelto y lo que ello implica en lo laboral y social. Esta información revela que una creciente mayoría de jóvenes en México no está en la escuela ni encuentra trabajo.

En 1996, 25 por ciento de este segmento poblacional se encontraba en esa circunstancia; tres años después la proporción creció a 30 por ciento y al cierre sexenal en el 2006 es pronóstico reservado. En el país, advierte, 55 por ciento de los jóvenes dejan la escuela

[9] CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LOS CONTENIDOS CULTURALES Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, UNESCO, París, 2005.
[10] En: Delgado, Orlando. Reconstruir el Consenso. Reforma, Enfoque 27/8/06.
[11] Panorama del Empleo 2006, OCDE, México.

antes de concluir la secundaria; casi cuatro veces más que la tasa promedio en las naciones de la OCDE. Así, México deberá generar alrededor de 10 millones de nuevos empleos para equilibrar su mercado laboral y equipararse con los países que comercialmente compite. Desempleo, marginación, concentración del ingreso, ausencia de posibilidades de educación superior, migración, ruptura familiar, inseguridad son el producto de un estado de cosas crítico y excluyente.

Resolver y superar los saldos rojos implica desarrollar propuestas políticas que permitan recuperar la capacidad de crecer y generar empleos formales con remuneraciones adecuadas. Esto no será posible sin inversión pública. Sin ese impulso seguiremos padeciendo un estancamiento estabilizador. Por ejemplo, los requerimientos para sacar a Pemex de su marasmo industrial significan recursos que pueden provenir de los enormes excedentes generados por altos precios. Harán falta, sin embargo, recursos adicionales que exigirán mayor recaudación. Los ingresos públicos tendrán que fortalecerse para cumplir con las exigencias de una propuesta incluyente. Simplificar la legislación tributaria y confiar en los contribuyentes será decisivo. Pero otra vez puede resultar insuficiente. Ampliar la base de contribuyentes y modificar la tasa para los estratos de altos ingresos, el uno por ciento de los causantes, ayudaría sustancialmente.

En lo referente a la situación de la educación superior -y en base a informes recientes de la ANUIES[12] y a su programa de escenarios 2000-2020-, las Instituciones de educación superior transitan en la formación de un sistema de educación superior más articulado y coherente con las nuevas tendencias educativas y de investigación, asimismo en las actividades de extensión y difusión universitarias; al mismo tiempo que experimentan un mayor nivel de autonomía académica y de intercambio global, en medio de acusadas restricciones presupuestales y de límites en el crecimiento de la matrícula en campos de conocimiento ya saturados, particularmente, en las carreras de orientación humanista y jurídicas, contabilidad, agropecuarias y de medicina. En una ambivalencia entre aceptar sin evaluación los lineamientos de política educativa diseñados por organismos internacionales que financian proyectos específicos en ámbitos de tecnología de punta dentro de las denominadas ciencias exactas y naturales y, los cuestionamientos desde posturas cerradas y muchas veces infundadas, hasta de los sectores más lúcidos, que partiendo de una conciencia de la desigualdad y las asimetrías estructurales han sabido posicionarse en esta difícil búsqueda de recursos para generar procesos de desarrollo sustentables artísticos, económicos y ecológicos, entre otros.

En este marco complejo del sector educativo superior se reproducen serios problemas abiertos y potenciados por la vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN. Cuyos resultados a más de 13 años en nuestro país no dejan de ser paradójicos y deprimentes en los ámbitos de desarrollo, bienestar, equilibrio sectoriales y desarrollo de la ciencia y las artes. Esto al decir de un organismo internacional que no

[12] Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, ANUIES, 2006, en: www.anuies.com; y La Educación Superior en el Siglo XXI, ANUIES, México, 2000.

podría menguar información sobre este tópico como es el Banco Mundial en su informe sobre el TLCAN del mes de agosto de 2007[13].

Abundando específicamente sobre el factor TLCAN signado por Estados Unidos, Canadá y nuestro país en 1994, tenemos lo siguiente. Este mecanismo de vastas dimensiones guarda una especial relación con el sector educativo mexicano que ha dinamizado al menos dos procesos que tienen relación con las actividades educativas y artísticas: por un lado la proliferación de instituciones educativas de educación superior del sector privado, tanto nacionales como extensiones extranjeras que en el mediano plazo pueden ser una fuerte competencia para las mismas actividades artísticas, en la vertiente mercantil y la subsecuente monopolización, en detrimento de una oferta educativa que resguarde la diversidad y el bien cultural como un derecho humano esencial de la población y los creadores artísticos, tal como lo establece la UNESCO en las declaraciones del 2001 y el 2005, arriba citadas. Y, por otro lado, en el mismo marco del TLCAN, ante el proceso extensivo de crecimiento de la oferta educativa privada cuyo crecimiento en el periodo de 1994-2004[14] rebasó los mil establecimientos, con un crecimiento exponencial, que no se refleja solo en el crecimiento de una oferta educativa con cuestionada calidad académica y artística. Sino también, en el ámbito de la disputa de los recursos presupuestales públicos en detrimento de la educación pública superior. En este sentido, consideramos que la política educativa de nuestra Universidad tiene que asumir una perspectiva global que redimensione el nicho estratégico en que se convierte la educación artística, en especial, la educación dancística, dado el contexto actual de anomía cultural.

En este sintético panorama económico, del empleo, lo político y la educación, la situación nacional del panorama de la danza contemporánea podría caracterizarse en la siguiente semblanza. En el 2007 puede reconocerse como el año en que desaparecieron las grandes compañías de Danza contemporánea de México con más tradición e importancia. Nos referimos al Ballet Nacional de México, con más de 50 años; Ballet Teatro del Espacio, con más de 30 años[15], y la lenta agonía del Ballet Independiente, que ha devenido a ser cada vez más un grupo anodino, en contraste a lo que fue hasta la muerte de su fundador, Raúl Flores Canelo[16]. Estas grandes y estables compañías representaban las metas de empleo de la gran mayoría de los bailarines profesionales en el país y del extranjero. A un lado de esta situación lamentable, proliferaron múltiples pequeñas empresas de danza, en todo el país con la concentración especial en el valle de México y su zona metropolitana. Pequeñas empresas que en su promedio enfrentan dificultades

[13] Banco Mundial, Informe sobre los resultados del TLCAN, agosto 2007

[14] Aboites, Hugo, Derecho a la Educación o Mercancía, Diez años de libre comercio en la educación mexicana, Memoria 187, México, 2004.

[15] Entrevista a Michel Descombey y Gladiola Orozco, fundadores y codirectores del Ballet Teatro del Espacio, de Fabiola Palapa Quijas, periódico La Jornada, 18 de julio 2007.

[16] Consultar los estudios y análisis sobre la historia de las compañías de danza contemporánea en México en los trabajos de Manuel Stephens, en especial, Arte y Pensamiento Corporal, Vestigios del porvenir, la Jornada Semanal, 26 de agosto de 2007; y, la crónica semanal sobre la danza, de Rosario Manzanos, en la revista Proceso.

para convertirse en verdaderos grupos profesionales, concentrados más bien en la sobrevivencia y en la búsqueda de apoyos del Estado y su sistema de becas y apoyos a los creadores.

En este entorno nacional, las universidades se convierten en los espacios más consistentes y diversos en la base del movimiento dancístico. Aquí la Universidad Veracruzana tiene la preeminencia en haber sido la primera en haber instituido una licenciatura en Danza Contemporánea en 1975. Más recientemente surgen otras universidades e instituciones educativas que ofertan la licenciatura en danza contemporánea en la Ciudad de México con el Centro Nacional de las Artes y la Academia de la Danza Mexicana, que, si bien son de las instituciones más antiguas, solo en el 2006 inician esta profesionalización a nivel superior; asimismo, en los Estados de Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Morelia, Puebla, Hidalgo, Chihuahua, Querétaro, Colima y Jalisco.

Si bien en términos de aulas se disponen de una infraestructura más bien precaria, en salas de danza, en general en la infraestructura física hay carencias en términos cualitativos y de calidad, y no existen por completo espacios exclusivos para la danza escénica. A excepción del Teatro de la Danza localizado en la Ciudad de México y de los teatros del Centro Nacional de la Artes, estos últimos multifuncionales.

Debe revalorarse el impacto negativo en las condiciones físicas y tratar de reconstruir las condiciones que permitan reproducir un movimiento cultural de la danza en las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas. Es vital la participación responsable del Estado y la inversión privada en este propósito. En las regiones del primer mundo se han encontrado salidas, aún insuficientes y reversibles. Pero la danza contemporánea mexicana merece mejor suerte. Se han desarrollado capacidades artísticas, disciplina, talento, inteligencia, valores humanos y culturales. La perniciosa existencia de los mercados y sus formas monopólicas, han mantenido las restricciones y la exclusión alrededor de grupos de élite, que impiden las entradas y cambios de las pequeñas empresas culturales, por lo que el papel del Estado y su regulación se vuelven imprescindibles. Las observaciones sobre los mercados surgen como una alerta real más allá de una postura romántica a ultranza, sino porque los mismos organismos financieros, como, por ejemplo, el Subdirector del Banco Mundial, dio a conocer en un seminario patrocinado por el Banco de México, la atrofia de estos mercados en el país, con su diagnóstico que "la institucionalidad económica promotora del funcionamiento de los mercados no ha funcionado. En realidad, las reformas que provocaron el desmantelamiento de la industria estatal y la eliminación del intervencionismo del Estado no se acompañaron con el surgimiento de nuevas instituciones económicas. Al contrario, como en los tiempos estatistas las élites controladoras usan a sus políticos para obstruir el desarrollo de los mercados y establecer barreras de entrada verdaderamente infranqueables"[17].

[17] Consultar entrevista al subdirector del BM con la Jornada (28/11/2007)

Tomando en cuenta que el arte y la Danza no son bienes y servicios tasados como cualquier mercancía, sino objetos de disfrute espiritual que reproducen los bienes culturales de la identidad y la diversidad civilizatoria. Este proceso deberá ir acompañado de la posibilidad de transitar a reformas educativas y del curriculum. Debe vislumbrase la reconfiguración de verdaderos Nichos de Arte, a través de la danza con infraestructura de calidad y eficiencia escénica. Sin perder de vista que una de las pocas posibilidades que existen en nuestras sociedades para recuperar al ser humano como ser total es a través de los valores estéticos de la danza.

En este sentido es importante retomar los señalamientos del Colegio de Coreógrafos de México, cuyos miembros opinan que la danza contemporánea mexicana cuenta con una rica historia y tradición generadas a través de la actividad permanente a lo largo de más de setenta años, los cuales han sido basamento de nuestra actual proyección y desarrollo a nivel nacional e internacional. Se ha establecido "...un territorio sólido en diversas áreas del saber dancístico como son la investigación y desarrollo del lenguaje corporal, la especialización en diversas técnicas dancísticas, la composición coreográfica, la docencia, la investigación histórica, la crítica...". "Este significativo patrimonio cultural ha enriquecido el desarrollo humano de nuestra sociedad actual, que, a través del arte ha logrado acceder a un medio de autoconocimiento y enriquecimiento profundo, mediante el diálogo armónico entre sus aspectos racionales y sensibles... la danza es importante para nuestra sociedad, porque concibe el cuerpo humano como contenedor de vida y centro de percepción, y se pronuncia en el individuo como ese ser integral en el que pensamiento, emoción y corporeidad no se separan nunca. La danza contemporánea -como producto escénico, más allá de los variados y actuales temas que toca- conduce siempre a los espectadores... a los espectadores a una reflexión y un acercamiento a su propio cuerpo, y su enseñanza en todas las etapas de la vida y en todos los niveles educativos, ofrece un espacio a la creatividad y la imaginación, encauza la energía y fomenta -a través del respeto por el propio cuerpo y el propio espacio- el respeto por los demás y por el espacio que compartimos con los otros"[18]. Respecto a la educación artística el Colegio de Coreógrafos, señala que esta debe ser obligatoria dentro de los planes de educación básica: "dar seguimiento y consolidar las propuestas que contemplan incluir la educación artística dentro de los planes de educación básica, atendiendo específicamente a la danza como un medio de conocimiento y formación integral de los individuos."[19]

2.1.3. Contexto Regional—Estatal

En el contexto regional del estado de Veracruz y de su inserción en el espacio macro "Subnacional" denominado como Mesoamérica -de acuerdo con los criterios del Plan Puebla-Panamá[20]-, se valora su importancia estratégica nacional e internacional. Con una población de más de treinta millones de personas con diversidad y complejidad cultural, con actividades agropecuarias, pesca, comercial, construcción, industrial, petrolera y de

[18] Consultar "DANZARIA, Gaceta de Movimiento", Núm. 23, julio 2, México, 2006.
[19] Op. cit.
[20] Plan Puebla Panamá, Presidencia de la República, México 2001.

finanzas. En un espacio constituido por nueve entidades de la república: Veracruz, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Esta riqueza cultural y de contrastes socioeconómicos y políticos complejos, son parte de la zona de influencia que ejerce históricamente la Facultad de Danza. Influencia geográfica que ha crecido en los últimos años al recibir alumnos provenientes de la Ciudad de México, Querétaro, Chihuahua, Tlaxcala, Tamaulipas, Sonora, Nuevo León e Hidalgo.

La región Mesoamericana ha sido definida como el sursureste del país, al considerarla -con base a información de estudios y diagnósticos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales[21]- como la región concentradora de la población con los índices de pobreza más acuciantes. Y así mismo como las zonas expulsoras de migrantes a los EE. UU -intensificado a partir de 1992 en que entran en vigor cambios en las leyes agrarias y a medida que se fue intensificado la crisis productiva y su desarticulación con el empleo bien remunerado.

En general, la situación económica y de empleo señalada en el contexto nacional, podría también referirse a esta región, con salvedad de que en esta se localizan con mayor evidencia las potencialidades inmediatas y los grandes obstáculos naturales como los inducidos por las políticas industriales, fiscales y comerciales. Políticas utilizadas por el sector público federal a escala nacional, en detrimento y a contracorriente de los gobiernos estatales y municipales, sujetos a los recursos programables. Lo anterior ocasionado por la realidad histórica del pacto federal centralista que opera con criterios tecnocráticos, macroeconómicos y modelos inflexibles.

Con base en el número de unidades académicas por régimen en las entidades federativas 1999, elaborado por la ANUIES en su informe La Educación Superior en el Siglo XXI[22], en la región Mesoamericana había un total de 468 instituciones de enseñanza superior, de las cuales 194 eran públicas y 274 particulares. De este total solo habría 3 unidades académicas que ofrecen licenciaturas en danza contemporánea, 2 públicas y una particular.

Con excepción de la región metropolitana en que se concentra la infraestructura para la danza escénica contemporánea, en Mesoamérica se acentúa la precariedad de infraestructura física de calidad y excelencia. En toda la historia de la danza contemporánea son inexistentes los espacios escénicos para la danza contemporánea. Esta situación repercute negativamente en la creación de públicos y en la función de distribución social de conocimiento y de las creaciones artísticas de la danza.

La riqueza cultural tangible e intangible de la danza étnica—tradicional, folklórica, popular y la escénica requieren de abordarse desde una nueva configuración académica universitaria que permita elevar y fortalecer las creaciones artísticas de la identidad y

[21] Programa de los pueblos indígenas de la región sur-sureste de México, Coordinación Nacional de los Pueblos Indígenas, 2006.
[22] Op. Cit. pp. 38.

diversidad cultural. En la región Mesoamericana se reproduce una continua e intermitente fenomenología dancística vinculada a las comunidades culturales. En cada estrato social, grupo étnico, campo y ciudad, se cultivan tipologías y géneros dancísticos cifrados en códigos etnohistóricos y culturales transfronterizos, de contextos nacionales e internacionales. Esta vasta manifestación humana regional y subnacional residente y en tránsito es un campo de conocimiento y de reproducción de códigos culturales, valores y expresiones somáticas.

Los programas de danza en las instituciones de educación superior se han concentrado en la reproducción exclusiva de la danza contemporánea escénica, con conceptos formativos limitados por tradiciones que han surgido en contextos de sociedades altamente industrializadas de occidente. Que en diferentes tiempos tuvieron su origen como movimientos artísticos contraculturales, oponiendo la reivindicación de lo humano frente a la atomización y fragmentación que se expandía con el mundo de la mercancía.

Los procesos de codificación de la enseñanza-aprendizaje de las tradiciones occidentales han permitido desarrollar las capacidades expresivas y artísticas de movimientos dancísticos en todas las regiones del mundo. En la actualidad este proceso cultural ha sido innovado y recreado como lo que puede ser entendido en la concepción antropológica del control cultural propio. Así mismo, las técnicas y procedimientos curriculares pueden ser campos de conocimiento histórico, como experiencias y de tradiciones orales, dado el desarrollo especializado y exclusivo en torno de la experiencia vivencial y factual inmediata.

En el contexto de la región Mesoamericana la tradición histórica de las expresiones dancísticas y sus fenomenologías comunitarias han sido un vehículo primordial de reproducción cultural e identidad. Y los programas universitarios de danza podrían explorar en los nichos artísticos que se agrupan en torno de la danza en cualquiera de sus expresiones comunitarias, esto desde la perspectiva de recrear los códigos de la danza desde la formación universitaria. En este sentido es que con el Plan de Estudios 2007 de la Facultad de Danza de la UV se explora en los nichos artísticos en los siguientes sentidos: El nicho artístico con énfasis en la formación universitaria de creación y la enseñanza. Por un lado, la formación de intérpretes con las modernas teorías y prácticas de la enseñanza-aprendizaje, con base en el modelo flexible, que permitirán fortalecer la distribución social del conocimiento estético, ético y artístico con la danza escénica a través de la región y espacios del contorno. Cada momento formativo partirá del humus cultural regional y transfronterizo, local y universal. Y por el lado de la enseñanza, se daría paso a la formación de profesionales con capacidades y competencias dancísticas para distribuir el conocimiento cifrado y codificado del proceso funcional dirigido a los nichos artísticos en cada comunidad y espacio de enseñanza, en que se reproducirá el conocimiento y la ejecución. Las dos nuevas salidas permitirán ampliar y reproducir el proceso artístico de los nichos culturales de cada región, con posibilidades que se atienda la demanda docente para una enseñanza de la danza desde los niveles escolares, enseñanza básica y media, y preuniversitarios.

En este sintético panorama de la situación social, económica, política y cultural de las necesidades sociales en los entornos y en el marco de las orientaciones de la visión humanista de la UNESCO, nos impele a conocer para transformarnos y no solo para interpretar el mundo. En medio de una profunda crisis del arte, de la palabra y de la misma capacidad de recuperación de lo humano en los cánones de una visión clásica del hombre como ser total. En medio de esta crisis, quizá aún algo podamos hacer desde los lenguajes aún libres como el de la danza. Una crisis que tendríamos que traspasar como la posibilidad del arte para imaginar una nueva totalidad plena en el estado de lo humano, ligado a la propia posible salvación de la palabra inagotable en su esencia luminosa, real medida de la verdad y de la esperanza.

2.2 Análisis de los fundamentos disciplinares.

Para Roger Garaudy, a principios del Siglo XX la danza escénica era una lengua muerta. Para a este autor, el siglo XIX, el de la revolución industrial, es la época de oro del ballet como arte de evasión de la realidad. A principios del XX, la danza se había convertido en un arte decorativo... "deshumanizado, como una reina fútil y alegre, embalsamada en su féretro de cristal... se encontraba en la situación de la bella durmiente del bosque, adormilada por la inmovilidad de cien años mientras el mundo cambiaba vertiginosamente a su alrededor..."[23]

En estos años de interludio entre los siglos, todos los dogmas eran cuestionados, en las artes, las ciencias y las sociedades. Para expresar a los hombres y mujeres del nuevo siglo se crearon nuevos lenguajes en el arte. Las reglas de expresión en éste estaban basadas en las usadas y codificadas en el Renacimiento, el arte moderno empieza por cuestionar los principios estéticos de este período.

Así surge la danza moderna, después de la gran ruptura que significó la Primera Gran Guerra, los bailarines necesitaron de nuevos medios para expresarse a sí mismos y a su época. A diferencia de la danza romántica del siglo XIX, que se evadía de la realidad industrial, la danza moderna no intenta escapar del caos, sino que lo enfrenta para crear un orden humano (R. Garaudy, 2003:42).

Rudolf Laban, quien tuvo un papel central en el desarrollo de la danza mundial llama a la danza moderna la expresión del movimiento del hombre industrial, en referencia a la Revolución Industrial y la forma de vida que esta creó (1984:15). Y pone el acento en la relación que existe entre las nuevas formas de expresión de la danza y los hábitos de movimiento del hombre moderno, y especialmente por la profunda vinculación que la danza ha tenido con los hábitos de trabajo. Siguiendo a este autor, el hombre moderno crea su propio arte del movimiento. Comparada con las reliquias de los bailes medievales y con las formas de movimiento de la época de las monarquías absolutistas, la danza moderna es más rica y más libre en sus gestos y en sus pasos. Laban señala además que "...El movimiento, considerado hasta entonces -al menos en nuestra civilización-

[23] Garaudy, Roger, Danzar su vida, Conaculta, México, 2003, pp. 35-36.

como un sirviente del hombre utilizado para alcanzar un propósito práctico extrínseco, se demostró como un poder independiente que crea estados mentales más poderosos que la voluntad-humana."[24]

Un antecedente importante de mencionar y que denota que la danza ha tenido en todos los tiempos una profunda vinculación con los hábitos de trabajo, son las propuestas de Jean Georges Noverre a mediados del siglo XVIII, un maestro de ballet francés que se apartó de las danzas cortesanas de su época, y a quién se dedica actualmente el Día Internacional de la Danza. Siguiendo a Laban (1984:15), Noverre descubre que tanto los antiguos bailes campesinos como las diversiones de la realeza eran inadecuados para el hombre de los centros industriales en surgimiento. Crea el *ballet d'acción*, aboliendo los antiguos trajes de escena, los tocados y los decorados que impedían la libertad de movimiento, y donde sus temas centrales fueron ya no las ceremonias fastuosas sino la enorme gama de las pasiones del hombre. Con una intuición peculiar envía a sus discípulos a las calles, los mercados y los talleres para que estudiaran los movimientos de sus contemporáneos sustituyendo el copiar los modales corteses de príncipes y cortesanos. Noverre buscaba los movimientos vinculados a la vida de las grandes ciudades habitadas por los hombres que anunciaban ya la nueva era industrial.

Es desde la industria donde inicia la investigación del movimiento. Frederick W Taylor, el iniciador de la "gestión empresarial", cuyo objetivo era aumentar la eficacia de los trabajadores que manejaban las máquinas. Isadora Duncan, en los mismos años que Taylor, sintió que la tradición dancística clásica no respondía al nuevo siglo y buscó libertad de movimientos y en el vestuario, causando un gran revuelo en su país y en Europa[25]. Como educadora se interesó en la influencia que la ejecución repetida de movimientos similares tiene en la actitud externa e interna del hombre hacia la vida. La gran influencia que significó Duncan hace plantear a muchos historiadores que en Estados Unidos es donde surge la nueva danza. Loie Fuller, experimentó con la también nueva luz eléctrica y numerosos metros de muselina; Ruth Saint-Denis funda, junto con Ted Shawn, el Denishawn, donde desarrollan una danza inspirada en formas orientales. Dos alumnas importantes del Denishawn fueron Martha Graham y Doris Humphrey, esta última trabaja más adelante con el bailarín de origen mexicano, José Limón.

En el continente europeo se crea un movimiento de danza que influye notablemente en el curso de la danza contemporánea. Rudolf von Laban estudia la expresión del cuerpo en movimiento, creando además un sistema de notación para la danza. Su alumna Mary Wigman, pionera alemana de la primera mitad de siglo, inicia lo que hoy conocemos como danza expresionista y a través de su alumna Hanya Holm tiene una fuerte influencia en Estados Unidos. Figuras importantes como Kurt Jooss y Sigurd Leeder dominan el panorama de la danza alemana.

[24] Laban, Rudolf, Danza Educativa Moderna, Paidós, 1984, España, pp. 17
[25] Stark Alan. ¿Qué es la danza?, Conferencia, sin fecha.

Un aspecto importante de señalar que plantea una ruptura con el ballet clásico es que con Isadora Duncan inicia un nuevo concepto de la danza y de la vida al establecer una profunda unidad entre ambas. La danza pasó del libreto a la dramaturgia. De acuerdo con Lin Durán la estructuración de imágenes poéticas apareció con las bailarinas modernas de principios del siglo XX. Tocaron temas de actualidad y crearon sus coreografías a partir de música y situaciones dramáticas subjetivas haciendo a un lado el libreto[26].

Para Patricia Cardona (2000) la irrupción en la escena de la danza moderna, con vigencia hasta los años 50, marcó la ruptura definitiva con el pasado. La nueva danza se desarrolló de manera vertiginosa y de esta manera exigió congruentemente un nuevo tipo de bailarines. Para Mary Wigman, cualquier estímulo visual, auditivo y sobre todo emocional se convierte en una motivación creadora. Wigman expresa que: "Los tres elementos que dan vida a la danza son tiempo, energía y espacio. De esta tríada el espacio es el ámbito de la actividad del bailarín. Le pertenece porque es él quien lo crea y le da vida en la dimensión imaginaria, sensible..."[27].

Siguiendo a Durán (1993:55) para Doris Humphrey, instalada en el Nueva York de los años 20, la preocupación fundamental era el desarrollo de la individualidad del bailarín. La palabra "motivación" fue el eje articulador de toda acción. Creyó en el movimiento como resultado de un propósito. Un gesto no debe aparecer mientras no haya una razón que lo justifique. Y esta razón la tenía que generar el bailarín (Cardona, 2000:55).

De acuerdo con Cardona (2000:55-56), Martha Graham elaboró la más refinada poética. Su gran inteligencia consistió en descubrir que el arte moderno devela las realidades intimas ocultas detrás de los símbolos convencionales. Algo sumamente importante es que consideró que la enseñanza parcializada de Occidente, que privilegia los músculos por encima de las emociones, nunca producirá un ser humano completo. Estaba convencida de que el concepto puritano de la vida ha ignorado el hecho de que el sistema nervioso, la mente, y el resto del cuerpo son una unidad y que el arte no puede experimentarse más que como una totalidad del ser. Subrayaba que el movimiento corporal, dirigido con autenticidad es el medio artístico más poderosamente peligroso que se conoce.

Martha Graham creó a partir de estructuras dramáticas. Es precisamente esta carga dramática exigida por Graham que provocó la rebelión iniciada por Merce Cunningham a fines de los años 40 y hasta los 60. Cunningham rechazó la teatralidad, la técnica, los contenidos míticos, la emocionalidad y el psicologismo de la obra de Graham. Pero la influencia de Martha Graham, sobre todo en el aspecto formativo, tendrá una influencia en la mayoría de las escuelas profesionales de América y de Europa que sólo a finales de los años 90 empieza a menguar.

[26] Durán, Lin, La humanización de la danza, INBA, México, 1993
[27] Durán, Lin, 1993:40.

Merce Cunningham, sus propuestas escénicas marcaron las directrices de la danza posmoderna o formalista. Para él cualquier tipo de movimiento puede ser material válido para hacer danza. Todo proceso se justifica como método creativo. Para Sally Banes[28], la revolución iniciada por Cunningham y las siguientes generaciones de coreógrafos, sostuvieron una convicción: el movimiento es significativo en sí mismo. Cada danza debe ser distintiva sólo por las cualidades de la energía y sus formas. Dejaron atrás la predictibilidad del movimiento que se rige por una estructura musical, anecdótica o psicológica. Los seguidores de este coreógrafo hablan de una lógica física que incluye el azar para determinar la secuencia de los movimientos de una frase coreográfica, el número de bailarines participantes o las zonas del cuerpo que serán activadas[29].

En consecuencia, respecto al terreno formativo, Cunningham propone una nueva manera de entrenar bailarines profesionales, al diseñar una técnica donde se enfatiza el estudio de las trayectorias del cuerpo en el espacio.

Así, los coreógrafos posmodernos "se alimentaron de happenings, eventos neo-dadaístas, estructuras arbitrarias o alógicas, sucesos simultáneos, eligieron la primacía de lo visual, la introducción de objetos y situaciones de la vida cotidiana, el uso de multimedia y la tecnología a ultranza para fijar una nueva identidad frente a las "madres devoradoras" de la danza moderna.[30]

En los años 60 y 70, enmarcados por las protestas por la guerra de Vietnam, los temas políticos regresaron al escenario, muestra de esto son las propuestas de Martha Rainer y Steve Paxton. Por su parte, Trisha Brown, afirmó que la danza puede formular o ilustrar teorías coreográficas como la noción de tiempo, espacio, gravedad. En los 70 la forma sea estructurada matemáticamente o por improvisación pura o por secuencias arbitrarias es tan versátil como la vida cotidiana. De acuerdo con Cardona (2000:58), se desmitifica danza al grado que desaparece la magia, la técnica. Sally Banes (1980) señala que finalmente, el neoexpresionismo de Meredith Monk y Kenneth King inician otra vertiente coreográfica y por lo tanto otros intérpretes. Regresa narrativa a la danza, el virtuosismo imaginativo, mental y físico en los mismos que antes proponían lo opuesto: Martha Rainer, Davis Gordon, Lucinda Childs, Douglas Dunn.

En Europa también reaparece el neoexpresionismo a mediados de los 70. Y también requiere de intérpretes capaces de personificar y subjetivizar la danza. Pina Baush retoma la herencia de sus maestros de la Escuela Superior Folkwang de Essen, Alemania, y específicamente de Kurt Jooss, quien con su excepcional montaje "La mesa verde", ejemplo de dramaturgia, dejó su impronta en el mundo de la danza.

El método de Pina Baush con su Wuppertal Tanz Theater recupera el lenguaje cotidiano y lo transforma en una dinámica dancística, con ritmo, contraste, tensiones, equilibrios. Su

[28] Banes, Sally, Terpsichore in Sneakers, Houghton Mifflin Company, Boston, 1980.
[29] Cardona, Op. Cit. Pp. 57.
[30] Ibid. Pp.58

método creativo destaca a los bailarines como co- creadores. Los movimientos no se homogeneizan, sino que subrayan la individualidad del bailarín. A la Baush le interesan las personalidades y subjetividades.

Y con resultados distintos, pero con los mismos fines trabajan en la misma época Susan Linke, en Alemania, Carolyn Carlson en París, Twyla Tharp y Martha Clark en Estados Unidos.

En los años 80 y 90 la coreografía mundial da un giro hacia la exacerbación de la energía física lindando los límites de la acrobacia. Así, en esta línea tenemos a Anne Teresa de Keermaeker y Wim Vandekeybus de Bélgica, los ballets de William Forsythe y Edourard Lock. Lousie Lecavalier de La La La Human Steps ejemplifica claramente esta nueva época. Virtuosismo, potencia física, danza de riesgos, la totalidad del cuerpo y su técnica caracteriza a esta bailarina emblemática

No podemos dejar de mencionar la irrupción de la danza japonesa, en los diversos estilos y propuestas que abarca lo que conocemos como danza Butoh. La primera presentación de Butoh en occidente fue en 1978, cuando Butoh-ha Sebi y el grupo Ariadne se presentaron en París. Ese mismo año Yoko Ashiikawa interpretó una obra de Tatsumi Hijikata como parte de la Exposición "Ma" - Tiempo y Espacio del Japón"- realizada en el Museo Louvre. A comienzos de los 80 la popularidad del Butoh japonés creció en Europa y los Estados Unidos. Sus representantes más emblemáticos son Tatsumi Hijikata, Kazuo Ono, Natsu Nakajima y Ushi Amagatsu.

Por otro lado, es necesario subrayar los caminos que ha tomado el ballet clásico con creadores como Jiry Kylian, quien resignifica los libretos del Lago de los cisnes y el Cascanueces, dejando lugar a la expresión contemporánea.

Hasta aquí, sigue vigente la crítica de Noverre al bailarín mecanizado del siglo XVIII. De acuerdo con Cardona (2000:60) "La técnica y su poder de seducción fácilmente se instalan en la mente del bailarín como recurso expresivo autosuficiente. Convencerlo de lo contrario ha sido una lucha de tres siglos.

Porque finalmente de lo que se trata en todo arte escénico es de encontrar ese punto de fusión entre la eficacia muscular y la humanidad de quien lo ejerce."[31]

Es en 1996 en el marco de los festivales de danza de Berlín y Montpellier (Francia), que se lanza una interrogante harto inquietante para los hacedores de la danza escénica: ¿Puede la danza contemporánea asegurarse un lugar estable en la historia de la cultura universal?[32]

[31] Cardona, Patricia, 2000:60.
[32] Cardona cita la crónica aparecida en la revista alemana Ballet Internacional, Odenthal, N.10, 1996, p. 33.

Críticos, pedagogos, directores de compañías y coreógrafos se plantearon esta pregunta. Y externaron su preocupación por lograr en las nuevas generaciones de bailarines una interpretación desde el punto de vista de lo humano. Detectaban una indiferencia de los bailarines contemporáneos a la tarea de todo intérprete escénico: la justificación de todas sus acciones escénicas por la vía de la imaginación, de la investigación y del conocimiento[33]. Predominaba la técnica por sobre todas las cosas, de la misma forma que hace 100 años. Y a esto se agregaba otra problemática: la prevalencia de una estética superficial posmoderna.

En el final del siglo XX se padece la ausencia de convicción y de contenidos. Imperan las ocurrencias vueltas genialidad, los caprichos, concretados en una gestualidad sin desarrollo. Nada se dice al espectador. A contraparte los participantes del coloquio conservan la idea que la danza, como una de las artes más humanas, "requiere de todas las facultades físicas, metales y espirituales del hombre, en su mayor estado de alerta".[34]

Los críticos, coreógrafos y pedagogos reunidos en los foros de Berlín y Montpellier coincidieron que la danza contemporánea está perdiendo su esencia porque ha disminuido su poder de renovación. No surgen nuevos visionarios de la danza, ni nuevos estilos. Citando a Cardona, tenemos que "en los coloquios de Berlín y Montpellier quedó claro que la volatilidad de la danza contemporánea implica dos cosas: una oposición radical frente a toda institución que vuelve rígidos los patrones de entrenamiento y creatividad; una imposibilidad de arraigarse en la historia de la cultura con repertorios estables. Su presencia efímera adquiere importancia solo si su creatividad y capacidad de renovación son constantes, sólo si la presencia expresiva de los bailarines queda en la memoria del espectador.[35]

En la danza mexicana se observa la misma cuestión que inquieta a los hacedores de la danza en el viejo continente. Muchos grupos han sido creados y desaparecidos en las últimas dos décadas. Se transitó del formalismo de los años 70 al neoexpresionismo que prevaleció en los 80; y los 90s marcaron la vuelta al formalismo acrobático como tendencia generalizadora.

A mediados de los 80 se empieza a experimentar con otros lenguajes como la palabra, el video, el canto, la dramaturgia. Si bien, para Cardona, la década de los 70 fue una afinación de los recursos técnicos y profesionalización del bailarín mexicano, él énfasis estuvo puesto en la ciencia del movimiento, más que en el lenguaje expresivo. En los 80s las compañías existentes empezaron a ser insuficientes para darles cabida a los bailarines y coreógrafos formados en las escuelas oficiales, dando paso a la creación de los llamados grupos independientes. Mundialmente la danza-teatro emergió y en México tuvo su auge en consecuencia de la necesidad de expresarse en una época de crisis.

[33] Ibid. Pp. 65
[34] Ibid. Pp. 68
[35] Ibid. Pp. 69

En los años 90 desapareció el empuje del neoexpresionismo y mostró lo débil del oficio coreográfico. Y esto dio paso al predominio de la acrobacia como lenguaje escénico. En el inicio de siglo y sus casi siete años trascurridos, proliferan las propuestas desde técnicas emergentes, la dispersión de esfuerzos, la fragmentación de propuestas, la ausencia de proyectos artísticos, la desaparición de grupos como proyectos colectivos; Y el declive de las compañías oficiales de danza contemporánea, con la franca desaparición del Ballet Nacional de México, la permanente crisis del Ballet Independiente y el cada año anunciado cierre de Ballet Teatro del Espacio.

En este panorama paradójicamente, las escuelas profesionales de danza proliferan en todo el país, acentuando la necesidad de mejores espacios sociales para la danza. A contracorriente, es cada vez más palpable la necesidad de un amplio sector de la sociedad de disfrutar del ejercicio de la danza como parte del rescate de su corporalidad y de su educación como seres humanos completos. La enorme necesidad de contrarrestar la nefasta influencia de la vida posmoderna en los hábitos corporales y psicomotrices de niños y adolescentes, a través de una actividad danzaría sistemática desde los niveles básicos de educación.

Los enfoques teóricos metodológicos de la disciplina han ido cambiando en tanto la irrupción de nuevas posturas estéticas desde las artes escénicas, y de alguna manera lo hemos abordado al tocar las diversas corrientes desde el nacimiento de la danza moderna hasta lo contemporáneo.

El concepto respecto a que la danza moderna respondía a las realidades del hombre moderno sigue vigente en la medida que la danza contemporánea exige poner en el centro del discurso al ser humano en todas sus dimensiones. Distintos han sido los enfoques que se han desarrollado para llegar a este punto. Es en el terreno de la formación de bailarines donde esto se expresa más claramente. Rupturas respecto a las técnicas de danza predominantes, que se conformaron en la etapa moderna y que tienen su expansión en todo el orbe. La influencia de R. Laban en cuanto al análisis de movimiento y el enfoque de la danza moderna como danza educativa, tiene más arraigo en ciertas escuelas de Europa (Alemania e Inglaterra) y Nueva York (Laban Center), específicamente. En América, la Graham, Cunningham y José Limón tienen el predominio en cuanto a la formación de bailarines.

La emergencia de la educación somática como un campo interdisciplinario, donde el concepto holístico del hombre define y une a diversas propuestas: Técnica Alexander, Método de Autoconciencia a través del Movimiento, de Moshé Feldenkrais, Barthenief, etc. Al mismo tiempo surgen nuevas técnicas de danza que recuperan la naturalidad del movimiento, Release e Improvisación de Contacto, danza vertical, danza aérea. En nuestro país, las técnicas modernas dejan de tener predominio, sin abandonarse, en las escuelas oficiales y además de las arriba mencionadas, se incursiona en la formación de bailarines desde las propuestas de la danza Butoh, y la Técnica Ledder/Züllig, si bien esta última tiene su origen en los planteamientos de Laban, en México era poco conocida.

La influencia de enfoques y metodologías de otras disciplinas tienen una presencia más decidida. Se incorporan técnicas circenses, de Clown, yoga, entre otras. Los productos escénicos tienden a ser interdisciplinarios, trascendiendo las fronteras entre la danza, el teatro, el circo, la literatura y las artes plásticas, al incorporarse la danza a los performances y las instalaciones.

Además, se reconocen otros ámbitos profesionales de la disciplina, no sólo los relacionados estrictamente con la escena como la gestión y promoción de las artes y específicamente de la danza; la producción escénica que incluye a otras disciplinas como la escenografía, la iluminación, el diseño de vestuario, la musicalización, etc. El desarrollo de los medios tecnológicos también impacta en la disciplina de la danza, proliferan entonces propuestas que incluyen el video (video-danza, es ya un término aceptado como género dancístico) y lo que se denomina multimedia.

La docencia especializada para danza emerge como un campo donde se conjugan diversas disciplinas como la pedagogía, la psicología y la educación somática. La educación a través de la danza contemporánea es uno de los campos que cobran más fuerza en la actualidad, recuperando el sentido que R. Laban otorga a la danza moderna en los años 40, redimensionando la importancia del movimiento como educación y ejercicio de la corporalidad, al que todo ser humano debe aspirar para convertirse en seres más completos.

Las poéticas de otras disciplinas y necesariamente su visión del mundo, permean los nuevos procesos en la disciplina escénica de la danza contemporánea. Cada día es más claro que en el mundo contemporáneo donde las fronteras se diluyen - aunque no así el libre tránsito de los seres humanos- es necesario entender y estudiar la dimensión cultural de los procesos sociales y su diversidad. Para los profesionales de la danza es indispensable situarse en un mundo cambiante en el que la identidad de los pueblos es un patrimonio cultural estratégico. En este sentido disciplinas como la antropología, la sociología, la etnografía y la historia, dotan a los artistas contemporáneos de metodologías y enfoques pertinentes para incidir en la sociedad a través de proyectos artísticos, académicos y culturales.

La institucionalización de la formación de bailarines concebida como una actividad sistemática y profesional, la transmisión de habilidades corporales técnicas y creativas se ha incrementado, el interés por dotar a los alumnos de un panorama cultural que les permite contextualizar su actividad en un mapa más amplio.

La investigación y la enseñanza de la historia de la danza tendrían que ver con el conocimiento de los modelos formativos dancísticos a lo largo de la historia, es decir con

los modos de moverse, de utilizar el cuerpo, el tiempo y el espacio que han estado vigentes en cada momento de la historia[36].

Es aquí, donde el papel de las universidades como espacios de creación, formación y distribución del conocimiento de la disciplina de la danza, así como de sus productos, se convierten en espacios privilegiados y estratégicos para el bien de las diversas comunidades que conforman nuestra sociedad.

2.3 Análisis del campo profesional

El análisis del campo ocupacional de la danza contemporánea se nutre de las encuestas a egresados y del seguimiento al desempeño profesional de los mismos, de las encuestas a reconocidos profesionales de la danza en el país y a empleadores. La información que nos ofrecen estas fuentes demanda una revaloración de la carrera, en tanto que revela las necesidades profesionales para atender los campos dominante y emergente de la disciplina.

Tanto o más que otras actividades culturales en nuestro país, la danza contemporánea ha tenido que luchar contracorriente para obtener reconocimiento como manifestación cultural y profesión. Con este antecedente, el desempeño laboral para los egresados no ha sido fácil.

Un sintético recorrido nos permitirá visualizar el contexto laboral de la disciplina en dos grandes campos: el artístico y el educativo. Contexto que no ha variado mucho desde la década de los cuarenta del siglo pasado, génesis de la profesionalización de la danza en México.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes son las principales instituciones dedicadas a la promoción y desarrollo de las ramas artísticas en el país. En su mayoría, los apoyos que se otorgan a través de estas dependencias se dirigen a proyectos específicos, de corta duración y escasa distribución. Los proyectos relacionados con la danza se han orientado al subsidio para compañías oficiales y algunos grupos independientes, becas para producción de obra o desempeño de bailarines, remuneración a grupos por presentaciones dentro de festivales establecidos. Dichos proyectos, aún con su descentralización, no representan una opción laboral sólida, y en los últimos años han venido a la baja.

En el área artística, los centros tradicionales de trabajo para los bailarines y coreógrafos lo representan las compañías profesionales de danza. Tales espacios son insuficientes para cubrir la demanda laboral en esta área, lo cual se agudiza debido a la proliferación de Licenciaturas en Danza durante las últimas dos décadas, con el consecuente aumento de profesionales a nivel nacional.

[36] Islas, Hilda (compiladora), De la historia al cuerpo y del cuerpo a la danza, CONACULTA, México. Pp. 9-10.

En México existen tres compañías de danza. Dos dedicadas al ámbito de lo contemporáneo: Ballet Independiente y Ballet Teatro del Espacio. La tercera es la Compañía Nacional de Danza, cuya orientación es el clásico. Cada una de estas compañías tiene programas para la formación de bailarines, coreógrafos y/o docentes, lo cual les permite la renovación de su personal, beneficiando con ello solo a una minoría de profesionales de danza. Mención aparte lo merece Ballet Nacional de México, compañía subsidiada de larga tradición que recientemente desapareció.

En consecuencia, un gran porcentaje de profesionales no tiene trabajo estable. La mayoría de las veces dependen de contratos esporádicos, de la participación en espacios artístico-culturales (encuentros, coloquios, festivales) o apoyos extraordinarios como becas de creación artística. Este hecho se traduce, por lo regular, en ingresos económicos que no les permiten vivir de su profesión, con lo cual se ven obligados a buscar opciones laborales mejor remuneradas, casi siempre sin relación con su preparación profesional.

En el terreno de la educación formal en los niveles preescolar, elemental, medio superior y superior, la danza no ha tenido un posicionamiento estratégico, debido a la falta de políticas que la estimulen. A pesar de los innumerables pronunciamientos en torno a la función del arte en el desarrollo humano, la educación artística sigue quedando a la buena voluntad de algunos directivos o maestros entusiastas, cuyos intentos aislados no llegan a trascender y generalmente no responden a una programación institucional. A esto se suma que el proceso de selección y permanencia del docente de actividades artísticas en estos niveles tiene que ver más con derechos sindicales que con la experiencia y el perfil profesional.

En el nivel de la educación superior, aun cuando en las últimas dos décadas han aumentado las licenciaturas en Danza, los centros que las albergan tampoco representan un medio laboral atractivo por el reducido número de plazas, en su mayoría ocupadas por personal de base.

En lo general, observamos que el quehacer de la danza se ha visto afectada por crisis económicas, recortes presupuestales, discontinuidad en las políticas culturales, carencia de proyectos sustantivos, entre otras circunstancias. No obstante, las condiciones adversas para el desenvolvimiento ascendente y sólido de la danza, es ineludible de que la necesidad humana existe y se ramifica a múltiples espacios sociales, tal como se verá más adelante.

Según los resultados de las encuestas, el campo laboral dominante, referido a las prácticas profesionales de mayor demanda, se encuentra en la docencia, sobre todo en el ámbito educativo no formal. La mayoría de los egresados en activo, y en general los profesionales en danza, imparten o han impartido clases, ya sea en academias particulares, centros de cultura, y, en el menor de los casos, en universidades e instituciones de educación superior. A través de la oferta de cursos, talleres o programas

de extensión académica estas dependencias se constituyen en una plataforma importante de trabajo para los egresados. Así, la danza contemporánea ha venido ganando terreno frente a otras manifestaciones dancísticas, como una opción de esparcimiento y desarrollo artístico para la comunidad.

El desempeño como bailarín, a pesar de no ubicarse como la primera opción, sigue siendo una de las ocupaciones principales del egresado. Con menor incidencia se encuentran la coreografía, la investigación, la producción escénica y promoción artística. En tanto, el panorama laboral emergente para la danza contemporánea presenta diversas y nuevas tendencias, influido principalmente por los procesos sociales de impacto mundial como la globalización, el avance de la tecnología y las comunicaciones, En seguimiento, como una condicionante en detrimento de su esencia humanística, tanto la obra artística como los procesos creativos y educativos en el arte han entrado a la dinámica del mercado y la comercialización. Bajo esta directriz, la danza, como muchas otras manifestaciones, es considerada mercancía cuyo valor está supeditado en función de la oferta y la demanda. Todo lo cual deberá tomarse en cuenta, en tanto que demarca, pero a la vez abre expectativas laborales para el profesional de la danza.

Sin embargo, la danza no frena su desenvolvimiento y ante las circunstancias actuales, se observa una modificación del concepto de profesional de la danza. Así tenemos que el perfil del bailarín de antaño, integrante de una compañía con cierto estilo artístico y cuyo trabajo se dirigía a un público determinado, ha sufrido una transformación considerable en las últimas décadas.

Hoy día, se requiere de un bailarín versátil, capaz de abordar una diversidad de estilos interpretativos y afrontar las exigencias del coreógrafo o del proyecto artístico en particular. Aquel "bailarín de concierto" se ha mutado por un "artista escénico" que lo mismo puede incursionar en performances, o instalaciones o escenificaciones teatrales, como pasar de un estilo interpretativo a otro con soltura. Lo mismo puede aplicarse al coreógrafo, cuyo perfil se limitaba a la creación de "obras de concierto", exclusivamente con compañías oficiales y grupos independientes de danza contemporánea, con incursiones esporádicas en compañías de teatro o espectáculos musicales. Ahora, igual puede trabajar con niños y jóvenes, grupos profesionales y no profesionales, con compañías de diferentes géneros dancísticos como clásico, folclor o bailes populares.

Debido a las actuales exigencias, es necesario preparar profesionales para adaptarse a las cambiantes condiciones laborales, a mediano y largo plazo. Por tanto, las opciones educativas vigentes deben ofrecer saberes que no se limiten, como tiempo atrás, al dominio de la danza como fenómeno histórico, cultural y estético en sí mismo, sino que permitan una apropiación integral de la disciplina, además de conjugar la formación humana y social del profesional en ciernes.

En tal caso, la disciplina debe ampliar su inserción a otros terrenos, igual de importantes que el artístico. Entre algunos destacan:

- El área de la salud a través de la rehabilitación o terapia.
- La colaboración con otras disciplinas de manera interdisciplinaria, multidisciplinaria e incluso transdisciplinaria, con miras a promover concepciones y prácticas holísticas de lo corporal.
- La danza como posibilitadora del desarrollo de la corporalidad y la creatividad en cualquier individuo; esto es, visualizar la danza no solo con fines artísticos, sino de recreación y esparcimiento, entre otros.
- Intervención del profesional de danza en programas para la atención de poblaciones especiales (infractores, discapacitados, reclusos, etc.) y desarrollo comunitario (grupos indígenas, poblaciones marginadas, etc.).
- Aplicación de la tecnología para la educación, la difusión, la investigación y la creación de la danza.
- La investigación en danza. El registro y socialización de la historia de la danza, de los procesos creativos, de las metodologías de trabajo, de las experiencias educativas y artísticas que incluyen al bailarín, al docente y al coreógrafo.

En conclusión, el profesional de la danza debe ubicarse de forma sensible, asertiva y humanista en la sociedad. Lo anterior demanda al programa educativo proveer a los futuros profesionales de las herramientas indispensables para incidir en esos campos; pero al mismo tiempo requiere que tales profesionales desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas para impulsar proyectos que tiendan a sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad y el derecho de la danza como bien común inherente al ser humano.

2.4 Análisis de las opciones profesionales afines.

Destacar las tendencias en la formación de profesionales de la danza contemporánea, tanto a nivel nacional como internacional, ha permitido al cuerpo colegiado de la Facultad, en primera instancia, detectar similitudes y diferencias entre nuestra actividad y la de nuestros pares. Ello ha significado la oportunidad de reafirmarnos como una de las mejores opciones educativas en el país y de muchos lugares del mundo. Son treinta y dos años de existencia durante los cuales hemos tenido logros significativos y alcanzado una madurez que nos distingue, Sin embargo, a la vez que somos capaces de visualizar las fortalezas, también identificamos nuestras debilidades. Así, el análisis de los planes de estudio de carreras afines constituye una fuente valiosa, un parámetro para reorientar la actual oferta educativa.

Dado el interés que nos atañe, se decidió integrar la muestra principalmente por universidades que presentan licenciaturas en danza contemporánea. Además, se consideró incluir algunas instituciones que ofrecen estudios superiores en danza, pero fuera del marco universitario, dada la trayectoria y reconocido prestigio de las mismas. La muestra quedó integrada en dos grandes apartados con el título Instituciones de Educación Superior en México e Instituciones de Educación Superior Extranjeras

a) Instituciones de Educación Superior en México

Licenciatura en Danza de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Estudios con duración de ocho semestres, y cuatrocientos cincuenta y dos créditos distribuidos en tres áreas curriculares: Formación profesional, énfasis o profesional; Básica y General. El egresado es un profesional dedicado a la preservación de las tradiciones propias, capaz de desempeñarse como promotor artístico, docente y coreógrafo. De las sesenta y cinco asignaturas que integran el plan de estudios, existe una marcada tendencia hacia el estudio de la cultura popular y danza folklórica, en combinación con la danza clásica y contemporánea. Las asignaturas optativas están orientadas a incorporar conocimientos sobre avances científicos y tecnológicos en la disciplina. La titulación puede realizarse mediante varias opciones, entre ellas: automática por promedio o estudios de posgrado, examen general de conocimientos o trabajos de investigación (tesis o monografía).

Licenciatura en Danza Moderna y Clásica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Plan de estudios con orientación flexible, con trescientos ochenta y ocho créditos mínimos y cuatrocientos seis máximos. El objetivo de la carrera se dirige a la formación de profesionales para la ejecución, la creación coreográfica, la investigación y crítica de la danza y el arte en general, la promoción artística, y producción y montaje escénico. La duración de los estudios fluctúa entre tres años y máximo siete años y medio. Los ciclos escolares son por cuatrimestres, con la opción de cubrir créditos mediante cursos de verano. Los niveles de formación son dos: básico y formativo. De las sesenta y cinco asignaturas promedio del mapa curricular, aproximadamente el cincuenta por ciento no necesitan requisito para cursarse. La mayoría de los cursos reparten sus créditos entre horas teoría y práctica, incluidos aquellos referentes a las técnicas de danza.

Licenciatura en Danza de la Universidad de las Américas, Puebla

Plan de estudios flexible, con trescientos veintiún unidades o créditos, distribuidos en cuatro campos de formación: General, Especializada, Interdisciplinaria y de Tesis. La Licenciatura tiene como objetivo formar profesionales capacitados en el ámbito general de la danza y de manera específica en cuatro áreas: teoría, historia, crítica e investigación; coreografía, producción y montaje; administración y promoción; e interpretación. El plan de estudios cuenta con sesenta y cinco cursos (incluido servicio social y proyecto de titulación). El perfil del egresado se delimita por una formación general en danza, abarcando la interpretación, la creación, la producción, la pedagogía y la historia/teoría en danza, con opción de tener una concentración especial en una de estas áreas. Asimismo, en cuanto a técnicas de danza, el alumno tiene opción de elegir especializarse en técnica de ballet, técnica alternativa o técnica contemporánea, las cuales se ofertan durante toda la carrera. La duración de los estudios es de nueve semestres en promedio.

Licenciatura en Danza Escénica de la Universidad de Colima

Propuesta curricular rígida, con duración de ocho semestres. Su plan de estudios se caracteriza por integrar técnicas de danza folklórica, contemporánea y académica durante los primeros cuatro semestres. A partir del quinto y hasta el octavo semestre el estudiante puede elegir entre danza folklórica o contemporánea, a manera de especialización, con la oportunidad de cubrir técnicas alternativas durante el tercer año. El último año solo se cursa una sola técnica de danza. Durante toda la carrera se ofrece la asignatura de inglés.

Licenciatura en Danza Contemporánea de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Licenciatura de reciente creación, en el año dos mil. Los estudios tienen una duración de ocho semestres y contempla tres ejes formativos: ejecutante, docencia y composición coreográfica. Con un total de trescientos veintidós créditos y sesenta y cinco cursos. A lo largo de toda la carrera se ofrece la asignatura de inglés. Al concluir el cuarto semestre, existe una salida de Técnico Superior denominada "Profesional Asociado en Danza Contemporánea", con una duración de cuatro semestres y ciento ochenta y siete créditos. El perfil de egreso de esta salida abarca dos áreas: bailarín y coreógrafo.

Licenciatura en Arte, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

A partir de 1996 la Escuela Popular de Bellas Artes, instituye la Licenciatura en Arte con cuatro líneas de formación: Teatro, Danza, Música y Artes Visuales. Dentro de un marco departamental, ofrece un tronco común y materias específicas para todas las líneas de formación. La finalidad de la Licenciatura es formar bailarines con sólida preparación artístico — científica, que les permita de manera paralela actuar como docentes. El plan de estudios tiene cuatro ciclos anuales y se caracteriza por ofrecer tres orientaciones en danza (ballet, contemporáneo y folklore), mismas que el estudiante deberá manejar por igual, con la intención de que adquiera una información integral en el campo de la danza.

Licenciatura en Danza de la Universidad Autónoma de Chihuahua

En el año 1999 se crea la Licenciatura en Danza de la Universidad de Chihuahua. A partir del 2003 incorpora la flexibilidad curricular y enseñanza basada en Competencias. La duración de los estudios es de diez semestres, con dos salidas terminales: Danza Folklórica Mexicana y Danza Contemporánea. La finalidad de la carrera es formar profesionales ejecutantes, con énfasis en la creación, la docencia y gestión, además del uso de la investigación y de las tecnologías. La flexibilidad del programa se da mediante materias optativas (siete) y menos seriación en las materias. A futuro se prevé integrar la salida de Danza Clásica.

Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Querétaro

Licenciatura con líneas terminales en Actuación, Ballet Clásico y Danza Contemporánea. La duración del plan de estudios es de ocho semestres, con un total de trescientos dieciocho créditos. El objetivo general es la formación integral de profesionales del Arte

Escénico, con conocimientos técnicos, teóricos, de docencia e investigación. Los dos primeros semestres integran un tronco común para todas las líneas terminales, y a partir del tercer semestre se continúa con dicho tronco en menor porcentaje de cursos, y se inicia con materias específicas para cada línea. Entre algunas de las asignaturas comunes contempla: kinesiología, Historia del Arte, Expresión corporal, iniciación a la danza contemporánea, al ballet y a la actuación, Estética, Pantomima, Maquillaje, Metodología de la investigación y Pedagogía del Arte Escénico. La línea terminal en danza contemporánea tiene una fuerte carga de Historia universal, voz y técnicas de danza diversas. También existe un considerable porcentaje de materias optativas (doce), las cuales se presentan a partir del tercer semestre y están predeterminadas para cada semestre en número (dos) y en contenido, como, por ejemplo: gimnasia, canto, música, metodología de la enseñanza, taller de idiomas, técnicas de televisión, dramaturgia, producción, etc.

Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad de Guadalajara

Plan de estudios flexible, con orientaciones en Danza Folklórica, Danza Contemporánea y Teatro. La orientación de Danza Contemporánea debe cubrir cuatrocientos veintidós créditos. Cuenta con cuatro áreas de formación: básica común obligatoria, básica particular obligatoria, especializante obligatoria y optativa abierta. La primera, dirigida a todas las orientaciones, se integra por cinco cursos: sociología del arte, estética, deontología, actuación e historia general del arte. La segunda contempla, entre otros, siete cursos de música, cuatro de historia de la danza, cuatro de danza clásica, seis de danza contemporánea, dos de concientización corporal, dos de prevención de lesiones, dos de técnica coreográfica y dos de producción teatral. La formación especializante obligatoria son cuatro cursos de métodos y técnicas de investigación en danza y dos seminarios de etnografía. La formación optativa, abarca un sin número de cursos, de todos los programas educativos de la universidad; de los cuales, destacan: danzas autóctonas, bailes de salón, bailes internacionales, acrobacia básica, tres cursos de pedagogía de las artes, crítico de arte, técnicas de la enseñanza de la danza, técnica coreográfica. Las posibilidades de titulación son amplias: tesis, informe, monografía, propuesta pedagógica, promedio, examen global teórico- práctico, presentaciones o propuestas de nuevas manifestaciones, informes de prácticas profesionales.

Además de la Licenciatura, existe una salida de Profesional Medio en Artes Escénicas, en Danza o Actuación. Esta salida cuenta con 264 créditos y su perfil profesional se dirige a la formación de intérpretes, instructores de danza a partir de preescolar y hasta bachillerato, y asistentes o auxiliares en la organización de eventos dancísticos.

Licenciatura en Artes con opción en Danza, de la Universidad de Sonora

Propuesta de orientación curricular rígida, sustentada en la departamentalización. El objetivo general es formar profesionales de alto nivel de creatividad y competitividad nacional e internacional, capaces de incursionar en la investigación estética y el manejo

de tecnología aplicada a las artes. El perfil de egreso es único: bailarín, con conocimientos de música, voz, actuación y pedagógicos. Los trescientos noventa y nueve créditos de la carrera corresponden a setenta y cinco cursos, de los cuales tres son optativos y el resto obligatorios. Del total de las asignaturas, solo catorce no necesitan requisito para cursarse. La carrera tiene una duración de diez semestres. Actualmente la comunidad académica de la Licenciatura se encuentra en proceso de flexibilización de su oferta educativa.

Licenciatura en Danza Contemporánea, especialidad Ejecutante, del Colegio Nacional de Danza Contemporánea

Plan de estudios rígido, con duración de ocho semestres, y doscientos setenta y ocho créditos. El perfil de egreso es ejecutante. Su estructura curricular cuenta con cuatro ejes formativos: a) formación artística que comprende materias de Música, Historia de la danza, Filosofía del arte, Historia del arte, Estética de la danza, Sociología del arte; b) técnica y expresión corporal, con materias como Técnicas de danza, Taller de actuación y Técnicas complementarias; c) experiencia profesional que incluye prácticas escénicas y repertorio; d) formación personal social, que comprende inglés, francés y optativas. También se ofrece un ciclo de Bachillerato en Danza Contemporánea, cuya duración es de tres años y ciento sesenta y cuatro créditos. Su estructura curricular es similar a la licenciatura, con cuatro ejes formativos que agrupan cursos como: taller de lectura y redacción, Técnicas, Taller de Literatura, Historia de México, Historia Universal, Rítmica y Solfeo, Historia de la música, Talleres de danzas urbanas, preclásicas y étnicas, Antropología, Psicología, Prácticas escénicas y optativas varías. Este Bachillerato se considera requisito para ingresar a la licenciatura.

La Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea

En el área de contemporáneo, cuenta con tres opciones educativas:

Licenciatura en Coreografía, modelo rígido de ocho semestres. Con un plan de estudios que abarca asignaturas como Taller de Creación Coreográfica, Música, Teatro, Investigación Histórica de la Danza, Fisiología y Kinesiología, Notación Dancística, Análisis de Textos, Seminario de Titulación. También incluye materias optativas en modalidad de talleres como: Administración y Mercadotecnia, Crítica Dancística, Danza y Literatura, Danza de Apoyo, Creatividad en la Enseñanza de la Danza Contemporánea, Video Danza.

Bailarín Ejecutante de Danza Contemporánea, plan de estudios rígido y duración de ocho semestres. Entre los cursos que integran el plan destacan Técnica de Danza Contemporánea, Técnica de Danza Clásica y Acondicionamiento físico cuatro años; Arte Dramático y Taller de Lengua Extranjera tres años; Artes Visuales dos años, y otros cursos como Notación Dancística, Composición Coreográfica, Observación, Registro y

Análisis de Repertorio, Taller de Musicalización y efectos sonoros, Proyecto Escénico Multidisciplinario, durante un año.

Iniciación y Sensibilización de Danza Contemporánea. Estudios con duración de tres años, previos a los estudios superiores. Durante todo el ciclo se incluyen materias de Técnica de la Danza Contemporánea, Técnica de la Danza Clásica, Folklore, Concientización Corporal, Improvisación y creación de repertorio, Historia y Análisis Musical, a excepción de la materia Introducción al Análisis del Movimiento, la cual solo se imparte durante los últimos dos años.

La Licenciatura en Educación Dancística, de la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello

La Licenciatura es un modelo semiflexible, con tres orientaciones: Danza Contemporánea, Danza Folclórica y Danza Española. El perfil de egreso para las tres orientaciones es la docencia. El objetivo de la licenciatura es proporcionar los conocimientos dancísticos, psicopedagógicos, artísticos y de investigación propios de la especialidad dancística. La duración de los estudios es de ocho semestres y consta de tres áreas de formación: educativa, artística y técnico-metodológica. En las primeras dos áreas se tienen asignaturas de formación común a las tres orientaciones. En los últimos cuatro semestres se cursan cuatro materias optativas que pueden variar y que cada alumno escoge para perfilarse hacia un área de conocimiento. Cada orientación tiene créditos establecidos: danza contemporánea 315, danza folclórica 317.5 y danza española 322.5.

Licenciatura en Danza de la Escuela Profesional de Danza Contemporánea de Mazatlán

Fundada en 1998, la Escuela Profesional de Danza de Mazatlán (EPDM), se ha constituido como uno de los principales centros formativos de danza contemporánea del país. Dirigida por la compañía Delfos Danza Contemporánea y con el apoyo del H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de Difusión Cultural Municipal. El objetivo de la EPDM es la formación de bailarines y coreógrafos de primer nivel, con una formación completa que incluya no solo el trabajo técnico, sino también el intelectual y creativo; así como el fomento a la creación de nuevas compañías de danza y de nuevos públicos. La escuela cuenta con un programa de estudios que incluye materias como: danza contemporánea, ballet, jazz, coreografía, música, teatro, apreciación de las artes plásticas, apreciación de la danza, producción y prácticas escénicas.

b) Instituciones de Educación Superior Extranjeras

Bachillerato en Danza de La Escuela de Danza de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica.

La Escuela cuenta con una trayectoria de poco más de treinta años (inicia funciones en 1974). A partir del 2005, su plan de estudios adopta el modelo flexible, con una duración

de cuatro años y ciento veintinueve créditos. Su estructura curricular propone cuatro áreas disciplinarias: Práctica Escénica, Creación Coreográfica, Formación Dancística y Formación Multidisciplinaria. Los objetivos del plan de estudios se orientan a la preparación de profesionales con conocimientos y práctica para integrarse artísticamente a la danza profesional, con la capacidad de aportar elementos innovadores, constructivos y enriquecedores mediante las distintas actividades y expresiones de esta disciplina.

Licenciatura en Artes de la Universidad de Chile

Programa semiflexible, para la formación de los futuros profesionales de la Danza en el campo de la de Interpretación en danza contemporánea, de la docencia, de la investigación y de la creación coreográfica, a esta licenciatura se ingresa a través de una etapa básica que tiene un año de duración y que cumpliendo determinadas exigencias conduce a la Etapa Superior de cuatro años al final de los cuales, se obtiene el grado académico. Con un año adicional de estudios en materias relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje de la danza y posterior a la realización de las actividades de titulación se obtiene un título profesional.

Pedagogía en Danza de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales de Chile (ARCIS)

Carrera que se orienta hacia la formación de un artista - pedagogo, capaz de insertarse en el medio dancístico (incluyendo la composición coreográfica y la interpretación) y en el sistema educacional formal e informal, otorgándoles para ello una adecuada formación técnico-danzaría, pedagógica y de cultura artística. El actual programa, consta de cuatro años, y está organizado por líneas curriculares y ejes académicos que dan cuerpo a un diseño de formación donde interesa que los estudiantes experimenten, realicen y comprendan los distintos niveles de la educación artística en general y de la danza en particular. Considera una formación estructurada y completa de las técnicas dancísticas con un acento en lo contemporáneo, la creación, la conciencia corporal y la cultura estética. Este proceso, se enriquece además con la transversalidad del currículo, que permite a los estudiantes, vía créditos, tomar distintos cursos al interior del área de la Facultad de Arte o fuera de ella.

Licenciatura en Danza incorporada al Instituto Universitario de Danza, Venezuela

El Instituto Universitario de Danza es una dependencia de educación superior que inicia actividades en 1997, adscrita al Ministerio de Cultura a través del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales. La visión del instituto en hacer de la danza escénica, en todas sus manifestaciones, una actividad profesional que contribuya al enriquecimiento cultural de la sociedad venezolana. Su plan de estudios se estructura en tres áreas: Formación General, Formación Artística Especializada y Formación Docente. Los perfiles de egreso son tres: docencia en danza clásica, docencia en danza contemporánea e intérprete. La finalidad de la Licenciatura es formar profesionales universitarios artísticos, creativos,

participativos, comprometidos con vocación y sensibilidad social, capaces de diseñar, ejecutar y evaluar propuestas innovadoras en las diferentes áreas de la danza.

Escuela Folkwang de Alemania

La Folkwang Hochschule es uno de los principales centros de nivel mundial, que ofrece educación profesional en danza moderna y danza teatro. La duración de los estudios es de ocho semestres. Además, a manera de especialización se ofrece cuatro orientaciones: danza, coreografía, notación Laban y docencia, con una duración de cuatro semestres cada una. En lo general, la finalidad de la escuela es proveer a los alumnos de bases teóricas y técnicas sobre los principios básicos del movimiento, para que a través de su aplicación aquellos desarrollen una personalidad artística individual. Entre los cursos que se imparten: danza moderna y contemporánea, danza clásica, danza folklórica, Jazz, improvisación, coreografía, notación Laban, técnica Alexander, música e historia de la danza.

Una de las mayores riquezas de la Escuela Folkwang es su permanente relación con el medio profesional, mediante programas de intercambio, participación en festivales y coproducciones, y la colaboración con grupos prestigiados como lo son Limón Dance Company y Tanztheater Wuppertal Pina Bausch, entre otros. También da a sus estudiantes la oportunidad de trabajar con músicos, compositores y diseñadores reconocidos internacionalmente para las presentaciones anuales. Con este trabajo los estudiantes tienen la oportunidad de beneficiarse de la experiencia, conocimientos y capacidades de artistas experimentados y así desarrollar sus propias cualidades artísticas. Una parte importante de educación profesional se encuentra en el desarrollo del trabajo coreográfico individual, el impulso del potencial creativo de los estudiantes al experimentar con el movimiento. Una selección de las coreografías de los estudiantes es presentada al público cada año. Para los jóvenes coreógrafos estas presentaciones han sido el comienzo de su carrera artística. Asimismo, muchos de los graduados de la Folkwang tuvieron la oportunidad de comenzar su carrera profesional en Folkwang Tanzstudio, compañía independiente de danza.

Licenciatura en Danza de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile

Programa educativo con duración de 10 semestres, ofrece una formación profesional basada en un estricto rigor técnico y estético de la disciplina, enriquecida con las distintas visiones disciplinarias que intervienen en la creación artística. La carrera comprende un plan común de 3 años y una etapa de especialización de 2 años conducente al título de Profesor(a), Intérprete o Coreógrafo. El plan de estudios se conforma por cinco áreas: técnica, cultural, pedagógica, creativa y de integración. Entre las materias que propone tiene: técnica moderna y técnica académica durante toda la carrera, eukinética, acondicionamiento corporal, improvisación, música, análisis del movimiento, taller coreográfico, anatomía aplicada, cuerpo y sociedad, danzas folklóricas, desarrollo de la afectividad y la psicomotricidad, bailes populares, historia comparada de las artes,

coreútica, entre otras. En cuanto al campo laboral, los egresados podrán desempeñarse en distintos espacios vinculados a su competencia como: Compañías de danza subvencionadas o independientes, centros comunitarios, Escuelas de Danza Universitarias, Colegios, Liceos, Grupos y Ballets folklóricos, compañías y escuelas de teatro, organizaciones sociales, municipalidades y otros.

Licenciatura en danza contemporánea de la Universidad Miguel Hernández, España

Licenciatura adscrita a la Facultad de Artes. Modelo semiflexible que cuenta con tres especialidades: pedagogía de la danza clásica y contemporánea (250 créditos), interpretación coreográfica (253 créditos) y creación coreográfica (253 créditos). Todas las especialidades además incluyen 27 créditos de libre opción. El título Universitario en Danza Contemporánea es la continuación lógica a los Estudios de grado medio en Danza. El ambiente interdisciplinar en el que se desenvuelven estos estudios es una característica enriquecedora sobre la danza que toca otras disciplinas como el Arte de Acción, la Performance y la Instalación. Se plantea como una carrera de especialización para bailarines y coreógrafos que cuenta como objetivo fundamental, la adquisición de capacidades para generar creaciones originales a partir de la visión interdisciplinar de las artes, así como de dinamizar el panorama de la danza nacional e internacional. Las experiencias educativas se dividen en un primer curso anual con ochenta créditos que comprende: kinesiología, técnica, coreografía, teoría del arte contemporáneo, historia de la danza, informática musical, nuevos lenguajes, composición, performance, video danza, lenguaje escénico y dramaturgia, tai chi, etc. Los cursos segundo y tercero presentan asignaturas para cada especialización con sus créditos respectivos. Cada bloque tiene en promedio 18 asignaturas, en su mayoría seriadas.

Licenciatura en danza de la Universidad Estadual de Campiñas, Brasil

Programa curricular semiflexible, con 207 créditos a cubrir en 8 semestres como mínimo y 14 como máximo. Previo a estos estudios se ofrece un bachillerato en danza con 183 créditos y el mismo plazo para su conclusión. El plan de estudios estipula como límite máximo 36 créditos a matricular por semestre. Entre los objetivos señala el desenvolver las habilidades y competencias basadas en conocimientos para forma un profesional participativo y responsable. Así como para estimular su sensibilidad artística y capacidades de reflexión en el campo de la danza para que contribuya de modo crítico y creativo en su actividad profesional.

El egresado posee un conocimiento técnico y sólida experiencia en el área práctica, y puede abarcar un espectro de actividades: escénicas, de enseñanza, de investigación y desarrollo social.

El currículo establece un bloque de materias obligatorias, entre las que destacan: conciencia corporal, elementos de música, principios de danza, anatomía y fisiología humana, danza de Brasil, danza, investigación y percepción, danza clásica, introducción a

la composición coreográfica, introducción a la antropología del arte, práctica y análisis de danza, improvisación, historia de la danza, educación a través del arte, producción escénica, expresión dramática de la danza, trabajo integrado de graduación , estética e historia del arte, cinesiología, etc. También presenta un bloque de optativas como: acompañamiento de música para danza, producción videográfica en danza, psicología del desarrollo aplicado a la danza, elementos de lenguaje musical para bailarines, historia de la danza de Brasil, inglés instrumental, etc. Y en un tercer bloque, plantea materias específicas para la licenciatura: estructura y funcionamiento de la enseñanza fundamental y media, psicología educacional-adolescencia, psicología educacional y aprendizaje aplicadas a la enseñanza de la educación artística, didáctica aplicada a la enseñanza de la danza y práctica de enseñanza supervisada.

Escuela de Artes Contemporáneas de la Universidad Simon Fraser, Canadá.

El programa de estudios se orienta hacia la investigación contemporánea en danza y experimentación interdisciplinaria. Además de esos principios básicos, se proponen bases prácticas, teóricas y de creación necesarias a la formación e intérpretes, coreógrafos, profesores, investigadores y administradores de la danza. El diploma de MFA, común a todos los programas de artes propuestos por la Escuela de Artes Contemporáneas, está concebido en vista de la realización de proyectos interdisciplinarios avanzados. Para obtener el grado del primer ciclo con los alumnos deben contar con un total de 120 créditos, generalmente en un período de 4 años, y 30 de esos créditos deben validarse según las exigencias de la Facultad de Artes (clases que se siguen fuera de la Escuela). Las demás clases de arte obligatorias se siguen en la Escuela, pero fuera del campo de estudio de la danza. Los estudios en danza se componen de clases intensivas en danza moderna, ballet, improvisación y repertorio. Las clases avanzadas de composición son de índole experimental y exploratoria. Otros temas relacionados con la danza se proponen, como la historia de la danza, la integración de base del movimiento en el ser humano, y el análisis del movimiento. Se ofrecen también otras clases disciplinarias e interdisciplinarias; algunas, como los Contextos del Arte (estudio de los períodos históricos a través del Arte), son obligatorias. Además, el programa ofrece clases de teatro técnico que interesan particularmente a algunos estudiantes en danza que pueden así llevar a cabo sus propias obras. La Universidad adhiere el sistema trimestral, con evaluaciones al final de cada trimestre.

Universidad de Calgary, Canadá

Plan de estudios de 4 años, con titulación de B.A. estudios de la danza. Es el único programa universitario en danza en la Provincia des Prairies. Inicia actividades en otoño de 1995 como resultado de la necesidad expresada desde varios años antes por la comunidad estudiantil y el público. En la primera generación ningún estudiante exterior a la Universidad fue admitido. Ahora, los aspirantes tienen que pasar por una audición. El programa es flexible y atiende una variedad de objetivos en atención al campo laboral. El programa se dirige a tres áreas: interpretación, creación en danza o enseñanza. Dentro

de sus objetivos, destaca el como prioridad la preparación de un profesional reflexivo. Existen muchas opciones de clases: trabajo en salón en danza moderna, ballet, danza jazz, así como coreografía, danza para niños, danza histórica, danza folklórica, etc. Los temas teóricos tienen que ver con la pedagogía, la antropología, la terapia aplicada y la historia, el análisis y la cultura de la danza. Algunas clases de danza son facultativas pero los estudiantes tendrán que seguir clases fuera del campo de la danza para satisfacer las exigencias de la formación Universitaria; esas clases incluyen tres en Artes y Ciencias, y trabajos de inglés e Informática.

Departamento de danza de la Universidad York, Canadá

Ofrece un diploma de BFA especializado para los estudiantes que desean enfocarse a la interpretación o un diploma de BA especializado para los estudiantes cuyos centros de interés son la historia de la danza, el aspecto teórico y la escritura crítica. El departamento también propone una Maestría para el trabajo de investigación avanzada en danza, acerca de temas como la historia, la crítica, la etnología, el análisis del movimiento y las reconstrucciones de danzas históricas. Las dos opciones del programa varían en cuanto al número de clases en salón y de teoría. Pero las dos exigen una formación técnica básica de danza moderna y ballet. De acuerdo con las necesidades del medio de la danza contemporánea, se pone énfasis en la formación del bailarín moderno. También los estudiantes tienen que seguir clases sobre las artes liberales y otras materias optativas. El programa de primer ciclo danza incluye clases intensivas de técnicas de danza moderna y ballet durante los cuatro años del programa. Se enseñan también la composición, el repertorio la enseñanza, el trabajo corporal, la terapia, la prevención de las lesiones, la historia, la notación, la antropología, la crítica, la danza y el niño, la música para los bailarines, y temas relacionados con los estilos de danzas históricos y culturales.

CUADRO COMPARATIVO DE UNIVERSIDADES QUE OFRECEN LICENCIATURA EN DANZA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO

UNIVERSIDAD	**FLEXIBILIDAD**	**SEMESTRES**	**CRÉDITOS**
Américas	SI	8	321
Benemérita	SI	6 a 15	388
Colima	NO	8	No especifica
Chihuahua	SI	10	399
Guadalajara	SI	No especifica	422
Hidalgo	NO	8	452

Querétaro	SI	8 A 12	318
Nuevo León	NO	8	322
Michoacana	NO	8	No especifica
Sonora	NO	10	399
Veracruzana	NO	8	

CUADRO COMPARATIVO DE UNIVERSIDADES QUE OFRECEN LICENCIATURA EN DANZA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO			
UNIVERSIDAD	**OFERTA**	**OPCIÓN DE TITULACIÓN**	**SALIDA A NIVEL TÉCNICO**
Américas	Licenciatura en Danza	Clásica Contemporánea	no
Benemérita	Licenciatura en Danza Moderna y Clásica	Mención Ejecución	no
Colima	Licenciatura en Danza Escénica	no	no
Chihuahua	Licenciatura en Danza	Folklórica Contemporánea	no
Guadalajara	Licenciatura en Artes Escénicas	Folklórica Contemporánea Teatro	Profesional Medio en Artes Escénicas: Danza Actuación
Hidalgo	Licenciatura en Danza	Folklórica Clásica Contemporánea	no
Querétaro	Licenciatura en Artes Escénicas:	Actuación Ballet Clásico Contemporánea	no
Nuevo León	Licenciatura en Danza Contemporánea	no	Profesional Asociado en Danza
Michoacana	Licenciatura en Arte	Teatro Danza Música A. Visuales	no
Sonora	Licenciatura en Artes:	Danza Teatro Música A. Plásticas	no
Veracruzana	Licenciatura en Danza Contemporánea	no	no

PERFIL DE EGRESO CUADRO COMPARATIVO DE UNIVERSIDADES QUE OFRECEN LICENCIATURA EN DANZA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO									
Hidalgo	Puebla	Américas	Colima	Nuevo León	Michoacán	Sonora	Chihuahua	Querétaro	Guadalajara
Ejecución	Bailarín	Intérprete	Ejecución e Interpretación	Ejecutante	Ejecutante	Ejecutante (proyectos multidisciplinarios)	Ejecución	Dominio de técnicas interpretativas	Ejecución
Docencia a nivel escolarizado y talleres		Pedagogía	Enseñanza	Docencia		Herramientas básicas para iniciarse como maestro	Docencia	Docencia	Docencia
Coreografía Teatro, cine, medios masivos	Creación coreográfica	Coreografía, Producción, Montaje	Creación	Composición			Coreografía		Coreografía
Admón. en instituciones culturales o compañías	Promoción artes en general	Administración, promoción	Difusión (manifestaciones dancísticas del país)				Promoción		Promotor y organizador de eventos dancísticos
	Producción de espectáculos		Producción y diseño de montajes						
	Investigación y crítica	Teoría, Historia, Crítica, Investigación	Investigación orígenes y tradiciones culturales					Bases metodológicas y analíticas visión crítica	Investigación
Ejercicio libre (asesoría, consultoría	Conocimientos teóricos sobre danza				Continuar estudios: con opción: investigación	Continuar estudios: Kinesiología, coreografía, terapias, pedagogía		Conocimientos teóricos y estéticos. Valores éticos. Cursar posgrados	Autogestión: Corografía, Financiamiento. Organizador y director de grupos

2.5 Análisis de los Lineamientos

La propuesta curricular considera los lineamientos normativos, administrativos y académicos que se tienen en la Universidad y que propone el MEIF. En el entendido de que algunos de los instrumentos normativos -como el estatuto de alumnos, se encuentra en proceso de revisión. Existe una normatividad para las carreras del Área de Artes, que se encuentra plasmada en el reglamento de Área y en el reglamento interno de la Facultad de Danza, pero que no contravienen los reglamentos generales y que deberán ser readecuados con el tránsito al MEIF, y necesariamente será un trabajo colegiado, de la misma manera que está ocurriendo con la diversificación de cargas de los docentes.

2.6 Análisis del programa educativo

2.6.1 Antecedentes del programa. Planes de estudios anteriores. Plan de estudios vigente.

La profesionalización dentro de la danza contemporánea y de la danza escénica en nuestro país, es historia relativamente reciente. La formación de profesionales de la danza ha tenido un papel destacado en la consolidación de la danza profesional en nuestro país. La configuración de la educación dancística profesional no ha sido un proceso lineal[37].

En los años 30 se funda la primera escuela profesional de danza en la ciudad de México. Esto ocurre en el marco de los gobiernos posrevolucionarios de corte nacionalista. Y tuvo su impulso en el artífice más importante del resurgimiento cultural y educativo de esta época como lo fue José Vasconcelos, sus misiones culturales y el posterior desarrollo a cargo de José Manuel Puig Cassauranc, Secretario de Educación Pública en el gobierno de Calles. En 1929 se reestructura el Departamento de Bellas Artes; el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Escultura y Talla Directa se incorporaron a la SEP luego de cinco años de pertenecer a la Universidad Nacional.

En 1931 se funda la Escuela de Plástica Dinámica por Hipólito Zybin, bailarín de origen ruso que decidió permanecer en nuestro país después de la desaparición en 1930 de la Opera Privée de París. Este proyecto fue cancelado sólo diez meses después para dar paso a la Escuela de Danza[38].

Aprobada por el recién constituido Consejo de Bellas Artes, la Escuela de Danza se creó por decreto presidencial el 15 de mayo de 1932 "para satisfacer una necesidad estética de expresión -el baile- [...] orientada hacia los trabajos de creación de la coreografía moderna mexicana" (Ferreiro y Lavalle, 2002: 779-780.) En 1937 Nellie Campobello se

[37] Ferreiro, Alejandra y Josefina Lavalle, Emergencia y Consolidación de la Enseñanza Profesional de la Danza en la Ciudad de México (1931-1978), en La danza en México, visiones de cinco siglos, Volumen 1, Ensayos Históricos y Analíticos, CONACULTA / INBA / Escenología, A.C., México, 2002.
[38] Op. Cit. Pp. 776.

hace cargo de la dirección de la Escuela de Danza y junto con su hermana funda el Ballet de la Ciudad de México con la primera generación de bailarines.

Cabe mencionar que el debut de esta compañía fue en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Anunciado como el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza, se presentó en el Teatro Lerdo en tres funciones en diciembre de 1941; dirigido por Nellie Campobello, con la cooperación del gobierno de Veracruz, acompañado por la Orquesta Sinfónica de Xalapa bajo la dirección de Juan Román, con Rodolfo Halffter y Eduardo Hernández Moncada como directores huéspedes.

Al crearse el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946 y al asumir su dirección, Carlos Chávez, actualizó sus propuestas sobre la organización de la danza, y las concretaría con la fundación en 1947 de la Academia de la Danza Mexicana. De esta manera el Departamento de Danza estuvo constituido por tres secciones, la de educación, a la que perteneció la Escuela de Danza, cuya función siguió dirigida a la formación de bailarines y maestros, la de creación e investigación, a la cual fue adscrita la Academia de la Danza; y la de Difusión, encargada del cuerpo de Ballet de la ADM[39].

La ADM inició su labor como formadora de profesionales en 1956. Posteriormente, a finales de los 70 y principios de los 80 se crea el Sistema Nacional para la Enseñanza de la Danza, que más adelante se conforma en la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea.

Más tarde, con el surgimiento de las llamadas compañías oficiales, Ballet Nacional de México, Ballet Teatro del Espacio y Ballet Independiente, se crean nuevos espacios de formación de bailarines, cuyas orientaciones tienen gran influencia en las escuelas existentes.

A mediados de los setenta inicia un movimiento más fuerte de profesionalización de la danza desde los ámbitos de la educación superior. Y es en los ochenta y noventa que se expresa con más fuerza esta tendencia. Las escuelas pertenecientes al INBA: La Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, el Centro de Investigación Coreográfica, la Academia de la Danza Mexicana y Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, mantuvieron su perfil de escuelas a nivel medio superior; y no es sino en este año (2007) que se transformaron en licenciaturas.

La Universidad Veracruzana fue la primera institución de educación superior en 1975 la Facultad de Danza, en el marco de la creación del Área de Artes. De acuerdo con C. Márquez (1995):

"La Facultad de Danza tiene su origen a partir de la continuidad que se le dio al trabajo comenzado de 1936 a 1975 por el Instituto Nacional de Bellas Artes en el antiguo

[39] Op. Cit. Pp. 787

Conservatorio Libre de Música y Danza subsidiado originalmente por el Gobierno del Estado[40]."

En ese lapso de tiempo las instituciones y centros de enseñanza y difusión de la danza en el estado, sufrieron diversas transformaciones, ya dentro de la Facultad de Bellas Artes, de la Escuela de Danza, y finalmente desembocando en la fundación de la Facultad como un programa a nivel licenciatura. Cabe mencionar también la existencia de la Compañía o Grupo Titular de Danza perteneciente a la Universidad Veracruzana que en los años setentas coadyuvó a crear un ambiente propicio que impulsara la profesionalización de la danza. Siguiendo el texto de C. Márquez (1995):

"De 1975 a la fecha funciona como facultad de Danza la cual ha contado con cuatro Planes de Estudio hasta el año de 1990 en donde establece el plan de estudios que actualmente rige las actividades de enseñanza-aprendizaje de la entidad académica. A lo largo de los años, la Facultad de Danza ha cumplido cabalmente con sus objetivos y ha visto egresar un promedio aproximada de 35 profesionales de las Danza quienes trabajan en diferentes instituciones tanto en la enseñanza de la danza como en el papel de ejecutantes o creadores de la danza escénica contemporánea de nuestro país."

El primer plan de estudios data de 1976, el cual contenía materias de técnicas de danza moderna como "...Graham, Limón, Jazz, Francis, Nikolais, Académica y Folklórica; distintos talleres escénicos como Coreografía, Actuación; materias teóricas como Historia de la Danza, Anatomía y Música; como por otro lado, se ofrecían materias complementarias que daban al alumno una visión más amplia desde lo cultural y social como lo eran Estética, Sociología del Arte, Filosofía del Arte y Artes Visuales entre otras. El perfil de egreso de ese plan abarcaba bailarines, coreógrafos e investigadores en Danza"[41]

El plan de 1980 tenía como estructura un año de propedéutico o de iniciación, -que coincidía con la disposición general de la Universidad para todas las carreras, respecto al ciclo propedéutico por Áreas- y 4 años del ciclo profesional. Su énfasis de egreso estaba puesto en un "bailarín de danza contemporánea de concierto como un profesional altamente calificado"[42]. Aunque ponía una gran atención a la formación muscular correcta de los alumnos, sus habilidades psicomotrices y capacidades de respuesta corporal a estímulos rítmicos para utilizar con fines expresivos el movimiento danzado; también, incluía materias teóricas y talleres que complementaban su formación integral como artistas contemporáneos.

Respecto a las técnicas de danza es importante mencionar que el plan 1980 manejaba un concepto de diversidad, pues incluía la Graham, la Académica, la Contemporánea

[40] Márquez, Celina (coordinadora), Universidad Veracruzana. Universidad Veracruzana, Secretaría Académica, Xalapa, Ver. 1995
[41] Bravo Reyes Leticia. Algunas ideas para la fundamentación del plan de estudios de la Facultad de danza. Documento de trabajo. Sin fecha.
[42] Plan de Estudios 1980. Documento Interno. Sin fecha

(Humphrey-Limón) y la Contemporánea (Nikolais). Y contemplaba que los alumnos al llegar a los niveles avanzados de ejecución técnica comenzaran a realizar sus prácticas escénicas como "bailarines semiprofesionales" en el Taller Coreográfico, grupo representativo de la Facultad, lo cual aseguraba el contacto directo de los alumnos con la actividad escénica. De esta manera "...se pretende que un egresado de la Facultad de Danza intervenga en el campo profesional armado de los mejores conocimientos y destrezas, técnicas de la danza contemporánea para ser un productor de arte activo, capaz y eficiente al servicio de la comunidad social. El objetivo de la Facultad de Danza es la formación profesional de bailarines en Danza Contemporánea"[43].

En el planteamiento para la renovación del curriculum para 1984 predominó el perfil ya más definido exclusivamente a la formación de bailarines profesionales con estudios de nivel superior. Por esta razón se definía a la danza contemporánea como "...un producto artístico altamente elaborado que requiere, de sus ejecutantes, un nivel de elevada calificación profesional; para obtenerla son necesarios muchos años de estudio y formación disciplinada y metódica. Un bailarín necesita, como base para el ejercicio de su arte, de un cuerpo sólidamente construido y con una finísima capacidad de respuesta para producir todo tipo de formas y lenguajes de movimiento en el escenario; necesita también amplios conocimientos e informaciones del Artes y la cultura de nuestro tiempo que le enriquezcan su emotividad y su capacidad creadora, así como de una gran cantidad de habilidades desarrolladas por el trabajo en conjunto para la composición, el montajes y la representación en las escenas."[44]

El currículo agrupaba las materias en tres grandes conjuntos:

- el primero y considerado como básico era el de las técnicas de danza, donde la formación de un cuerpo diestro y dúctil es encomendada a la técnica contemporánea iniciada por Martha Graham, apoyada por la sólida tradición de la técnica académica[45]. El citado documento puntualiza que en ambos casos los sistemas de entrenamiento corporal buscan la integración y utilización de todas las posibilidades de movimiento del cuerpo, sin perseguir un estilo coreográfico en particular.
- El segundo grupo lo conformaban las materias de "apoyo teórico, estas hacen aportaciones técnicas de otras disciplinas artísticas muy cercanas a la danza... o brinda herramientas para el análisis y la reflexión totalizante sobre los fenómenos artísticos y sociales."[46] Y finalmente,
- El tercero, que persigue la síntesis de los anteriores. Los talleres teóricos prácticos que integran los conocimientos y habilidades adquiridas en las otras materias, enfocándolos creativamente hacia la composición coreográfica, el trabajo en

[43] Ibid.
[44] Plan de Estudios 1984. Documento Interno. Sin fecha.
[45] Ibid.
[46] Ibid.

conjunto que es el montaje y la experiencia de la práctica de la danza en el escenario.

La carrera seguía teniendo una duración de 6 años. Si bien, el plan se enfocó ya más decididamente en el perfil de bailarín, este se vio acotado por haber limitado las técnicas de danza a Graham y Académica. Y la práctica escénica se limitó también, al desaparecer el Taller Coreográfico. El siguiente cambio se efectúo en 1990 y son los lineamientos y disposiciones de este plan los que hasta la actualidad rigen la formación de los estudiantes, pues el de 1995, significó solamente la separación formal del ciclo propedéutico del ciclo profesional.

Entre las principales transformaciones de este plan cuya duración se mantiene en 6 años, podemos señalar las siguientes:

- Se le da más importancia a la Técnica Académica en la formación de los bailarines, al aumentar e igualar el número de sesiones y horas con respecto a la Técnica que se denominaba ahora Moderna. Con el objetivo de reforzar el nivel de las habilidades técnicas de los alumnos.
- Se le otorga un papel de mayor importancia a las materias de Talleres, aumentándose significativamente los contenidos y horas. Enfatizándose el carácter integrador de estas materias, no sólo de los conocimientos y habilidades escénicas, sino también de los conocimientos que abarcaban materias relacionadas con la historia y teoría de las artes y de la danza específicamente, convirtiéndose estos talleres en materias sumamente complejas tanto para el docente como para el alumno.
- Se disminuyen las materias relativas a los conocimientos y habilidades musicales.

En términos generales, el plan vigente mantuvo el enfoque hacia la formación de intérpretes, respondiendo a la necesidad de las compañías profesionales oficiales que exigían bailarines con una sólida formación técnica. Si bien se reconocía que el campo profesional manifestaba una tendencia predominante hacia la docencia en diferentes niveles, el plan 95 no incluyó más asignaturas relacionadas con este ámbito, salvo las Metodologías de la Enseñanza de la Danza Moderna y Danza Académica, seriadas en 4 semestres.

En la puesta en práctica de los diferentes planes de estudio de la Facultad, se han mantenido como una constante el énfasis en la formación de intérpretes o ejecutantes, dando un tratamiento ambiguo y confuso a otros perfiles como docente, coreógrafo, promotor y gestor.

Se ha enfatizado el desarrollo de habilidades y destrezas, lo cual implica un complejo y dilatado proceso de formación, que abarca la puesta en juego de inteligencias múltiple y diversas; pero deja en un difuso plano la formación intelectual y teórica de los alumnos. Formación que se nos presenta ahora como indispensable en un profesional

contemporáneo del arte. Conocer y analizar el devenir del arte en general y de la danza en particular, los diferentes planteamientos y conceptos del arte y del mundo, implícitos en las obras de creadores escénicos, son aspectos que hoy por hoy se plantean centrales en la formación de profesionales de la danza contemporánea.

La práctica escénica y profesional no ha tenido la centralidad que exigen las características de la disciplina. Pues un ejercicio sistemático de esta permite al estudiante estar en contacto directo con creadores escénicos y con la sustancia integradora de su quehacer futuro.

Por otro lado, no podemos seguir ignorando que una de las características de los mejores profesionales de la danza es su versatilidad en sus competencias y específicamente en sus habilidades y destrezas técnicas y expresivas, lo cual implica abrir el abanico de las técnicas de danza y crear un campo de educación somática que contemple la reflexión sobre el propio cuerpo y por lo tanto el ejercicio de una corporalidad desde el conocimiento profundo, que permita la concepción holística del ser humano y destierre el antiguo concepto platónico y más adelante cartesiano de la separación del cuerpo y de la mente, donde predomina esta última, y que se expresa en la concepción instrumental mecánica que el bailarín tiene de su propio cuerpo.

No hay que olvidar la influencia que el contexto dancístico profesional ha tenido sobre los diversos cambios curriculares del programa educativo. El auge en los años ochenta de la danza llamada independiente y de las compañías oficiales, imprimió una orientación del programa dirigido hacia la formación de bailarines en el esquema de compañía. Es decir, un grupo de profesionales de la danza en torno a un coreógrafo, cuya línea creativa determinaba la formación técnica y artística de los bailarines. Es hasta los años noventa, cuando empiezan a proliferar los programas de danza a nivel superior que se plantean campos emergentes en la formación de los profesionales de la danza.

Si bien la creación del programa educativo se dio en un contexto de ausencia de referentes de la enseñanza de la disciplina a nivel superior, pues solo existían escuelas del INBA; actualmente la proliferación de programas de danza moderna y contemporánea a nivel nacional e internacional nos obliga a replantear la sistematización en la enseñanza de la danza orientada a la formación de profesionales con una ética y una responsabilidad social sólidas.

2.6.2 Características de los estudiantes.

La Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana en el transcurso de los años ha aumentado paulatinamente su matrícula. Esto se debe principalmente, a la difusión de la carrera y sobre todo al nivel de excelencia que el programa ha logrado.

Como dato referencial señalamos que en los últimos siete años se han matriculado un total de 351. En el proceso de selección para nuevo ingreso 2007, se presentaron 127

aspirantes, siendo aceptados sólo 50 estudiantes. Actualmente, existe una matrícula de 110 estudiantes.

En relación con otros programas educativos de danza contemporánea, la matrícula de la Facultad se puede considerar que es muy elevada. La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta en su programa de danza con un promedio de 50 estudiantes, la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey (INBA), tiene el mismo promedio (sólo danza contemporánea); el Colegio Nacional de Danza Contemporánea, con sede en Querétaro, tiene cerca de 40 estudiantes; La Universidad de Sonora en su Departamento de Bellas Artes, Licenciatura en Artes, Opción Danza, cerca de 55. Por lo que se puede observar que la formación en danza contemporánea no es una opción que atraiga masivamente a estudiantes. Aún así, y más evidente en los últimos años, nuestra Universidad es de las primeras opciones en esta disciplina para los estudiantes que aspiran a tener una formación sólida.

Los alumnos de la Facultad de Danza provienen de familias con un nivel socioeconómico de clase media y media baja. Un 40 % de ellos trabaja de manera informal para sostener sus estudios (meseros, modelos, edecanes, instructores de danza y aerobics en gimnasios, performances para empresa o fiestas particulares, etc.), pues la exigencia de la carrera en cuanto a horarios y carga de estudio no les permite en la mayoría de los casos tener trabajos más formales. En los casos de estudiantes que reciben ayuda de sus familias, en la mayoría de los casos es mínima, ya sea porque la situación familiar no permite una ayuda más cuantiosa o al ser estudiantes foráneos, los gastos se elevan.

Un 20% estudia otra carrera o el bachillerato (durante el ciclo propedéutico). El 80% de la matrícula es de sexo femenino, pues aún persisten prejuicios en los núcleos familiares en cuanto a que la danza es actividad de mujeres y de homosexuales. Como ejemplo, en el último ciclo de nuevo ingreso se tuvieron que realizar varias inscripciones extemporáneas de alumnos varones, cuyas familias no les permitían inscribirse.

Predomina el número de estudiantes foráneos que provienen de lugares como Orizaba, Córdoba, Veracruz, Cosamaloapan, Tlacotalpan, Minatitlán, Martínez de la Torre, Coatzacoalcos, Gutiérrez Zamora, Nanchital, Tuxpan, de lugares cercanos a Xalapa; y una gran parte tiene sus lugares de origen en estados de las República como: Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Campeche, Estado de México, Tlaxcala y el Distrito Federal. En menor medida provienen del norte y noreste del país (Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila).

En cuanto a sus condiciones de vida, la mayoría vive en pequeños departamentos arrendados entre varios estudiantes o individualmente en cuartos. La alimentación -tan importante para el buen desempeño escolar- es de muy baja calidad y por lo tanto están muy expuestos a enfermedades gastrointestinales, así como a afecciones respiratorias, al no estar acostumbrados al clima húmedo y frío de Xalapa.

En los alumnos de primer ingreso, los estudios médicos nos hablan de una nutrición deficiente -se han detectado niveles 1 y 2 de desnutrición-, o hábitos de consumo perjudiciales. Por otro lado, hemos detectado casos serios de estados depresivos, condicionados por una situación familiar poco favorable (alcoholismo, separación de padres). Aunque tendríamos que tomar en cuenta que la depresión se ha convertido en una de las enfermedades de mayor incidencia en la población infantil y juvenil de nuestro país; elevándose el índice de suicidios entre estas poblaciones.

El nivel escolar en cuanto a formación general es muy deficiente, los alumnos no tienen hábitos ni estrategias de estudios, el nivel de información y de conocimientos son mínimos y responden al impacto de las recientes reformas que se han realizado a la educación primaria y secundaria, principalmente.

En cuanto a formación artística, es prácticamente nula, pues no existen niveles básicos en esta área. Y lo que se imparte en las escuelas públicas y privadas es sumamente limitado, pues los maestros que imparten estas asignaturas y el diseño y contenido de estas no responden a las necesidades y exigencias de las disciplinas artísticas en general y menos aún a las relacionadas con el quehacer escénico.

Respecto a la educación corporal, esta es inexistente, pues los hábitos de la sociedad moderna alejan cada vez más a niños y jóvenes de un ejercicio de la corporalidad ya sea a través de juegos o de algún deporte. El excesivo peso que tiene los medios electrónicos en el uso del tiempo libre y de recreación de este segmento de la población, limita y condiciona su capacidad corporal y creativa. Sumemos a esto que tanto la educación humanística (historia, arte) como la educación física han sido disminuidas y acotadas en los niveles básicos de educación. Los estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad, lo más que presentan es una formación en un bachillerato de artes (Centros de Educación Artística), cuya modalidad existe en apenas 6 estados de la República y en el Distrito Federal; o el antecedente de clases de Ballet en alguna academia particular de corte comercial.

En general, los factores más importantes que afectan el desempeño escolar de los estudiantes son: la situación económica precaria de la familia del estudiante o el tener que ser autosuficiente en cuanto a manutención; las condiciones de vida precarias que resultan de lo anterior; y el pobre o inexistente antecedente en educación artística; además de una constante presión negativa de la sociedad en general hacia las carreras artísticas. Por lo que su permanencia en el programa es difícil y en ocasiones precaria.

Las características de la disciplina son: un rigor en cuanto a exigencia de desarrollo de destrezas y habilidades, así como una actitud personal de autonomía y responsabilidad. Además, exige del estudiante capacidades para la reflexión y creación. La constancia en el trabajo en clase y extra-clase son la base de la disciplina, así como una capacidad volitiva que les permita transcender las dificultades personales, en tanto a limitaciones estrictamente físicas como de índole expresivo y escénico.

Las condiciones sociales, culturales y económicas de los estudiantes, aunadas a las exigencias de la carrera explican los indicadores de la carrera. El índice de reprobación es para el 2006 del 12 % en promedio de ambos ciclos (preparatorio y profesional), así como la tasa de deserción es para el ingreso 2005- 2006 del 32.4 %. La eficiencia terminal del egreso 2006 es del 10.34 % por cohorte generacional y del 17.24 % para el egreso 2006 por generación 2000-2006. El tiempo promedio de egreso/titulación es de 6.80 para la generación 2000-2006 y de 5.71 para la generación 2001-2007. En contraparte, el número de aspirantes al programa educativo se ha incrementado, y cada ciclo escolar es aceptado solo un 30 % del total. Es este el panorama en cuanto a estudiantes que sirve de orientación para el planteamiento del nuevo plan de estudios.

2.6.3 Características del Personal Académico.

La planta docente de la Facultad de Danza está conformada actualmente por académicos que tienen perfiles variados que contemplan desde ejecutantes de danza contemporánea y clásica de amplia trayectoria y experiencia, músicos profesionales, actores y directores de teatro, y coreógrafos. El programa cuenta con docentes que tuvieron una rica trayectoria escénica tanto como intérpretes y coreógrafos: miembros de la Compañía Nacional de Danza, de Ballet Nacional de México, de Ballet Independiente, de la Compañía Barro Rojo, de la compañía Utopía Danza Teatro; de la desaparecida Compañía Titular de la Universidad Veracruzana; de la Compañía de Danza Contemporánea de la Universidad de Costa Rica; de grupos independientes como Módulo, Fragmentos, Amaranto, entre otros. Han impulsado la creación de compañías en distintos estados de la República. Y como docentes, han trabajado en las principales escuelas de formación profesional, así como en compañías profesionales.

Un número significativo tiene Licenciatura en Danza (8), al mismo tiempo que tiene una formación y grado en pedagogía, historia y/o antropología. Otros tienen grado de licenciatura en Teatro (2), en Educación Artística (1), Educación Especial (1), Educación Musical (1), o en Música (4) (Instrumento: piano y percusiones). Cuatro están en proceso de obtener su grado de Maestría, dos con Maestría, un Doctorante en Historia y Etnohistoria, así como uno con grado de Doctor, uno con Especialidad en Educación Somática (Formación Certificada a nivel Internacional). El nuevo plan de estudios se propone potenciar los perfiles y competencias de los docentes.

En la Facultad existe un Cuerpo Académico cuya actividad ha sido central en las directrices académicas. El Cuerpo Académico de la Facultad de Danza se conforma a partir de septiembre del año 2002, previo registro ante PROMEP- SESIC. Considerado CA en Formación, está conformado por tres maestros de tiempo completo y como colaboradores maestros por asignatura.

Se denominó al CA "Danza Contemporánea" y quedó registrada una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) bajo el rubro "Didáctica de la danza contemporánea". Orientada a la planeación, ejecución y evaluación de proyectos dirigidos al estudio de métodos y técnicas, fines, sujetos, contextos socioculturales y contenidos

involucrados en la creación, administración, enseñanza, investigación y difusión de la Danza Contemporánea. Los objetivos generales de su plan de trabajo son:

1. Coadyuvar a la planificación, implementación y seguimiento de los proyectos relativos a la didáctica de la Danza Contemporánea a través de la definición y precisión de las áreas o ámbitos que inciden en el quehacer académico de la Facultad de Danza.
2. Investigar sobre los aspectos a atender de forma prioritaria para apoyar los procesos formativos y creativos de Danza Contemporánea.

En el 2004, presenta a concurso un proyecto de desarrollo para la Facultad, obteniendo apoyo financiero dentro del programa "Apoyo a la formación y fortalecimiento de Cuerpos Académicos e integración de redes" (Sesic 2003). Gracias a este proyecto de realizaron estancias académicas de Universidades afines y visitas de maestros de la Facultad a dichas universidades. Así como se impulsaron varios proyectos de investigación y el diseño del nuevo plan de estudios.

Producción del Cuerpo Académico

1. Propuesta para la apertura de cuatro Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento para la Facultad de Danza
2. Estrategias para fomentar la investigación en la Facultad de Danza
3. Estrategias para articular las actividades de docencia, tutoría, gestión e investigación.
4. Diseño del nuevo plan de estudios para la Facultad de Danza en el modelo educativo flexible.
5. Investigación concluida: "La práctica escénica y el proceso creativo como experiencia central en la formación de profesionales de la danza" bajo la coordinación de la maestra Guadalupe Barrientos y Ángeles Anaya (colaboradora e integrante del Cuerpo Académico, respectivamente)
6. Investigación concluida: "Sobre la formación del bailarín de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana", bajo la coordinación de la maestra Lilia Palacios Ramírez, integrante del Cuerpo Académico.
7. Eventos organizados: I y II Encuentros Nacionales de Estudiantes de Danza Contemporánea" y, I y II Concursos Estudiantiles de Composición Coreográfica. Del 30 al 4 de diciembre 2006 y del 14 al 17 de mayo del 2007 respectivamente. Primera Reunión preparatoria para la Red Universitaria de Investigación en Danza en noviembre del 2006, en la que participaron universidades nacionales y extranjeras. Estancia de la Universidad de Chile con una delegación de maestros y su Ballet Juvenil Universitario, en julio de 2007. Estancia del Mtro. Franko Schmidt de la Folkwang-Hochschule Essen, Alemania.
8. Convenios de intercambio académico:

a. La Compañía de Danza de la Universidad de Costa Rica (proyecto en proceso de firma).
b. La Escuela de Danza de la Universidad Nacional de Costa Rica (proyecto en proceso de firma).
c. Intercambio académico con el Colegio Nacional de Danza Contemporánea (anteproyecto)
d. Folkwang -Hochschule Essen, Alemania, (anteproyecto)
e. Universidad de Chile (anteproyecto).

9. Publicaciones. En agosto de 2007 se obtiene un apoyo de la Dirección de Desarrollo Académico para publicar una memoria dedicada a la Red Universitaria de Investigación en Danza.

Docentes por tipo de contratación, antigüedad y edad.

TIPO DE CONTRATACIÓN		ANTIGÜEDAD	EDAD
T.C. Académico de Carrera Asociado B	Planta	29	50
T.C. Académico de Carrera Titular B	Planta	17	43
T.C. Académico de Carrera Titular B	Planta	31	66
T.C. Académico de Carrera Titular C	Planta	28	58
T.C. Académico de Carrera Titular C	Planta	26	46
M.T. Académico de Carrera Asociado A	ITD		53
M.T. Académico de Carrera Titular A	Planta	22	45
Profesor de Asignatura B	Planta	22	40
Profesor de Asignatura B	Planta	31	54
Profesor de Asignatura B	Planta	12	46
Profesor de Asignatura B	Planta	9	41
Profesor Asignatura B	Planta	12	45
Profesor Asignatura B	Planta	24	59
Profesor de Asignatura B	Planta	30	63
Profesor de Asignatura B	Planta	31	55
Profesor de Asignatura B	Planta	7	38
Profesor de Asignatura B	IPP		44
Profesor de Asignatura B	IPP		36
Profesor de Asignatura B	IPP		34
Profesor de Asignatura B	IPP		34
Profesor de Asignatura B	IPP		36
Profesor de Asignatura B	ITD		34
Profesor de Asignatura A	ITD		53
Profesor de Asignatura A	ITD		53
Profesor de Asignatura A	ITD		44
Profesor de Asignatura A	ITD		37
T.C. Técnico Académico Titular C	Planta	24	59
T.C. Técnico Académico Titular A	Planta	27	54
T.C. Técnico Académico Asociado C	Planta	25	48
T.C. Técnico Académico Asociado C	Planta	32	53
T.C. Técnico Académico Titular A	Planta	31	60
T.C. Técnico Académico Asociado A	Planta	27	49
T.C. Técnico Académico Asociado A	IPP		34
T.C. Técnico Académico Asociado A	IPP		28
T.C. Técnico Académico Asociado A	IPP		36
T.C. Técnico Académico Asociado A	ITD		40
T.C. Técnico Académico Asociado A	ITD		36

Promedio de edad: 44 años
Promedio de antigüedad: 23.6 años

Como puede observarse un porcentaje significativo de maestros son por asignatura y no tienen base en las materias, pues no cuentan con el grado de licenciatura o de maestría que se requiere. Otro aspecto importante de señalar es el hecho de que varios maestros de base se encuentran por tiempos prolongados ausentes de la dependencia por diversos motivos: 1 T.C. Académico Titular C, cuenta con licencia sin goce de sueldo, 2 técnicos Académicos Titular C y A respectivamente tienen descarga institucional, el primero desde hace 2 años y el otro, comisión institucional desde hace 12 años. También existen maestros por asignatura que desde hace años están desvinculados del programa educativo por distintas formas (descargas, comisiones, etc.). Es decir, una parte importante de las asignaturas y del trabajo académico es cubierto por interinatos.

Frente al reducido número de maestros de tiempo completo, los maestros por asignatura cubren un porcentaje importante de las tutorías. Cabe señalar que desde el 2003 se estableció un plan piloto de tutorías, con el propósito de contar con más condiciones favorables en el tránsito al MEIF; siendo diez los docentes que participan en el plan piloto de tutorías y atienden un promedio de 52 estudiantes principalmente del ciclo propedéutico y de los dos primeros años del ciclo profesional.

Ya que un docente cumple funciones de acompañamiento al piano, a pesar de que su contratación es de T.C. Académico Titular C, la proporción de docente/alumno tomando en cuenta 4 docentes de T.C., es de 1 docente por 27.5 estudiantes.

El promedio de edad y sobre todo la antigüedad nos denota una planta docente tendiente al envejecimiento y desgaste laboral. En este año un T.C. Técnico Académico se jubiló, iniciaron su proceso de jubilación un T.C. Académico Titular C (en funciones de acompañamiento) y un T.C. Técnico Académico y dos se jubilaron en el 2006 (1 T.C. Técnico Académico y un M.T. Académico).

Frente a esta situación se diseñará un plan de relevo generacional que contemple la preparación de nuevos docentes y, además, continuar con el programa de actualización y capacitación para maestros de acuerdo con las nuevas experiencias educativas.

2.6.4. Características de la organización académica—administrativa.

La Facultad de Danza pertenece al Área Académica de Artes junto con la otras Facultades, Música, Teatro y Artes Visuales.

Sus autoridades son el Director de Facultad y el Secretario. Cuenta con 3 trabajadoras administrativas (secretarias), dos como personal de base (una en turno matutino y otra en turno vespertino) y una de confianza. El personal de base atiende a los aproximadamente 115 estudiantes, en sus respectivos turnos.

Su máxima autoridad es la Junta Académica, compuesta por 7 representantes estudiantiles, un consejero alumno, un consejero maestro y todos los miembros del personal académico, así como el director y el secretario de facultad.

El actual plan de estudios está organizado en 4 áreas de conocimiento con sus respectivas academias: Técnica de la Danza Académica, Técnica de la Danza Moderna, Talleres y Música. Y sus funciones son la coadyuvar en la definición del plan de trabajo de la entidad, así como la organización del trabajo académico de su área, la actualización de los programas de estudios, la definición de criterios de disciplina y de evaluación de estudiantes, y todo lo concerniente a la reflexión y análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.6.5. Características de la infraestructura, el mobiliario, el equipo y los materiales.

Originalmente, la Facultad de Danza estaba ubicada en un viejo edificio a un costado del mercado de San José. En los años 90s, se traslada a las nuevas instalaciones de la Unidad de Artes en los terrenos de lo que fue la antigua fábrica de hilados del Dique. Aunque en un inicio se percibió como una mejora el cambio de instalaciones, al paso del tiempo y el aumento de la matrícula, el espacio resultó insuficiente.

Actualmente, la Facultad de Danza cuenta con una infraestructura mínima, pues en los últimos años aumentó la matrícula y por lo tanto las necesidades, no así los recursos. Actualmente cuenta con 4 salas de danza y 2 cubículos de usos múltiples. En cuanto a equipo, tiene computadoras para uso administrativo (5), y para uso de estudiantes y maestros computadoras de escritorio y portátiles (5) así como videoproyectores (3) y equipos para DVD (2).

Cada sala de danza cuenta con instrumentos musicales (batería y piano) para los acompañantes de música y equipo de audio (1) y video (1). Cuenta además con un gimnasio para acondicionamiento, y con equipo especializado de aparatos Pilates. Tres salas cuentan con equipo de aire acondicionado.

La Facultad adquirió con recursos FOMES/PIFI equipo de iluminación y audio suficiente para un espacio escénico, el cual está pendiente aún de acondicionar o construir. El cual será de central importancia en la consecución a cabalidad del nuevo plan de estudios. Los estudiantes y docentes del programa tienen a su disposición el acervo de la Biblioteca de la Unidad de Artes, la cual tiene un número reducido de materiales bibliográficos de la disciplina.

Es importante señalar que la infraestructura y el equipo con que cuenta el programa educativo es insuficiente y será necesario habilitar un centro de cómputo con equipo suficiente tanto para estudiantes y maestros, así como cubículos para las tutorías y el ya mencionado foro escénico, así como 2 salas más de danza.

3. Proyecto curricular

Introducción

La cultura material del mundo y sus significados han devenido en una acción continua e intermitente a escala del sistema-mundo capitalista[47]. Producir y distribuir la cultura, el conocimiento y el arte, son imperativo democrático y de derechos humanos inalienables. Estas tesis de principios humanista, racional y ética son los fundamentos que orientan el Plan de Estudios 2007 de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana.

Los cambios demandados en el curriculum actual, implementado desde 1990/1995, obedecen a los cambios experimentados en los procesos y sus tendencias en el siglo XX y en los horizontes del siglo XXI, en el contexto nacional e internacional, tanto en los contenidos y las formas de la enseñanza-aprendizaje de la disciplina profesional de la danza contemporánea, como en las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales.

Los contextos complejos entorno a la Universidad y de su incidencia, se han transformado en elementos determinantes e insoslayables. Estos elementos podrían sintetizarse en la necesidad de intensificar los procesos de enseñanza- aprendizaje en menores escalas de tiempo y con mayores niveles de calidad, innovación, apertura y eficiencia académicas y, al unísono, fundada en el desenvolvimiento de procesos de creación artística y de vínculos sociales pertinentes.

Ante el desigual y asimétrico estado de los proceso económicos, políticos y culturales en el sistema-mundo, nos apegamos a lo señalado en la Declaración de los Artistas 1997 (UNESCO), acerca de la necesidad de proteger y redimensionar el estatus del artista, estableciendo que la actividad artística constituye una herencia cultural para el futuro, que reconoce que, en contextos de cambios en las sociedades contemporáneas, la creatividad artística constituye un factor decisivo para la preservación de la identidad de los pueblos y de la promoción de un diálogo universal.

En tanto que la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en el 2001, en su artículo octavo señala que: "Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás".

[47] El concepto sistema-mundo capitalista, que nos permite considerar los entornos mundiales e históricos como marco referencial, se basan en los estudios de Fernand Braudel, Immanuel Wallerstein y Giovanni Arrighi, respectivamente en: Civilización material, economía y capitalismo, I, II y III, Alianza Editorial, Madrid, 1984; El Moderno Sistema Mundial, I, II y III, Editorial Siglo XXI, México, 1979, 1984 y 1998; y El largo Siglo XX, Editorial AKAL, Madrid, 1999.

Y por último, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales en el 2005, que subraya la función esencial de la interacción y creatividad culturales, que nutren y renuevan las expresiones culturales y artísticas, y fortalecen la función desempeñada por quienes participan en el desarrollo de la cultura y el progreso general de la sociedad; habida cuenta que la cultura es un importante impulsor del desarrollo y los aspectos culturales de este son tan importantes como sus aspectos económicos respecto de los cuales los individuos y los pueblos tienen el derecho fundamental de participar y disfrutar. En el contexto actual de asimetría y polaridad económica y política, la danza pueda aún convertirse como expresa Roger Garaudy, en la misa de los tiempos presentes[48]. Y de esta manera traspasar esta crisis como la posibilidad del arte para imaginar una nueva totalidad plena en el estado de lo humano. La danza como parte de la actividad artística tiene la posibilidad de crear y resignificar el mundo. Los profesionales de la danza tenemos la posibilidad y la responsabilidad de mantener, recrear, crear vínculos dentro de una tradición y plantear formas inéditas de sociabilidad, producto de procesos de innovación y originalidad cultural.

Recapitulando, el Plan de estudios desarrolla el nuevo curriculum acorde a las condiciones en la tendencia histórica, como esencialmente, a las proyecciones que procuren transformar las mismas instituciones culturales en una nueva reconfiguración disciplinaria de la danza.

3.1. Ideario

Los valores que orientan y nos impulsan son concebidos como lo imposible para poder pensar realizarlos en lo posible, y así mismo, retomando autocríticamente las críticas de Popper al conocimiento teórico y empírico con su "modelo cero"[49].

La danza contemporánea es una disciplina artística y cultural desarrollada en el sistema-mundo, su actividad es consustancial a éste, se encuentra en su seno y es impactada y moldeada por él, por lo que trataremos de establecer nuevos vínculos con las institucionalidades fundamentales: el Estado y el Mercado. Instituciones marco que anteceden al moderno sistema-mundo. Cuya dinámica desde hace seis siglos ha logrado mantener un cambio discontinuo cifrado en la "flexibilidad, la innovación y la adaptación"[50]. Este impulso "flexible" y "ecléctico" de la acumulación del capital a lo largo de su historia para nuestros fines significados como conceptos-, pasarán a ser objeto de análisis y crítica histórica, a fin de revalorar las formas del mercado y del Estado en el sentido de reorientar las acciones que favorezcan a la disciplina de la danza contemporánea. Estos nuevos valores en construcción y configuración nos permitirán reorientar la flexibilidad, la innovación y la adaptación como actitudes que se desprenden

[48] Roger Garaudy, Danzar su vida, CONACULTA, México, 2003.
[49] Desde la perspectiva, de K. Popper, el "modelo cero" representa un concepto límite en que su grado de perfección ideal es irreductible y de progresión infinita. Ver en "La miseria del historicismo" y en "La sociedad abierta y sus enemigos", Paidós, …
[50] Opus cit. Braudel, 1984: 433, tomo II.

de valores reapropiados que orienten el conocimiento y el hacer de la disciplina de la danza contemporánea.

Los valores culturales del cambio y la conservación como elementos dinámicos serán reapropiados en los programas académicos y traducidos en programas de estudio y aprendizaje inmediato y mediato, a fin de generar nuevos conocimientos y prácticas de la danza. En síntesis, la enseñanza-aprendizaje deberá posibilitar la transformación de las instituciones parciales de la danza y al unísono, los cambios en los sujetos objeto del nuevo plan.

Los procesos y coyunturas de las tendencias y las crisis del sistema-mundo contemporáneo en los sistemas interestatales y los mercados, deberán orientar y permitirnos anticipar los contenidos del conocimiento práctico, tecnológicos, disciplinares y teóricos — metodológicos del curriculum, y así mismo, orientar éticamente la enseñanza-aprendizaje en el sentido del bien común, los derechos naturales, la dignidad y la felicidad.

Desde este marco histórico es que nos disponemos a definir los valores del Ideario, atendiendo a los contenidos del Plan.

El plan está concebido como el vehículo sistemático que permite en corresponsabilidad entre el estudiante y la Facultad[51], el desarrollo formativo integral, flexible, innovador y adaptativo, autocentrado en el conocimiento objetivo, científico, técnico, disciplinar y artístico; así mismo, en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades y conocimiento somático—corporal, el control y dominio creciente sobre y del propio ser corporal—subjetivo individual. En síntesis, se privilegia la formación de los estudiantes como un proceso creativo humano universal, particular e individual.

El plan privilegia, también, la respectiva autoformación de su planta académica, atendiendo a los cambios sistémicos, la flexibilidad e innovación universales. La enseñanza-aprendizaje involucra a evidentemente a los académicos, mismos que paulatinamente tenderán a reapropiarse del conocimiento-habilidades y de procesos más dilatados y mediados de habilidades que el mismo modelo integral y flexible demanda.

Asumimos que la disciplina especializada de la Danza Contemporánea, su historia y su praxis mediada en el sistema mundo, puede y debe ser pensada también, como una Categoría Teórica. Categoría que como proyecto de elaboración académica pondremos como objeto de investigación y configuración tempo—espacial. La praxis de la danza como posibilidad y responsabilidad será una certeza y podrá orientar el mantenimiento, creación y recreación de vínculos dentro de la tradición y planteamientos de formas

[51] Con el término "La Facultad", hacemos referencia a su cuerpo directivo, académico, estudiantil y administrativo. Cada uno de sus entes se encuentra definido por estatutos y normas establecidas en la Ley Orgánica de la UV y de aquellas derivadas por el Consejo General de la UV.

inéditas de sociabilidad, productoras de procesos de innovación y originalidad culturales. Estableciendo un compromiso social y el desarrollo de un sentido solidario.

La danza como expresión artística por excelencia de culturas diferenciadas y propias contribuye en la recuperación de la identidad / identidades en la profesión y en la educación, Oponiéndose así, a la tendencia hacia la homogenización cultural que promueven los procesos económicos, y fortaleciendo la diversidad cultural al crear entornos más favorables a esta.

Como parte de las artes, nuestra disciplina privilegia y tiene como centro y límite al ser humano, en su totalidad, en su corporalidad recuperada, generadora de lo diverso en el bien común.

Un valor que trasversa y permea los distintos aspectos del nuevo plan y que actúa como eje conductor es la preponderancia de la ética de los valores humanistas: el respeto y la búsqueda de la plena realización de los derechos naturales del hombre y la dignidad humana. Y el ejercicio de una responsabilidad social restableciendo e intensificando la vinculación con las distintas comunidades, como una tarea que contribuya a la distribución social de conocimientos y de la cultura dancística.

3.2. Misión

La riqueza cultural de la sociedad expresada en sus formas dancísticas es un patrimonio intangible trascendente que asume su expresividad objetiva en sus momentos festivos y de celebración de actos y procesos gregarios. La danza contemporánea escénica, como forma artística especializada y profesional, también es un momento que expresa esa forma social—comunitaria de la danza como un proceso cultural ininterrumpido e intermitente en el seno social.

La Universidad asume el compromiso con la sociedad —a través de la Facultad— de recrear y fortalecer la tradición de la danza y sus formas contemporáneas universales, a través de su programa educativo, intensificando y restableciendo la suma dispersión de esta universalidad histórica y su manifestación local-regional. El deber social es trascender las formas populares y tradicionales a nuevas formas y contenidos dancísticos, que sin desdibujarse o perder sus expresiones originales, permitan reconfigurar las identidades culturales y los compromisos con nuestra sociedad.

La danza contemporánea universitaria debe desarrollar todas sus capacidades académicas y artísticas para religar y restablecer nuevas formas de convivencia y de reproducción de la vida social. Las formas artísticas, académicas, somáticas y elementos culturales que desarrollará el programa de estudios mediarán institucionalmente con la dispersión social y la anomia, la representación artística intersubjetiva del sistema—mundo para generar integraciones de lo humano y la naturaleza. La apuesta fundamental y el compromiso de la danza profesional universitaria se inscribe como elemento

integrador y mediador artístico, humanista y ético de la identidad cultural y de lo transcultural que eleve lo humano, su racionalidad y su derecho natural a la vida.

Los procesos educativos que permiten desarrollarse con la danza contemporánea pueden restablecer los lazos humanos de la sociedad, en su interior, atrapada en una división del trabajo, dividida entre estratos y clases, incomunicada y reducida a extremos individuales sin amplitud de cercanía. La finalidad del compromiso que asume la Facultad con la sociedad le permitirá mediar entre los soliloquios, atomización y cosificación de la vida y su sentido, siendo la danza la posibilidad de ser un vehículo intrahumano, de recuperación y de desarrollo pleno.

Esta finalidad se puede expresar también como la subversión del cuerpo humano decidido, explayado como totalidad del ser; que la danza permite y construye al asumir su elevada consciencia y autoconsciencia dirigida a fines y sentidos artísticos. El fin, ligado a los medios, es la apuesta por la recuperación de lo humano, como un ideal clásico aún perviviente en nuestra época, y cuya meta mantiene las razones culturales de los planes de estudio universitarios a escala del sistema mundo como prioritarios.

Los lazos humanos por restablecerse en la sociedad tienen la posibilidad de convertirse en una realidad por los fines de la danza universitaria, que se empeña y ofrece la formación de profesionistas como unidad del proceso académico y artístico, histórico y contemporáneo, local y universal de la disciplina y sus teorías.

En este sentido las estrategias que permitirán acercarnos al compromiso de la universidad con la sociedad asumen diversos niveles y formas de concreción práctica. Donde el programa de estudios permitirá reforzar la identidad cultural, la diversidad, la originalidad cultural y su tránsito a la universalidad a través de la praxis, la teoría y el desarrollo de habilidades. Tanto, a nivel individual, en los estudiantes, como, en los entornos sociales a la universidad, a través de la difusión y la distribución social del conocimiento y el hecho y los procesos escénicos.

Las estrategias tienen relación especial con los mecanismos del mercado, ya que la distribución social del proceso creativo deberá estar enmarcada en la pertinencia social y la corresponsabilidad e intercambio de medios equivalentes entre las artes y su consumo especial como un bien no solo mercantil sino objeto—cultural. Este aspecto tiene una trascendencia toral ya que la danza escénica deberá asumir un nuevo estatus social en la percepción y el disfrute de los bienes culturales, cuya importancia y sentido estético poseen una necesaria satisfacción dentro de las prioridades de la reproducción social de nuestras sociedades.

Por último, una estrategia vital la constituye la necesaria capacidad de intervención del Estado -en este caso a través de la universidad pública- que permita generar la planeación y el control público sobre la transferencia de los actos y procesos artísticos en el sentido del bien común social como articulación de los proyectos de vida y la mejoría de

los niveles de vida de amplios estratos de la población que los procesos de exclusión y marginación social impiden acceder a la danza escénica de calidad y profesionalización. Esta limitante estructural puede remediarse en la medida que el Estado asuma su papel de redistribución y transferencia de medios de vida y de medios culturales como función social y como parte de la política social humanista, racional y por la vida plena de lo humano.

3. 3. Visión

La Facultad de Danza a 32 años de su fundación, cuenta actualmente con el reconocimiento del nivel 1 de CIEES, como uno de los programas con más prestigio a nivel nacional. Su tarea sustancial como centro de formación de profesionales de la danza de alto nivel, ha nutrido a las compañías profesionales y a las escuelas a nivel medio y superior. Ha realizado una intensa labor de difusión de la cultura dancística, acercando el disfrute estético y el ejercicio de la disciplina a muy variados públicos.

Para un futuro próximo, la Facultad de Danza, contará con el reconocimiento de un organismo Acreditador en Artes. Asegurará su lugar indiscutible en el panorama nacional, no sólo en la formación de intérpretes de danza contemporánea, sino también en profesionales que incursionen con éxito en proyectos artísticos innovadores desde la creación escénica, la docencia, la investigación y en el desarrollo de proyectos comunitarios.

Consolidará una fuerte cultura académica, centrada en el compromiso ético- artístico, que exige la creación de conocimiento nuevo y pertinente socialmente. Y la estructura académica y administrativa, así como su regulación estarán acordes a las nuevas orientaciones hacia la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos universitarios.

Tendrá una sólida y consolidada Área de Investigación donde el Cuerpo Académico desarrolle diversos proyectos de investigación, con publicaciones propias; vinculando la docencia, la creación, la gestión; e incorporando a los estudiantes a las actividades y sistematizando el conocimiento experiencial de la actividad académica, proponiendo nuevos enfoques y metodologías, construyendo y difundiendo la teoría e historia de la danza.

Este panorama permitirá la creación de posgrados, en el esquema integrador de maestría-doctorado en las áreas de Educación Somática, Investigación de la Danza, Docencia y Creación Escénica.

Las dos compañías representativas se consolidarán como espacios de profesionalización de los estudiantes, de creación e investigación escénicas y de difusión de la danza a todos los niveles.

Los convenios que recientemente se iniciaron, se consolidarán, permitiendo proyectar a la Facultad en el ámbito internacional, con universidades y escuelas superiores, específicamente de Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Canadá y Alemania. Incentivando el intercambio de académicos, la movilidad estudiantil y la realización de proyectos de investigación y creación escénica conjuntas.

La infraestructura de la Facultad trascenderá las limitaciones actuales, contando con un espacio escénico que posibilite la generación de proyectos de formación de públicos, de creación escénica y de difusión de la danza. Y además con mejores condiciones que aseguren la calidad de la formación de los estudiantes y pueda estar en condiciones de satisfacer la creciente demanda de aspirantes al programa.

Todo lo anterior incidirá en mejorar el estatus social de la profesión, redimensionando el papel de la danza en la sociedad moderna. Y haciendo realidad la orientación reflexiva y propositiva de la formación de profesionales de la danza desde un ámbito universitario.

3.4. Objetivos

3.4.1. Objetivos generales

Formar profesionales dentro del campo de la danza contemporánea, con énfasis en los ámbitos de la creación escénica, abarcando ésta la interpretación y la composición coreográfica; y el de la danza educativa, entendida esta como la educación a través de la danza, para distintos sectores de la sociedad. Capaces de realizar propuestas artísticas y/o educativas, que manifiesten su compromiso con su entorno sociocultural; con actitud ética, creativa y crítica en su desempeño profesional. Y que logre mediar institucionalmente con la dispersión social y la anomia, con la plena conciencia del compromiso de la danza profesional universitaria que se inscribe como elemento integrador artístico, humanista y ético de la identidad cultural y de lo transcultural que eleve lo humano, su racionalidad y su derecho natural a la vida.

3.4.2. Objetivos específicos

Promover en el estudiante una actitud reflexiva sobre su propio quehacer artístico y profesional que le permita acceder al aprendizaje autónomo y a la búsqueda de alternativas desde su disciplina, a los problemas que plantea la sociedad actual, en términos de la fragmentación de los lazos solidarios y de la cultura del consumo.

Propiciar la formación de seres humanos, con una creatividad e identidad sólidas, en la búsqueda de su integración emocional, corporal, intelectual y espiritual; consecuente con una ética social responsable.

Contribuir al fortalecimiento de valores y actitudes que le permitan como futuro profesional de la danza, una ética artística que denote disciplina, respeto por la diferencia y la diversidad. Propiciando una mayor sensibilidad hacia la centralidad del ejercicio y disfrute de la danza.

Proporcionar al estudiante en formación las experiencias educativas que permitan el desarrollo de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos que sustentan el saber hacer del profesional de la danza, relacionados con los problemas que resultan del predominio de la atomización social, la anomia y la indiferencia. Y que necesariamente requerirá para su inserción en condiciones favorables para su desempeño, en los ámbitos de la interpretación escénica, la composición coreográfica y la danza educativa.

3.5 Perfiles

3.5.1 Perfil de ingreso

- Aptitudes psicomotrices y corporales (énfasis en elasticidad, flexibilidad, coordinación y fuerza).
- Sentido de movimiento.
- Relación armónica entre estatura y peso.
- Musicalidad (sentido rítmico y melódico).
- Capacidad de integración al trabajo de grupo.
- Capacidad de observación, percepción e imaginación.
- Receptividad a la crítica y capacidad de autocrítica.
- Capacidad reflexiva y creativa.
- Disciplina, como una actitud auto asumida de responsabilidad individual.

3.5.2 Perfil de egreso

El programa propone un perfil general de egreso que contemple competencias comunes y tres énfasis -con competencias específicas-, con la finalidad de atender las demandas profesionales, así como lo sustancial para el desarrollo y posicionamiento social de la disciplina.

- Poseer una sólida capacidad intelectual, técnica y artística, con conocimientos teóricos, históricos y prácticos del arte y de la danza a través del tiempo; además, con un alto desarrollo de destrezas y habilidades propias de la disciplina; que le permitan desempeñarse en proyectos escénicos de diversa índole, tanto a nivel nacional como internacional.
- Tener capacidad para proponer y realizar proyectos que reflejen sus inquietudes creativas y que respondan a las necesidades sociales.
- Ser un analista crítico de los procesos sociales históricos del arte en general y de la danza contemporánea en particular, incidiendo en las directrices estatales y privadas en cuanto a políticas artísticas y culturales.
- Manifestar una actitud de compromiso ético artístico orientando sus conocimientos y habilidades a contribuir al bien común y a los derechos naturales del hombre.
- Poseer una clara responsabilidad social que conciba la danza como un patrimonio cultural intangible que expresa la diversidad de las culturas y reivindica la recuperación de lo humano.

El estudiante podrá optar por distintos énfasis que significan competencias específicas:

- Creación escénica: Interpretación
- Creación escénica: Composición Coreográfica
- Danza Educativa

Perfil en Creación Escénica: Interpretación.

- Poseer una sólida formación técnica artística, cuya versatilidad en sus competencias y específicamente en sus habilidades y destrezas técnicas y expresivas, le permitirá incorporarse a proyectos escénicos a nivel local, nacional e internacional.
- Ser un creador escénico con el conocimiento de diversos lenguajes dancísticos y coreográficos, que desde la interpretación cree nuevas propuestas y metodologías artísticas.
- Tener capacidad reflexiva sobre el propio cuerpo a través de un aprendizaje autónomo e independiente, que asegure el ejercicio de una corporalidad desde el conocimiento profundo, que permita la concepción holística del ser humano. Y que a través del ejercicio de su profesión amplíe este concepto a la sociedad.

Perfil en Creación Escénica: Composición Coreográfica.

- Ser un creador escénico en el área de la composición coreográfica con capacidades para el diseño y producción de montajes escénicos.
- Poseer conocimientos sólidos sobre técnicas de danza, lenguajes corporales, dramaturgia y recursos coreográficos; que le permitan crear nuevas propuestas artísticas desde la composición coreográfica.
- Tener la capacidad para el ejercicio independiente de la profesión a través de la planeación, gestión y realización de proyectos colectivos que reflejen sus inquietudes creativas y que respondan a las necesidades de creación de públicos.

Perfil en Danza Educativa

- Ser un profesional capacitado, teórica y metodológicamente para planear, dirigir y evaluar procesos educativos en danza.
- Poseer un sólido conocimiento de teorías y metodologías en el ámbito de la educación en general y de la danza educativa en particular; así como de los aspectos históricos, sociales y culturales que en ellas inciden.
- Manifestar una actitud de compromiso y responsabilidad en su desempeño profesional, que implique llevar el ejercicio y disfrute de la danza hacia todos los sectores de la sociedad como una manera de coadyuvar a la formación de seres humanos más integrales.

3.6. Estructura y organización del Plan de Estudios

3.6.1 Estructura curricular del plan de estudios

3.6.1.1 Justificación

El plan de estudios 2007 de la Facultad de Danza surge como una necesidad inaplazable de las nuevas condiciones del mundo contemporáneo y de la disciplina en particular. Resultado de un análisis y una reflexión colectiva, busca mejorar los procesos de formación de profesionales de la danza contemporánea concebida como una actividad sistemática y profesional, donde la transmisión de habilidades corporales técnicas y creativas sea más eficiente, dotando a los alumnos de un panorama cultural que les permita contextualizar su actividad en un horizonte más amplio. Y de esta manera redimensionar el ejercicio de la profesión a través de la reflexión continua sobre su quehacer y su incidencia en una sociedad compleja.

El plan propone tres características fundamentales que lo distinguen de los anteriores planes dentro de la institución y de los demás programas de danza a nivel nacional e internacional.

La primera es la inclusión de la educación somática, como un campo de conocimientos y de habilidades que se plantea a través de un conjunto de experiencias educativas. La educación somática es un campo emergente que ha incidido en la formación de bailarines y que conforma diversas técnicas y métodos, y que busca la reflexión y la autoconciencia a través del conocimiento profundo y holístico del cuerpo y del movimiento. Privilegiando el concepto de totalidad e integralidad del ser humano, la educación somática se opone al concepto platónico y cartesiano de la separación del cuerpo y de la mente, con predominio de esta última; y pretende desterrar la concepción instrumental mecánica que el bailarín tradicional tiene de su propio cuerpo.

La segunda característica es la diversificación de las técnicas de danza, que permita la versatilidad de los creadores escénicos. La inclusión también de un campo de conocimientos que reúna los conceptos del arte en general, de las artes escénicas y de la danza, en particular; así como su desarrollo histórico en contextos sociales, económicos y políticos específicos. Y de las prácticas históricas de la danza popular, étnica y escénica.

Y la cuarta es la de ofrecer al estudiante tres opciones en cuanto a competencias específicas y terminales, que están directamente relacionadas con las necesidades sociales detectadas. Estas conforman los distintos perfiles: Creación Escénica, Interpretación; Creación Escénica, Composición Coreográfica; Y Danza Educativa. Esta última, retoma los planteamientos de mediados de siglo XX de Rudolf Laban para la danza moderna, incorpora las nuevas propuestas de educación a través del arte y propone la educación por medio de la danza como una manera de recuperar la dimensión cultural de la corporalidad, que permite la formación holística del ser humano y contrarreste la anomia, el individualismo y la fragmentación de la sociedad actual. Contribuyendo a la formación de individuos creativos, con una identidad sólida y responsables socialmente.

3.6.1.2 Esquema de la estructura curricular

La estructura curricular responde a los lineamientos del MEIF, con sus áreas de formación respectivas. La flexibilidad de tránsito se estima en tiempo promedio de 8 períodos y de máximo en 10 períodos, durante los cuales el estudiante deberá cubrir 350 créditos como mínimo.

ÁREAS FORMATIVAS

Área básica

Esta área la integran cinco experiencias educativas obligatorias. Los programas de las experiencias están fijados a nivel institucional para todos los modelos educativos flexibles.

Área de iniciación a la disciplina

Experiencias comunes para todos los perfiles que constituyen la plataforma para el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades mínimas para acceder a la formación disciplinar.

Área disciplinar

La integran experiencias educativas que inciden en el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes por parte del estudiante, con miras a su formación integral y específica de la disciplina profesional.

Área terminal

Espacio curricular que le ofrece al alumno el perfil o énfasis hacia una formación especializada. Esta área favorece el desarrollo de experiencias fuera del aula y en contacto directo con la comunidad. Actividades que le permitirán al estudiante aplicar e integrar los saberes de su quehacer profesional. En esta área destacan las prácticas profesionales, el servicio social y la experiencia recepcional.

Servicio social

El Servicio social podrá realizarse al cubrir el alumno al menos el 70 % de créditos de la carrera. Podrá efectuarse en uno o dos semestres, dependiendo del proyecto específico, y deberá ajustarse a los lineamientos establecidos por la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Danza. El servicio social será una actividad supervisada, con relación directa al perfil de egreso.

Experiencia recepcional

La experiencia recepcional podrá realizarse al cubrir el alumno al menos el 70 % de créditos de la carrera. Al igual que el Servicio Social, podrá cumplirse en uno o dos

semestres, dependiendo del proyecto específico, y deberá ajustarse a los lineamientos establecidos por la Universidad Veracruzana y la Facultad de Danza.

Área electiva

Créditos a cubrir a partir del primer semestre de la licenciatura, en cualquier programa educativo flexible de la Universidad y las experiencias educativas que se oferten del mismo programa.

Danza Contemporánea es un programa que ofrece 350 créditos. Su estructura obedece a lo establecido por el MEIF, es decir, hace su planteamiento curricular con cuatro áreas de formación cuya distribución en créditos es de la siguiente forma:

AREAS DE FORMACION

Descripción	Créditos	%MEIF	REFERENCIA
Básica	89	25.43	20-40 %
Disciplinaria	193	55.14	40-60 %
Terminal	48	13.71	10-15 %
Elección Libre	20	5.72	5-10 %

3.6.1.3 Catálogo de experiencias educativas: Ver documentando final y catálogo por áreas de formación.

3.6.2 Organización del plan de estudios

Número de créditos necesarios para obtener el grado: 350

	Estándar	Mínimo	Máximo
Créditos por período	50	32	70
Número de semestres o períodos	8	6	12

Servicio social

El Servicio social podrá realizarse al cubrir el alumno al menos el 70 % de créditos de la carrera. Podrá efectuarse en uno o dos semestres, dependiendo del proyecto específico, y deberá ajustarse a los lineamientos establecidos por la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Danza. El servicio social será una actividad supervisada, con relación directa al perfil de egreso.

Experiencia recepcional

La experiencia recepcional podrá realizarse al cubrir el alumno al menos el 70 % de créditos de la carrera. Al igual que el Servicio Social, podrá cumplirse en uno o dos semestres, dependiendo del proyecto específico, y deberá ajustarse a los lineamientos establecidos por la Universidad Veracruzana y la Facultad de Danza.

Requisitos de egreso

1. Experiencia recepcional de acuerdo con los perfiles de egreso.
2. Elección de una modalidad de acuerdo con las establecidas por la Universidad Veracruzana. Trabajo Práctico-Artístico. Trabajo Práctico-Educativo. Tesis. Monografía. Memoria. Reporte.
3. Realización del Servicio Social.

Experiencias Educativas por áreas de formación:

FACULTAD DE DANZA
PLAN DE ESTUDIOS 2007/EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

FORMACIÓN BÁSICA GENERAL		
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA	**MODALIDAD**	**HT-HP-CR**
OBLIGATORIAS/30 CRÉDITOS		
LECTURA Y REDACCIÓN	T	2-2-6
COMPUTACIÓN BÁSICA	C	0-6-6
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO	T	2-2-6
INGLES I	C	0-6-6
INGLES II	C	0-6-6
FORMACIÓN BÁSICA INICIACIÓN A LA DISCIPLINA		
OBLIGATORIAS / 59 CRÉDITOS		
DANZA MODERNA I	T	0-7-7
DANZA MODERNA II	T	0-7-7
DANZA ACADEMICA I	T	0-6-6
DANZA ACADEMICA II	T	0-6-6
BIOMECANICA FUNCIONAL	CT	1-2-4
CONCIENCIA EN EL MOVIMIENTO	CT	1-1-3
EXPERIENCIA SOMÁTICA	CT	1-1-3
JUEGOS ESCÉNICOS	T	0-3-3
HISTORIA COMPARADA DE LAS ARTES	C	3-0-6
HISTORIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	C	3-0-6
INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA	CT	1-2-4
APRECIACIÓN MUSICAL	CT	1-2-4
FORMACIÓN DISCIPLINAR		
OBLIGATORIAS/145 CREDITOS		
NOMBRE DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA	MODALIDAD	HT-HP-CR
DANZA MODERNA III	T	0-7-7
DANZA MODERNA IV	T	0-7-7
DANZA MODERNA V	T	0.5-7-8
DANZA MODERNA VI	T	0.5-7-8
DANZA ACADEMICA III	T	0-6-6
DANZA ACADEMICA IV	T	0-6-6
DANZA ACADEMICA V	T	0.5-4-5
DANZA CONTEMPORANEA A	T	0.5-7-8
DANZA CONTEMPORÁNEA B	T	0.5-7-8
DANZA ALTERNATIVA A	T	0-3-3
DANZA ALTERNATIVA B	T	0.5-7-8
DANZA COMPLEMENTARIA A	T	0-3-3

DANZA COMPLEMENTARIA B	T	0-3-3
INTEGRACIÓN DEL APRENDIZAJE SOMÁTICO EN LA DANZA	CT	1-1-3
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN SOMÁTICA	CT	1-1-3
INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA EN MÉXICO	CT	1-2-4
INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA DEL MUNDO	CT	1-2-4
OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO	T	0-5-5
SIGNIFICACIÓN DEL DISCURSO CORPORAL	CT	1-4-6
PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CORPORAL	CT	1-4-6
PRÁCTICA ESCÉNICA A	T	0-6-6
PRÁCTICA ESCÉNICA B	T	0-6-6
PERSPECTIVAS HISTÓRICAS DE LA DANZA	C	2-0-4
ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD	C	2-0-4
ANÁLISIS CRÍTICO DE LA OBRA COREOGRÁFICA	C	2-0-4
EDUCACIÓN SOMÁTICA	CT	1-1-3
KINESIOLOGÍA	CT	1-1--3
INVESTIGACIÓN EN LA DANZA	C	2-0-4
OPTATIVAS DANZA Y SOCIEDAD 12 CRÉDITOS (DE / 20 CREDITOS)		
SOCIOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	CT	2-0-4
CUERPO Y SOCIEDAD	CT	2-0-4
DANZAS POPULARES URBANAS	CT	1-2-4
DANZAS ETNICAS	CT	1-2-4
DANZAS HISTORICAS	CT	1-2-4
OPTATIVAS PERFILES: INTERPRETACIÓN / 36 CRÉDITOS		
MUSICA Y MOVIMIENTO	CT	1-2-4
DRAMATURGIA EN LA INTERPRETACIÓN	CT	1.5-3-6
PRÁCTICA EN LA INTERPRETACIÓN ESCÉNICA A	T	0-10-10
INTERPRETACION ESCENICA	CT	1.5-3-6
PRÁCTICA EN LA INTERPRETACIÓN ESCÉNICA B	T	0-10-10
OPTATIVAS PERFILES: COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA / 36 CRÉDITOS		
MÚSICA Y COREOGRAFÍA	CT	1-2-4
DRAMATURGIA EN LA COMPOSICIÓN I	CT	1.5-3-6
RECURSOS COREOGRÁFICOS	CT	0-10-10
DRAMATURGIA EN LA COMPOSICIÓN II	CT	1.5-3-6
OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	T	0-10-10
OPTATIVAS PERFILES: DANZA EDUCATIVA / 36 CRÉDITOS		
PEDAGOGIA MUSICAL PARA DANZA	CT	1-2-4
TEORIA DE LA DANZA EDUCATIVA	C	3-0-6
DIDACTICA APLICADA A LA DANZA	CT	3-4-10
DESARROLLO Y APRENDIZAJE	C	3-0-6
OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	CT	2-6-10
OPTATIVAS FORMACIÓN TERMINAL		

OPTATIVAS / 24 CREDITOS (DE / 72 CREDITOS)		
PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL A	PP	0-12-12

3.6.1.4 MAPA CURRICULAR PROMEDIO

FACULTAD DE DANZA
PLAN DE ESTUDIOS 2007

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Danza moderna I 0t7p/7c	Danza moderna II 0t/7p/7c	Danza moderna III 0t/7p/7c	Danza moderna IV 0t/7p/7c	Danza moderna V 5t/7p/8c	Danza moderna VI 5t/7p/8c	Danza contemporánea A 5t/7p/8c	Danza contemporánea B 5t/7p/8c		
				Danza alternativa A 0t/3p/3c	Danza alternativa B 5t/7p/8c	Danza complementaria A 0t/3p/3c	Danza complementaria B 0t/3p/3c		
Danza académica I 0t/6p/6c	Danza académica II 0t/6p/6c	Danza académica III 0t/6p/6c	Danza académica IV 0t/6p/6c	Danza académica V 5t/4p/5c					
Inducción a la música 1t/2p/4c	Apreciación musical 1t/2p/4c	Introducción a la música en México 1t/2p/4c	Introducción a la música del mundo 1t/2p/4c						
Conciencia en el movimiento 1t/1p/3c	Experiencia somática 1t/1p/3c	Integración del aprendizaje somático a la danza 1t/1p/3c	Fundamentos de la educación somática 1t/1p/3c		Educación somática 1t/1p/3c	kinesiología 1t/1p/3c			
	Biomecánica funcional 1t/2p/4c				Investigación en la danza 2t/0p/4c				

FACULTAD DE DANZA
PLAN DE ESTUDIOS 2007

Historia comparada de las Artes 3t/0p/6c	Historia de las artes escénicas 3t/0p/6c	Arte, cultura y sociedad 2t/0p/4c	Perspectivas históricas de la danza 2t/0p/4c	Análisis crítico de la obra coreográfica 2t/0p/4c	OPTATIVAS Danza y Sociedad 16 créditos	OPTATIVAS Danza y Sociedad	OPTATIVAS Danza y Sociedad		
Juegos escénicos I 0t/3p/3c	Observación y análisis del movimiento 5t/4p/5c	Significación en el discurso corporal 1.5t/3p/6c	Procesos de investigación corporal 1.5t/3p/6c	OPTATIVAS PERFILES 20 créditos	OPTATIVAS PERFILES 16 créditos	OPTATIVA TERMINAL (Práctica Profesional A) 12 créditos	OPTATIVA TERMINAL (Práctica Profesional B) 12 créditos		
		Práctica escénica A 0t/6p/6c	Práctica escénica B 0t/6p/6c						
Básica 2t/2p/6c	Básica 0t/6p/6c	Básica 2t/2p/6c	Básica 0t/6p/6c			Servicio Social 4h/6c	Servicio Social 4h/6c		
Básica 2t/2p/6c		Electiva A 6c	Electiva B 6c	Electiva C 4c	Electiva D 4c	Experiencia Recepcional 4h/6c	Experiencia Recepcional 4h/6c		
OPTATIVAS DANZA Y SOCIEDAD					Sociología de la producción artística 2t/0p/4c	Danzas étnicas 1t/2p/4c	Danzas populares urbanas 1t/2p/4c		
					Cuerpo y sociedad 2t/0p/4c		Danzas históricas 1t/2p/4c		

FACULTAD DE DANZA
PLAN DE ESTUDIOS 2007
MAPA CURRICULAR

				Música y movimiento 1t/2p/4c					
PERFIL INTÉRPRETACIÓN ESCÉNICA			OPTATIVAS PERFILES	Dramaturgia en la interpretación 1.5t/3p/6c	Interpretación escénica 1.5t/3p/6c	OPTATIVAS TERMINALES			
				Práctica en la interpretación escénica A 0t/10p/10c	Práctica en la interpretación escénica B 0t/10p/10c		Práctica escénica profesional A (interpretación) 0t/12p/12c	Práctica escénica profesional B (interpretación) 0t/12p/12c	
				Música y coreografía 1t/2p/4c					
PERFIL COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA			OPTATIVAS PERFILES	Dramaturgia en la composición I 1.5t/3p/6c	Dramaturgia en la composición II 1.5t/3p/6c	OPTATIVAS TERMINALES			
			Recursos coreográficos 0t/10p/10c	Observación y análisis de la composición coreográfica 0t/10p/10c		Práctica escénica profesional A (composición) 0t/12p/12c	Práctica escénica profesional B (composición) 0t/12p/12c		

FACULTAD DE DANZA
PLAN DE ESTUDIOS 2007
MAPA CURRICULAR

				Pedagogía musical para danza 1t/2p/4c					
PERFIL DANZA EDUCATIVA			OPTATIVAS PERFILES	Teoría de la danza educativa 3t/0p/6c	Desarrollo y aprendizaje 3t/0p/6c				
				Didáctica aplicada a la danza 3t/4p/10c	Observación y análisis de la práctica docente 2t/6p/10c	OPTATIVAS TERMINALES	Práctica educativa en la comunidad A 0t/12p/12c	Práctica educativa en la comunidad B 0t/12p/12c	

Formación Corporal: Actualizar y capacitar docentes en la diversificación de las Técnicas de Danza (Contemporánea, Complementaria y Alternativa); y en todas las EE relacionadas con la Educación Somática, puesto que sólo tenemos una docente capacitada en esta área.

Teoría y Educación: Actualizar y Capacitar y/o contratar a docentes especializados en teoría e historia de las artes, teoría e historia de la danza, en sociología del arte.

Formación Escénica y Musical: Actualizar y Capacitar y/o contratar docentes especializados en la composición coreográfica, las prácticas escénicas, la dramaturgia en la composición y en la interpretación; y en producción escénica.

Al respecto de ha gestionado ya la estancia por seis meses del Mtro. Lutz Fösrter director de la Escuela Superior Folkwang de Essen Alemania, quien impartirá seminarios de historia de la danza, actualizará docentes en Técnicas de Danza, realizará investigación y se plantearán los términos de un Convenio de Intercambio que permita la movilidad de maestros y de estudiantes. Esta estancia está apoyada por el Departamento de Intercambio Alemán (DAAD).

Para noviembre del 2007 está proyectado el curso en Biomecánica Funcional con una especialista en el área, ya que es una de las nuevas experiencias educativas del nuevo plan. Y también para finales del mes mencionado, se impartirá un curso de composición coreográfica con la Mtra. Magdalena Brezzo, coreógrafa de origen uruguayo, ganadora del Premio Nacional de Composición Coreográfica del INBA.

Además, existen los convenios con la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad de Chile, instituciones que junto con la Facultad de Danza forman la Red Universitaria de Investigación en la Danza, y estos vínculos serán de suma importancia en el proyecto de formación docente.

Reporte Registro SEP

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Plan de Estudios del Programa

DANZA CONTEMPORANEA

AREA DE FORMACION BASICA

Experiencias Educativas	*T*	*P*	*O*	*CR*	*Antecedentes*
GENERAL					
COMPUTACION BASICA	0	6	0	6	
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	2	2	0	6	
INGLES I	0	6	0	6	
INGLES II	0	6	0	6	INGLES I
LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	2	2	0	6	
INICIACION A LA DISCIPLINA					
BIOMECANICA FUNCIONAL	1	2	0	4	
CONCIENCIA EN EL MOVIMIENTO	1	1	0	3	
DANZA ACADEMICA I	0	6	0	6	
DANZA ACADEMICA II	0	6	0	6	DANZA ACADEMICA I
DANZA MODERNA I	0	7	0	7	
DANZA MODERNA II	0	7	0	7	DANZA MODERNA I
EXPERIENCIA SOMATICA	1	1	0	3	
JUEGOS ESCENICOS	0	3	0	3	
APRECIACION MUSICAL	1	2	0	4	
MUSICA	1	2	0	4	
HISTORIA COMPARADA DE LAS ARTES	3	0	0	6	
HISTORIA DE LAS ARTES ESCENICAS	3	0	0	6	
Créditos mínimos	15	59	0	89	

AREA DE FORMACION DISCIPLINARIA

Experiencias Educativas	*T*	*P*	*O*	*CR*	*Antecedentes*
DANZA ACADEMICA III	0	6	0	6	DANZA ACADEMICA II
DANZA ACADEMICA IV	0	6	0	6	DANZA ACADEMICA III
DANZA ACADEMICA V	0.5	4	0	5	DANZA ACADEMICA IV
DANZA ALTERNATIVA A	0	3	0	3	
DANZA ALTERNATIVA B	0.5	7	0	8	
DANZA COMPLEMENTARIA A	0	3	0	3	
DANZA COMPLEMENTARIA B	0	3	0	3	
DANZA CONTEMPORANEA A	0.5	7	0	8	
DANZA CONTEMPORANEA B	0.5	7	0	8	
DANZA MODERNA III	0	7	0	7	DANZA MODERNA II
DANZA MODERNA IV	0	7	0	7	DANZA MODERNA III
DANZA MODERNA V	0.5	7	0	8	DANZA MODERNA IV
DANZA MODERNA VI	0.5	7	0	8	DANZA MODERNA V

EDUCACION SOMATICA	1	1	0	3	
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION SOMATICA	1	1	0	3	
INTEGRACION DEL APRENDIZAJE SOMATICO EN LA DANZA	1	1	0	3	EXPERIENCIA SOMATICA
KINESIOLOGIA	1	1	0	3	
INTRODUCCION A LA MUSICA DEL MUNDO	1	2	0	4	
INTRODUCCION A LA MUSICA EN MEXICO	1	2	0	4	
OBSERVACION Y ANALISIS DEL MOVIMIENTO	0.5	4	0	5	
PRACTICA ESCENICA A	0	6	0	6	
PRACTICA ESCENICA B	0	6	0	6	
PROCESOS DE INVESTIGACION CORPORAL	1.5	3	0	6	SIGNIFICACION DEL DISCURSO CORPORAL
SIGNIFICACION DEL DISCURSO CORPORAL	1.5	3	0	6	OBSERVACION Y ANALISIS DEL MOVIMIENTO
ANALISIS CRITICO DE LA OBRA COREOGRAFICA	2	0	0	4	
ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD	2	0	0	4	
INVESTIGACION EN LA DANZA	2	0	0	4	
PERSPECTIVAS HISTORICAS DE LA DANZA	2	0	0	4	
OPTATIVAS: DANZA Y SOCIEDAD	0	0	0	12	
OPTATIVAS: PERFILES	0	0	0	36	
Créditos mínimos	20.5	104	0	193	

AREA DE FORMACION TERMINAL

Experiencias Educativas	***T***	***P***	***O***	***CR***	***Antecedentes***
OPTATIVAS	0	0	0	24	
SERVICIO SOCIAL	0	0	0	12	
EXPERIENCIA RECEPCIONAL	0	0	0	12	
Créditos mínimos	0	0	0	48	

AREA DE FORMACION DE ELECCION LIBRE

Experiencias Educativas	***T***	***P***	***O***	***CR***	***Antecedentes***
ELECCION LIBRE	0	0	0	20	
Créditos mínimos	0	0	0	20	

Total de Experiencias Educativas	**VARIABLE**
Total de Horas Teoría (T):	**VARIABLE**
Total de Horas Laboratorio (P):	**VARIABLE**
Total Mínimo Créditos (CR):	**350**

Area Académica	**AREA ARTES**
Nivel	**LICENCIATURA**
Sistema	**ESCOLARIZADO**
Año de Plan	**2007**

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9° incisos a), b), c) y d), 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, en atención a la solicitud de Enmienda al Registro de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA,** con número de expediente **30-00042** y domicilio en Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n, Col. Zona Universitaria, Municipio de Xalapa, Ver., C.P. 91090, Tel. (01-228) 8-42-17-52 y 8-42-17-00 ext. 11627, se ha tenido a bien dictar el siguiente ----------

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen de Enmienda al Registro correspondiente. ----------

SEGUNDO.- La vigencia del presente Acuerdo, estará condicionada a la observancia de las obligaciones preceptuadas en los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9° y 20 de su Reglamento. ----------

TERCERO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro 71-XXXI de Instituciones Educativas, a foja 243, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, con número de expediente **30-00042**, para la adición de las carreras de **LICENCIATURA EN: a) DANZA CONTEMPORÁNEA** (Plan 2007) Clave DGP 712316 y **b) ARTES VISUALES** (Plan 2007) Clave DGP 714301, ambas Licenciaturas se imparten bajo el Modelo Educativo Integral Flexible. ----------

CUARTO.- Notifíquese. ----------

México D.F., a 14 de diciembre de 2009.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL

LIC. JOSÉ LUIS LOBATO ESPINOSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN
REGISTRO PROFESIONAL

HRS/AD/vero@ VUC
Folio No. 9854

Insurgentes Sur 2387, Col. San Ángel, C.P. 01000, México D.F.
☎ 36-01-39-15 (directo y fax), 36-01-10-00 ext. 12559.

Reporte Recursos Humanos

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PESONAL
FORMATO DE ALTA DE PLANES DE ESTUDIOS Y MATERIAS
DGRH-DP-FI-06

	Número	Nombre		Número	Nombre
SUBPROGRAMA	14191	FACULTAD DE DANZA	**AREA**	6	AREA ARTES

	Año				
PLAN DE ESTUDIOS	2007	**TIPO DE PLAN**	ESCOLARIZADO	**NIVEL**	LICENCIATURA

	Periodos (esténdar)			
NO. PERIODOS	07	**MINIMO CREDITO**	350	**MÁXIMO CREDITOS**

TITULO OTORGADO POR LA UV LICENCIADO EN DANZA CONTEMPORANEA

Clave		Nombre de la Experiencia Educativa	Hrs	Cr	Distribución		Modalidad	Máx. Alum.	I/G	Optativa	Opción	Area de Formación
* RH	BANNER				HT	HP						
	FBGR 00001	COMPUTACION BASICA	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BASICA
	FBGR 00002	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	4	6	2	2	CURSO		GRUPAL			BASICA
	FBGR 00003	INGLES I	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BASICA
	FBGR 00004	INGLES II	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BASICA
	FBGR 00005	LECTURA Y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO	4	6	2	2	CURSO		GRUPAL			BASICA
	DANA 60001	BIOMECANICA FUNCIONAL	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANA 60002	CONCIENCIA EN EL MOVIMIENTO	2	3	1	1	CURSO - TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANA 60003	DANZA ACADEMICA I	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANA 60004	DANZA ACADEMICA II	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANA 60005	DANZA MODERNA I	7	7	0	7	TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANA 60006	DANZA MODERNA II	7	7	0	7	TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANA 60007	EXPERIENCIA SOMATICA	2	3	1	1	CURSO - TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANA 60008	JUEGOS ESCENICOS	3	3	0	3	TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANB 60001	APRECIACION MUSICAL	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANB 60002	MUSICA	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL			BASICA
	DANC 60001	HISTORIA COMPARADA DE LAS ARTES	3	6	3		CURSO		GRUPAL			BASICA
	DANC 60002	HISTORIA DE LAS ARTES ESCENICAS	3	6	3		CURSO		GRUPAL			BASICA
	DANA 60009	DANZA ACADEMICA III	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60010	DANZA ACADEMICA IV	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60011	DANZA ACADEMICA V	4.5	5	.5	4	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60012	DANZA ALTERNATIVA A	3	3	0	3	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60013	DANZA ALTERNATIVA B	7.5	8	.5	7	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60014	DANZA COMPLEMENTARIA A	3	3	0	3	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60015	DANZA COMPLEMENTARIA B	3	3	0	3	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60016	DANZA CONTEMPORANEA A	7.5	8	.5	7	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60017	DANZA CONTEMPORANEA B	7.5	8	.5	7	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60018	DANZA MODERNA III	7	7	0	7	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60019	DANZA MODERNA IV	7	7	0	7	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60020	DANZA MODERNA V	7.5	8	.5	7	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60021	DANZA MODERNA VI	7.5	8	.5	7	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60022	EDUCACION SOMATICA	2	3	1	1	CURSO - TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60023	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION SOMATICA	2	3	1	1	CURSO - TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60024	INTEGRACION DEL APRENDIZAJE SOMATICO EN LA DANZA	2	3	1	1	CURSO - TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANA 60025	KINESIOLOGIA	2	3	1	1	CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANB 60003	INTRODUCCION A LA MUSICA DEL MUNDO	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANB 60004	INTRODUCCION A LA MUSICA EN MEXICO	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANB 60005	OBSERVACION Y ANALISIS DEL MOVIMIENTO	4.5	5	.5	4	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANB 60006	PRACTICA ESCENICA A	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANB 60007	PRACTICA ESCENICA B	6	6	0	6	TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANB 60008	PROCESOS DE INVESTIGACION CORPORAL	4.5	6	1.5	3	CURSO - TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANB 60009	SIGNIFICACION DEL DISCURSO CORPORAL	4.5	6	1.5	3	CURSO - TALLER		GRUPAL			DISCIPLINARIA

	DANC 60003	ANALISIS CRITICO DE LA OBRA COREOGRAFICA	2	4	2		CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANC 60004	ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD	2	4	2		CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANC 60005	INVESTIGACION EN LA DANZA	2	4	2		SEMINARIO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DANC 60006	PERSPECTIVAS HISTORICAS DE LA DANZA	2	4	2		CURSO		GRUPAL			DISCIPLINARIA
	DAND 60001	CUERPO Y SOCIEDAD	2	4	2		CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60002	DANZA E IDENTIDAD: DANZAS ETNICAS	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60003	DANZA E IDENTIDAD: DANZAS HISTORICAS	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVAS		DISCIPLINARIA
	DAND 60004	DANZA E IDENTIDAD: DANZAS POPULARES URBANAS	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVAS		DISCIPLINARIA
	DAND 60005	SOCIOLOGIA DE LA PRODUCCION ARTISTICA	2	4	2		CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60006	DRAMATURGIA EN LA INTERPRETACION	4.5	6	1.5	3	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60007	INTERPRETACION ESCENICA	4.5	6	1.5	3	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60008	MUSICA Y MOVIMIENTO	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVAS		DISCIPLINARIA
	DAND 60009	PRACTICA EN LA INTERPRETACION ESCENICA A	10	10	0	10	TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60010	PRACTICA EN LA INTERPRETACION ESCENICA B	10	10	0	10	TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60011	DRAMATURGIA Y COMPOSICION I	4.5	6	1.5	3	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60012	DRAMATURGIA Y COMPOSICION II	4.5	6	1.5	3	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60013	MUSICA Y COREOGRAFIA	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60014	OBSERVACION Y ANALISIS DE LA COMPOSICION COREOGRAFICA	10	10		10	TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60015	RECURSOS COREOGRAFICOS	10	10		10	TALLER		GRUPAL	OPTATIVAS		DISCIPLINARIA
	DAND 60016	DESARROLLO Y APRENDIZAJE	3	6	3		CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60017	DIDACTICA APLICADA A LA DANZA	7	10	3	4	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60018	OBSERVACION Y ANALISIS DE LA PRACTICA DOCENTE	8	10	2	6	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60019	PEDAGOGIA MUSICAL PARA LA DANZA	3	4	1	2	CURSO - TALLER		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60020	TEORIA DE LA DANZA EDUCATIVA	3	6	3	0	CURSO		GRUPAL	OPTATIVA		DISCIPLINARIA
	DAND 60021	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL A (INTERPRETACION)	12	12		12	PRACTICA PROFESIONAL		GRUPAL	OPTATIVA		TERMINAL
	DAND 60022	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL B (INTERPRETACION)	12	12		12	PRACTICA PROFESIONAL		GRUPAL	OPTATIVA		TERMINAL
	DAND 60023	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL A (COMPOSICION)	12	12		12	PRACTICA PROFESIONAL		GRUPAL	OPTATIVA		TERMINAL
	DAND 60024	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL B (COMPOSICION)	12	12		12	PRACTICA PROFESIONAL		GRUPAL	OPTATIVA		TERMINAL
	DAND 60025	PRACTICA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD A	12	12		12	PRACTICA PROFESIONAL		GRUPAL	OPTATIVA		TERMINAL
	DAND 60026	PRACTICA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD B	12	12		12	PRACTICA PROFESIONAL		GRUPAL	OPTATIVA		TERMINAL
	DANE 00001	SERVICIO SOCIAL		12			CURSO		GRUPAL			TERMINAL
	DANE 00002	EXPERIENCIA RECEPCIONAL		12			CURSO		GRUPAL			TERMINAL

AUTORIZACION DE ALTA DE:

PLAN ☐ **MATERIA** ☐ **FECHA** ☐

DIRECTOR GENERAL DE AREA ACADEMICA

*** DIRECCION DE PERSONAL**

DEPARTAMENTO DE PERSONAL ACADEMICO

MODULO DE PLANES DE ESTUDIOS

VALIDO | **FECHA DE VALIDACION** | **CAPTURO** | **FECHA DE CAPTURA**

* Uso exclusivo de la Dirección de Personal

Documentando danza contemporánea

Danza Contemporánea es un programa que ofrece 350 créditos. Su estructura obedece a lo establecido por el MEIF, es decir, hace su planteamiento curricular con cuatro áreas de formación cuya distribución en créditos es de la siguiente forma:

Áreas de Formación		Créditos
Básica		
	General	30
	Iniciación a la Disciplina	59
Disciplinaria		
	Obligatorias	145
	Optativas	48
Terminal		
	MEIF	24
	Obligatorias	24
Elección Libre		20

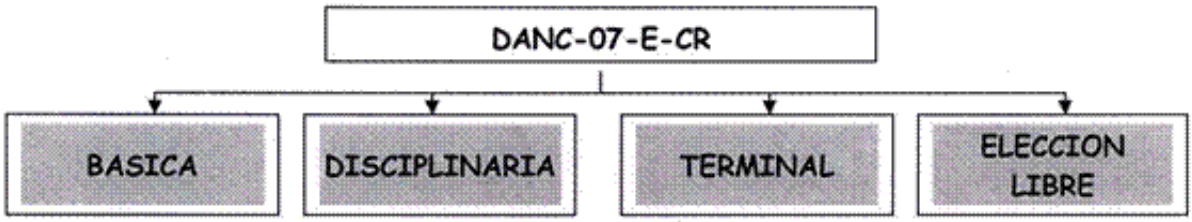

CODIGOS DE ÁREAS DE FORMACIÓN

Código	Descripción	EEs	Créditos	% MEIF
FBAS-DANC	Básica	17	89	25.43
FDI-DANC	Disciplinaria	36	193	55.14
FTER-DANC	Terminal	4	48	13.71
		-----	20	5.72
	Total	57	350	100

REGLA DEL CURRICULUM QUE APLICA

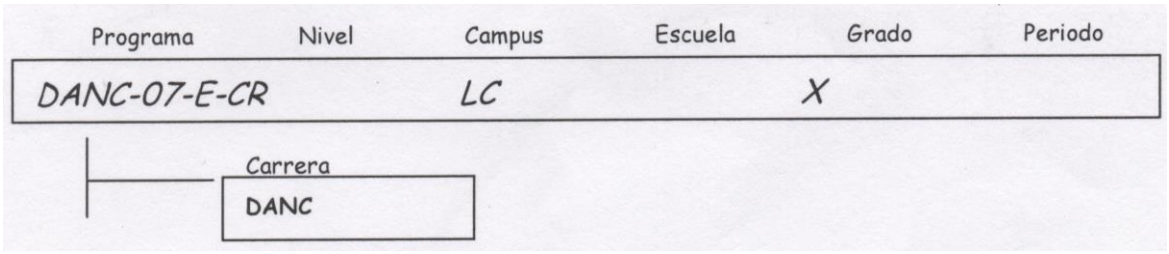

CODIGOS DE AGRUPACIONES NATURALES DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

Código	DESCRIPCION	Oferta EEs	Oferta Créditos
DANA	FORMACION CORPORAL	25	131
DANB	FORMACION ESCENICA Y MUSICAL	9	45
DANC	TEORIA Y EDUCACION	6	28
DAND	EEs OPTATIVAS	26	180
FBGR (C)	BASICA GENERAL	5	30
DANE	SERVICIO SOCIAL Y EXPERIENCIA RECEPCIONAL	2	24

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROGRAMA

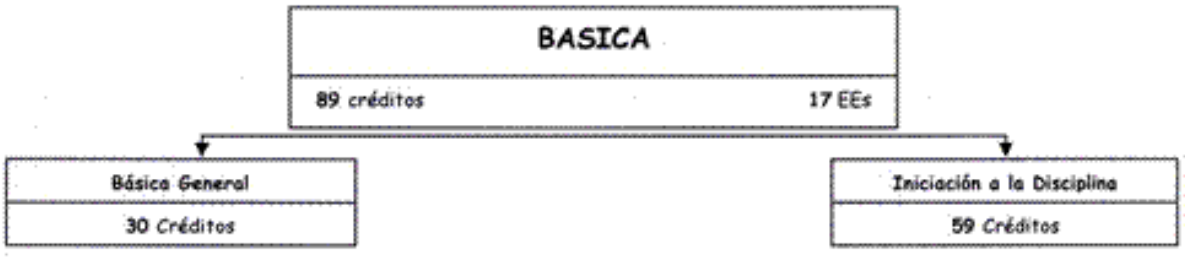

EEs de la Básica General			
CODIGO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OBLIGATORIAS	PRE-REQ	Créditos (HT/HP)
FBGR 00001	COMPUTACION BASICA		6 (0/6)
FBGR 00002	HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO y CREATIVO		6 (2/2)
FBGR 00003	INGLES I		6 (0/6)
FBGR 00004	INGLES II	FBGR (C) 00003	6 (0/6)
FBGR 00005	LECTURA y REDACCION A TRAVES DEL ANALISIS DEL MUNDO CONTEMPORANEO		6 (2/2)
Competencias			
FBGC 00001	Computación Básica		6 (0/6)
FBGC 00003	Ingles I		6 (0/6)
FBGC 00004	Ingles II	FBGR (C) 00003	6 (0/6)
FBGC00005	Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo		6 (2/2)

EEs de la Iniciación a la Disciplina			
CODIGO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OBLIGATORIAS	PRE-REQ	Créditos (HT/HP)
FORMACION CORPORAL			
DANA 60001	BIOMECANICA FUNCIONAL		4 (1/2)
DANA 60002	CONCIENCIA EN EL MOVIMIENTO		3 (1/1)
DANA 60003	DANZA ACADEMICA I		6 (0/6)
DANA 60004	DANZA ACADEMICA II	DANA 60003	6 (0/6)
DANA 60005	DANZA MODERNA I		7(0/7)
DANA 60006	DANZA MODERNA II	DANA 60005	7(0/7)
DANA 60007	EXPERIENCIA SOMATICA		3 (1/1)
DANA 60008	JUEGOS ESCENICOS		3 (0/3)
FORMACION ESCENICA Y MUSICAL			
DANB 60001	APRECIACION MUSICAL		4 (1/2)
DANB 60002	MUSICA		4 (1/2)
TEORIA Y EDUCACION			
DANC 60001	HISTORIA COMPARADA DE LAS ARTES		6 (3/0)
DANC 60002	HISTORIA DE LAS ARTES ESCENICAS		6 (3/0)

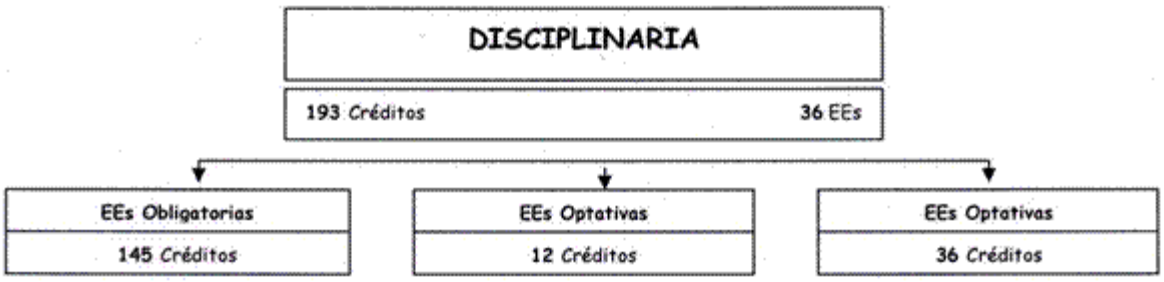

EEs de la Disciplinaria			
CODIGO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OBLIGATORIAS	PRE-REQ	Créditos (HT/HP)
FORMACION CORPORAL			
DANA 60009	DANZA ACADEMICA III	DANA 60004	6 (0/6)
DANA 60010	DANZA ACADEMICA IV	DANA 60009	6 (0/6)
DANA 60011	DANZA ACADEMICA V	DANA 60010	5 (0.5/4)
DANA 60012	DANZA ALTERNATIVA A		3 (0/3)
DANA 60013	DANZA ALTERNATIVA B		8 (.5/7)
DANA 60014	DANZA COMPLEMENTARIA A		3 (0/3)
DANA 60015	DANZA COMPLEMENTARIA B		3 (0/3)
DANA 60016	DANZA CONTEMPORANEA A		8 (0.5/7)
DANA 60017	DANZA CONTEMPORANEA B		8 (0.5/7)
DANA 60018	DANZA MODERNA III	DANA 60006	7(0/7)
DANA 60019	DANZA MODERNA IV	DANA 60018	7(0/7)
DANA 60020	DANZA MODERNA V	DANA 60019	8 (0.5/7)
DANA 60021	DANZA MODERNA VI	DANA 60020	8 (0.5/7)

DANA 60022	EDUCACION SOMATICA		3 (1/1)
DANA 60023	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION SOMATICA		3 (1/1)
DANA 60024	INTEGRACION DEL APRENDIZAJE SOMATICO EN LA DANZA	DANA 60007	3 (1/1)
DANA 60025	KINESIOLOGIA		3 (1/1)
FORMACION ESCENICA Y MUSICAL			
DANB 60003	INTRODUCCION A LA MUSICA DEL MUNDO		4 (1/2)
DANB 60004	INTRODUCCION A LA MUSICA EN MEXICO		4 (1/2)
DANB 60005	OBSERVACION Y ANALISIS DEL MOVIMIENTO		5 (0.5/4)
DANB 60006	PRACTICA ESCENICA A		6 (0/6)
DANB 60007	PRACTICA ESCENICA B		6 (0/6)
DANB 60008	PROCESOS DE INVESTIGACION CORPORAL	DANB 60009	6 (1.5/3)
DANB 60009	SIGNIFICACION DEL DISCURSO CORPORAL	DANB 60005	6 (1.5/3)
TEORIA Y EDUCACION			
DANC 60003	ANALISIS CRITICO DE LA OBRA COREOGRAFICA		4 (2/0)
DANC 60004	ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD		4 (2/0)
DANC 60005	INVESTIGACION EN LA DANZA		4 (2/0)
DANC 60006	PERSPECTIVAS HISTORICAS DE LA DANZA		4 (2/0)

EEs de la Disciplinaria			
CODIGO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OPTATIVAS (3)	PRE-REQ	Créditos (HT/HP)
DANZA Y SOCIEDAD			
DAND 60001	CUERPO y SOCIEDAD		4 (2/0)
DAND 60002	DANZA E IDENTIDAD: DANZAS ETNICAS		4 (1/2)
DAND 60003	DANZA E IDENTIDAD: DANZAS HISTORICAS		4 (1/2)
DAND 60004	DANZA E IDENTIDAD: DANZAS POPULARES URBANAS		4 (1/2)
DAND 60005	SOCIOLOGIA DE LA PRODUCCION ARTISTICA		4 (2/0)

EEs de la Disciplinaria			
CODIGO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS OPTATIVAS	PRE-REQ	Créditos (HT/HP)
INTERPRETACION			
DAND 60006	DRAMATURGIA EN LA INTERPRETACION		6 (1.5/3)
DAND 60007	INTERPRETACION ESCENICA		6 (1.5/3)
DAND 60008	MUSICA Y MOVIMIENTO		4 (1/29
DAND 60009	PRACTICA EN LA INTERPRETACION ESCENICA A		10 (0/10)
DAND 60010	PRACTICA EN LA INTERPRETACION ESCENICA B		10 (0/10)
COMPOSICION			
DAND 60011	DRAMATURGIA Y COMPOSICION I		6 (1.5/3)
DAND 60012	DRAMATURGIA Y COMPOSICION II	DAND 60011	6 (1.5/3)
DAND 60013	MUSICA Y COREOGRAFIA		4 (1/2)
DAND 60014	OBSERVACION y ANALISIS DE LA COMPOSICION COREOGRAFICA		10 (0/10)

DAND 60015	RECURSOS COREOGRAFICOS		10 (0/10)
DANZA EDUCATIVA			
DAND 60016	DESARROLLO y APRENDIZAJE		6 (3/0)
DAND 60017	DIDACTICA APLICADA A LA DANZA		10 (3/4)
DAND 60018	OBSERVACION y ANALISIS DE LA PRACTICA DOCENTE	DAND 60017	10 (2/6)
DAND 60019	PEDAGOGIA MUSICAL PARA LA DANZA		4 (1/2)
DAND 60020	TEORIA DE LA DANZA EDUCATIVA		6 (3/0)

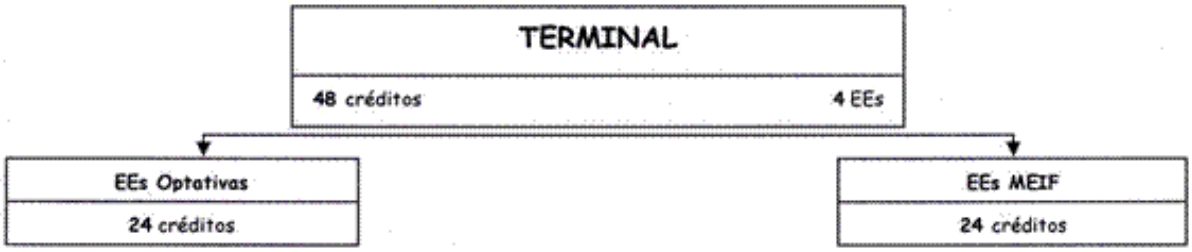

EEs de la Terminal		
CODIGO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS MEIF	Créditos (HT/HP)
DAND 60021	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL A (INTERPRETACION)	12 (0/12)
DAND 60022	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL B (INTERPRETACION)	12 (0/12)
DAND 60023	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL A (COMPOSICION)	12 (0/12)
DAND 60024	PRACTICA ESCENICA PROFESIONAL B (COMPOSICION)	12 (0/12)
DAND 60025	PRACTICA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD A	12 (0/12)
DAND 60026	PRACTICA EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD B	12 (0/12)

EEs de la Terminal		
CODIGO	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS MEIF	Créditos
DANE 00001	SERVICIO SOCIAL	12
DANE 00002	EXPERIENCIA RECEPCIONAL	12

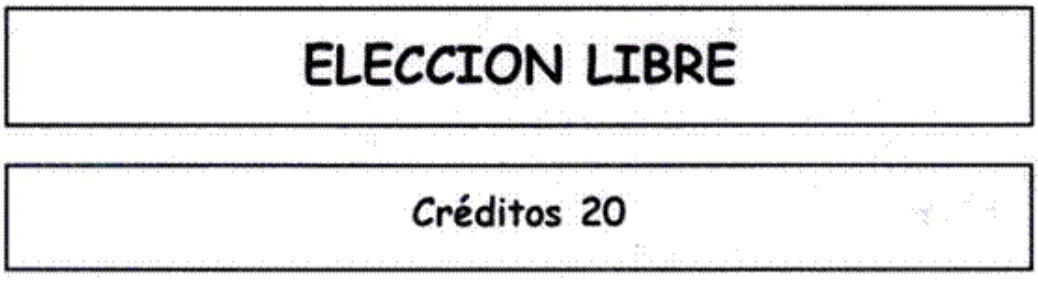

ANOTACIONES AL CATALOGO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

Una vez revisado y validado el presente catalogo de experiencias educativas por la DGAA de Artes, responsable del programa educativo, se procedió a hacer los señalamientos pertinentes, mismos que se detallan a continuación:

- ✓ Al programa le aplican las siguientes cohortes generacionales: **estándar-7 periodos**; continuo **corto 5 periodos** y continuo **largo 11 periodos.***

* Apartado PERMANENCIA. Lineamientos para el Control Escolar de los Programas Educativos MEIF.
FORMULA APLICADA.-

Estándar	Total de Creditos / 50 = **X (estándar)**
Continuo Corto	**X (estándar)** se multiplica por **.75** = Continuo Corto
Continuo Largo	**X (estándar)** se multiplica por **1.50** = Continuo Largo

- ✓ Las oportunidades de evaluación asignadas a las experiencias educativas son:

A Ordinario	**H** Extraordinario
B Extraordinario	**J** Ordinario
G Ordinario	**K** Ultima Oportunidad

En este catalogo de experiencias educativas se encuentran experiencias educativas que poseen el carácter de **"cursativas"**, concretamente los pertenecientes a la Formación Básica General (**FBGR**) y las Terminales Institucionales (**DANE**), mismas que han sido **sombreadas** para su fácil ubicación.

- ✓ Las restricciones que hasta el momento aplican a este catalogo de experiencias educativas son:

Por cuanto hace al Programa:

DANC-07-E-CR	DANZA CONTEMPORANEA

Por cuanto hace al Campus:

X	XALAPA

Por cuanto hace al Nivel:

LC	LICENCIATURA

Dirección General del Área Académica de Artes	Fecha	Firma
_____	_____	_____

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Hugo, Derecho a la Educación o Mercancía, diez años de libre comercio en la educación mexicana, Memoria 187, México, 2004.

Amin, Samir, El Capitalismo en la Era de la Globalización, PAIDÓS, España, 1999.

ANUIES, La Educación Superior en el Siglo XXI, México, 2000.

ANUIES, Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, 2006: www.anuies.com

Arrighi, Giovanni, El largo Siglo XX, Editorial AKAL, Madrid, 1999.

Arana E., Martha y Batista T., Nuris. "La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. OEI. Vía internet http://www.campus-oei.org/salactsi/ispajae.thm

Ayora Vázquez Gialuanna, Pensando la danza, El lugar teórico, técnico y práctico en la formación del bailarín. Un análisis cualitativo del plan de estudios 1990 de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana. Tesis para la especialidad en Investigación Educativa V Generación, Universidad Pedagógica Veracruzana, Secretaría de Educación y Cultura, Xalapa, Veracruz, 1998.

Banco Mundial, sitio www.worlbank.org

Banco Mundial, datos preliminares del PIB por países 2006.

Banco Mundial, Informe sobre los resultados del TLCAN, agosto 2007.

Banes, Sally, Terpsichore in Sneakers, Houghton Mifflin Company, Boston, 1980.

Bloch, Ernst, El principio esperanza, Tomos I, II y III, Aguilar, Madrid, 1977, 1979,1980.

Braudel, Fernand, Civilización material, economía y capitalismo, I, II y III, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

Cruz, Sabino y etal. La Enseñanza Artística en Xalapa (Danza/1936-1975). Universidad Veracruzana/FOMES, Xalapa, Veracruz, México, 1994.

Duchrow, Ulrich y Franz J. Hinkelammert, La Vida o El Capital, DEI, Costa Rica, 2003.

Durán, Lin, La humanización de la danza, INBA, México, 1993.

Díaz, Barriga, F. y Col. Metodología del Diseño Curricular, Trillas, México, 1990.

Díaz, Barriga, F. Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior, Trillas, México, 1990.

Palapa Quijas Fabiola, Entrevista a Michel Descombey y Gladiola Orozco, fundadores y codirectores del Ballet Teatro del Espacio, de, periódico La Jornada, 18 de julio 2007.

Entrevista al subdirector del BM con la Jornada (28/11/2007).

Ferreiro, Alejandra y Josefina Lavalle, Emergencia y Consolidación de la Enseñanza Profesional de la Danza en la Ciudad de México (1931-1978), en La danza en México, visiones de cinco siglos, Volumen 1, Ensayos Históricos y Analíticos. CONACULTA/INBA/Escenología, A.C., México, 2002.

Garaudy, Roger, Danzar su vida, Conaculta, México, 2003.

Islas, Hilda (Compiladora), De la Historia al cuerpo y del cuerpo a la danza, CONACULTA, México, 2001.

Laban, Rudolf, Danza Educativa Moderna, Paidós, 1984, España Manzanos, Rosario, crónica semanal en la revista Proceso.

Maclure, Stuart y Davies, Peter, (comps.), Aprender a pensar, pensar en aprender, ed. Gedisa, 3a. Reimpresión, España, 2003.

OCDE, Panorama del Empleo 2006, México.

Papalia, Diane, y otros, Desarrollo Humano, ed. Mc Graw Hill, 9a edición, México 2004.

Pedroza, René, "El curriculum flexible en el modelo de universidad organizado en escuelas y facultades" Revista de la Educación Superior, ANUIES, Volumen XXX (1), no. 117, enero-marzo 200.

Presidencia de la República, Plan Puebla Panamá, México 2001.

Coordinación Nacional de los Pueblos Indígenas, Programa de los pueblos indígenas de la región sur-sureste de México, 2006.

Stephens, Manuel, Arte y Pensamiento Corporal, Vestigios del porvenir, la Jornada Semanal, 26 de agosto de 2007.

Stark Alan. ¿Qué es la danza?, Conferencia, sin fecha.

Tibol, Raquel, Pasos en la Danza Mexicana, Difusión Cultural / UNAM / Departamento de Danza, México, 1982.

UNESCO, Convención sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y las Expresiones Artísticas, París, 2005.

UNESCO, Declaración Universal de la sobre la Diversidad Cultural, UNESCO, París, 2001.

UNESCO, Declaración de los Artistas, UNESCO, París, 1997. Delgado, Orlando. Reconstruir el Consenso. Reforma, Enfoque 27/8/06.

Universidad Veracruzana. Guía metodológica para el diseño curricular dentro del modelo educativo flexible, Primera edición, México, 2002.

Universidad Veracruzana. Nuevo modelo educativo para la Universidad Veracruzana, lineamientos para el nivel de licenciatura, segunda edición, México, 1999.

Universidad Veracruzana, Antología para el Diplomado para el diseño curricular dentro del NME, Xalapa, México, 2001

Wolf, Eric R., Europa y la gente sin historia, FCE, México, 1987.

Wallerstein, Immanuel, El Moderno Sistema Mundial, I, II y III, Editorial Siglo XXI, México, 1979, 1984 y 1998.

Xalapa, Veracruz, Agosto de 2007.